



Informe Anual **2013** Annual Report

índice index

- 3** Carta del Presidente
- 4** Grupo Vidrala
- 6** Cifras Relevantes
- 11** Informe Anual 2013
- 12** Cuentas Anuales 2013
- 78** Informe de Gestión
- 94** Informe Anual de Gobierno Corporativo
- 141** Memoria de Sostenibilidad 2013

Estimado accionista,

El 2013 ha sido un año de progreso en nuestra actividad y resultados. El foco en la competitividad y la disciplina en la gestión del capital han permitido reforzar la posición de Vidrala en el sector de envases para alimentación y bebidas.

De este modo, en condiciones de entorno complejas, el beneficio por acción creció un 13,4% hasta 2,20 euros. A lo largo de todo el año hemos impulsado iniciativas de mejora de costes como respuesta a las mayores exigencias de competitividad, manteniendo la prioridad en la consecución de ambiciosos objetivos de cash-flow. Con todo ello, la rentabilidad del negocio ha progresado y la estructura de capital se ha reforzado, como se observa en los indicadores de retorno sobre el capital empleado.

Vidrala actúa en este negocio poniendo siempre a los clientes en primer lugar. El diseño y la calidad de las botellas y tarros fabricados, la garantía de suministro a tiempo y la rapidez de respuesta son necesarios para hacer posible el desarrollo con éxito de nuestros clientes, y por tanto de Vidrala.

A nivel industrial se han elaborado nuevos planes de innovación y flexibilidad, manteniendo las acciones en curso para seguir avanzando en eficiencia, productividad, calidad y seguridad, en todas las fábricas de Vidrala.

Creemos que el envase de vidrio tiene un sólido porvenir, a pesar de las dificultades actuales de la demanda por el contexto económico. Los estilos de vida modernos requieren de cadenas de suministro eficientes y flexibles. El envase para alimentación es parte integral de este proceso. Sin el envase, muchos productos de nuestro consumo cotidiano no estarían disponibles. El vidrio destaca por ser garantía de salud gracias a su naturaleza inerte y no es casualidad su dominio en los productos de mayor calidad o elevadas exigencias de conservación. Por eso es el material preferido por los consumidores en todo el mundo. Además, el envase de vidrio ayuda al propietario de la marca a promover sus productos y potenciar su imagen. Por último, el vidrio es naturalmente sostenible e íntegramente reciclable, lo que le diferencia de otros materiales.

Mirando al futuro, somos conscientes del reto que suponen las incertidumbres de la situación económica. Para afrontarlas, contamos con la fidelidad y el saber hacer de nuestros clientes en sus mercados, así como la confianza en

nuestras personas y en el modelo empresarial que estamos desarrollando. Estamos creando valor, y continuaremos haciéndolo en el presente ejercicio y en los siguientes.

El consejo de administración ha propuesto una distribución de dividendos en efectivo sobre los resultados del ejercicio 2013 de 65,46 céntimos de euro por acción. Adicionalmente, se ofrecerá una prima de asistencia a la junta general de 3 céntimos de euro por acción. De esta forma mantenemos nuestra política de remuneración, fundamentada en el incremento gradual de los dividendos en efectivo. Además, seguiremos evaluando y aplicando las herramientas adicionales de retribución al accionista que se consideren apropiadas en cada momento.

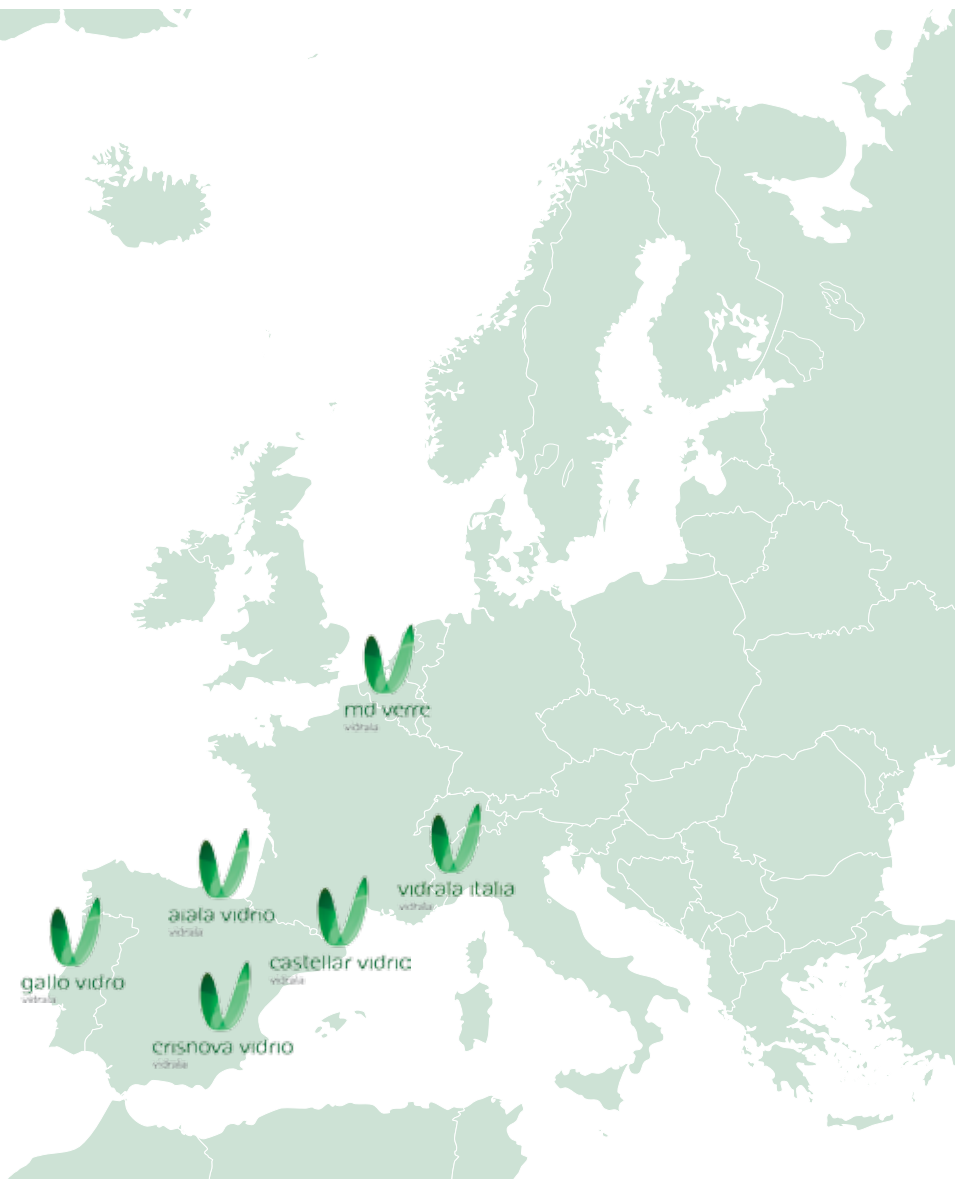
En nombre del Consejo de Administración y de todas las personas del Grupo, le agradezco a usted, accionista de Vidrala, su confianza en nuestra empresa.



Carlos Delclaux
Presidente



Grupo Vidrala



Plantas

Aiala Vidrio

Barrio Munegazo, 22
01400 Llodio.
Spain

Crisnova Vidrio

Polígono Los Villares S/N
02660 Caudete.
Spain

Castellar Vidrio

Berguedá, 67
08211 Castellar del Vallés.
Spain

Gallo Vidro

Rua Vieira de Leiria, 1
2430-300 Marinha Grande.
Portugal

Vidrala Italia

Via Alzaia Trieste, 45
20094 Corsico.
Italy

Md Verre

Rue Des Ayettes, 2
7011 Ghlin.
Belgium

Atención al inversor

E-mail: atencion_al_inversor@vidrala.com
+34 946 71 97 50

CONTACTO COMERCIAL OFICINAS PRINCIPALES

Barrio Munegazo, 22
01400 Llodio (Spain)
E-mail: comercial@vidrala.com
+34 946 71 97 10

FRANCE: Bureau commercial

La Porte de Bègles 1, Quai Wilson
33130 Bordeaux
E-mail: comercial.france@vidrala.com

PORTUGAL: Escritório comercial

Rua Vieira de Leiria, 1
2430-300 Marinha Grande
E-mail: vendas@vidrala.com

ITALIA: Uffici commerciali

Via Alzaia Trieste 45
20094 Corsico, (Mi)
E-mail: commerciale@vidrala.com



Cifras Relevantes

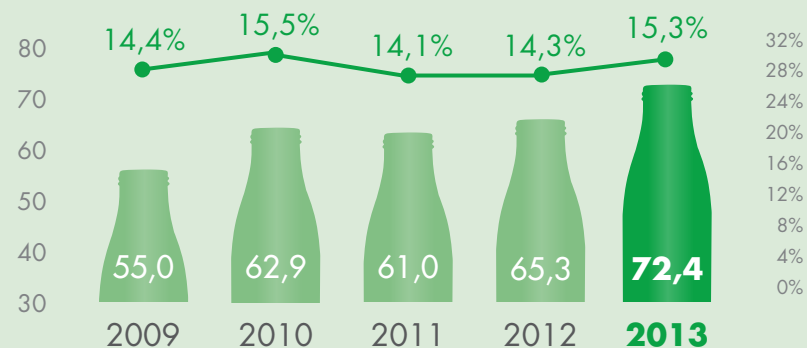
VENTAS

En millones de euros



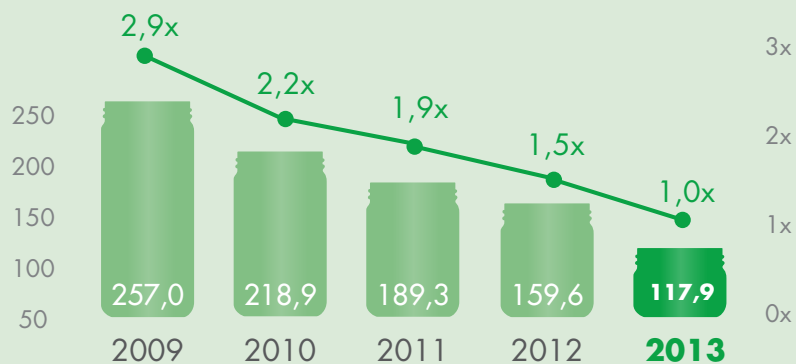
RESULTADO OPERATIVO (EBIT) Y MARGEN OPERATIVO

En millones de euros y porcentaje sobre ventas



DEUDA NETA Y DEUDA NETA / EBITDA

En millones de euros



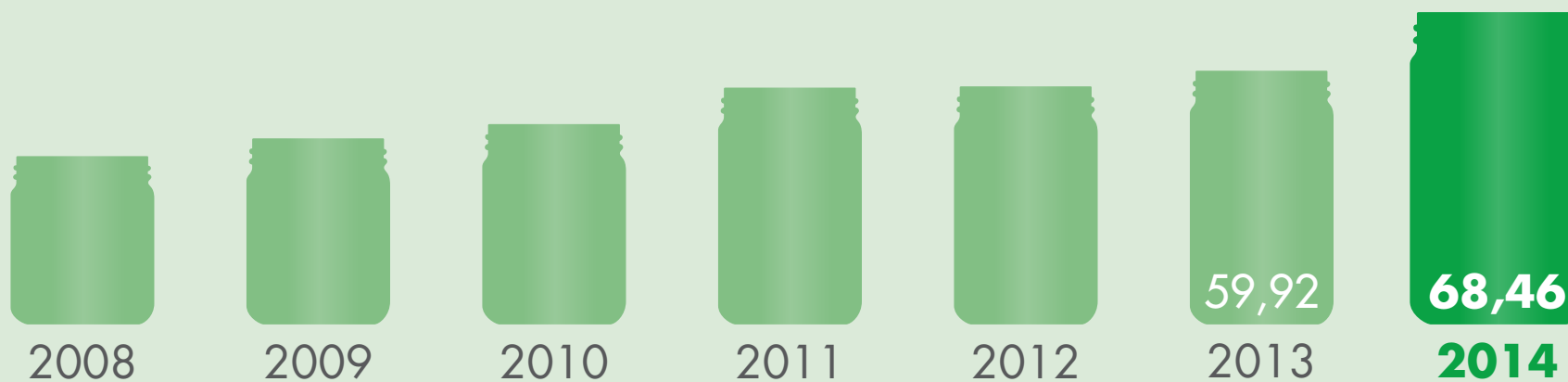
BENEFICIO POR ACCIÓN

En euros por acción



DIVIDENDOS Y PRIMAS EN EFECTIVO

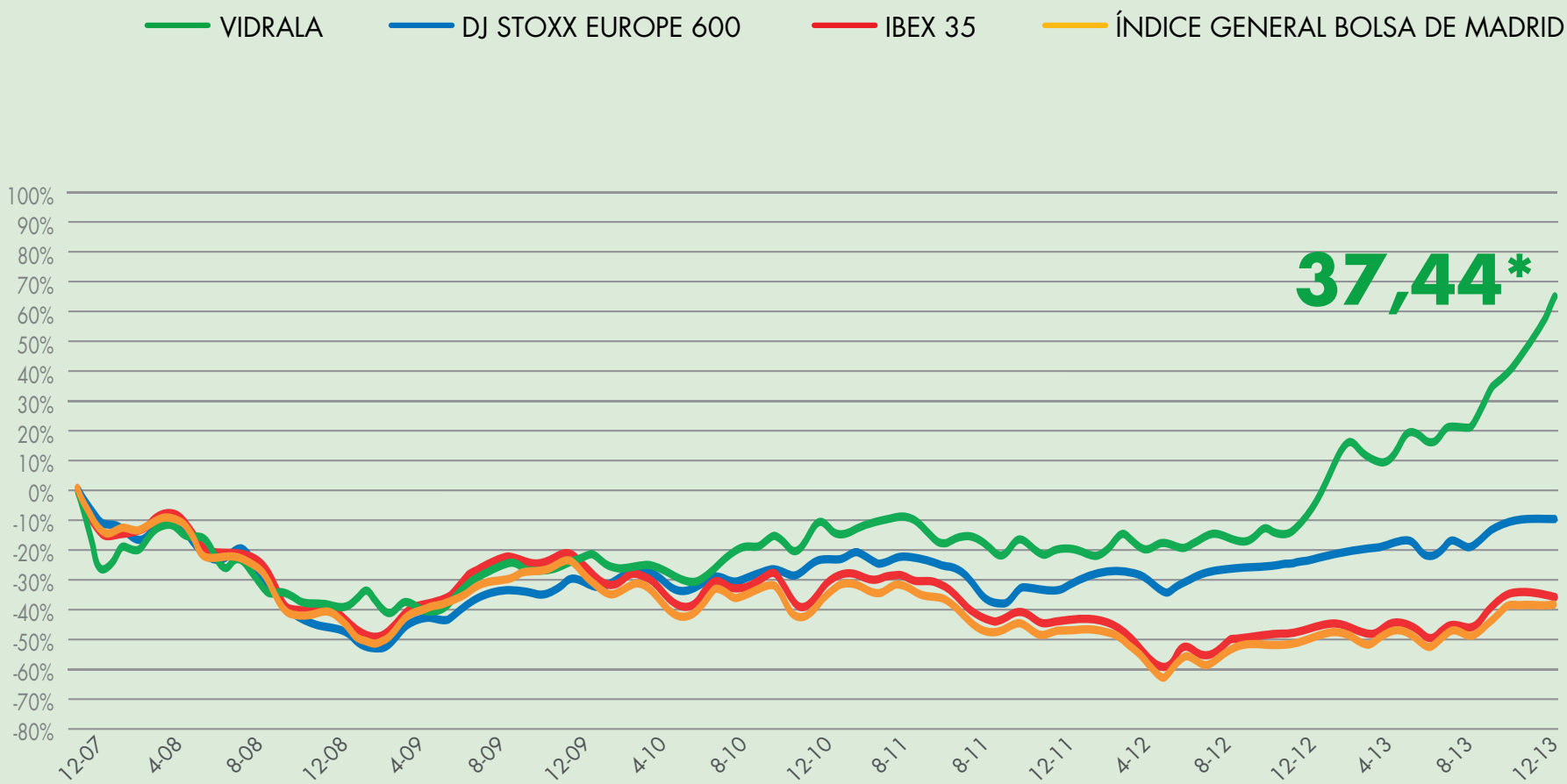
En céntimos de euro por acción



CIFRAS RELEVANTES

En millones de euros	2009	2010	2011	2012	2013
Ventas Netas	382,4	405,9	433,3	456,9	472,9
Beneficio Operativo	55,0	62,9	61,0	65,3	72,4
Beneficio Neto	40,9	49,6	43,7	46,5	52,3
Total Activo	698	699	697	695	700
Patrimonio Neto	252	287	312	338	375
Deuda Neta	257	219	189	160	118
Capitalización de mercado	429,2	511,6	456,1	502,0	825,6
Beneficio por acción	1,67	2,03	1,80	1,94	2,20


EVOLUCIÓN DE LA COTIZACIÓN. TÉRMINOS PORCENTUALES COMPARADOS. DESDE 2008



* Precio de cierre de la acción al 31/12/2013

A large, semi-transparent golden-brown circle is centered on the page, overlapping the background of glass bottles. The text 'Informe Anual 2013' is centered within this circle.

Informe Anual 2013



Informe Anual 2013
Cuentas anuales 2013

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas

A los Accionistas de
Vidrala, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Vidrala, S.A. (la "Sociedad") y sociedades dependientes (el "Grupo") que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado del resultado global consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Como se indica en la nota 2 de la memoria consolidada adjunta, los Administradores de la Sociedad son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Grupo, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicables al Grupo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Vidrala, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación.

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2013 contiene las explicaciones que los Administradores de Vidrala, S.A. consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Vidrala, S.A. y sociedades dependientes.

KPMG Auditores, S.L.

Juan José Llorente

27 de febrero de 2014



Miembro ejerciente:
KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2014 Nº 03/14/00013
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe sujeto a la tasa establecida en el artículo 44 del texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2013, de 2 de julio.

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS

31 de diciembre de 2013 y 2012 (Expresados en miles de euros)

	Nota	2013	2012
ACTIVO			
Activos no corrientes			
Inmovilizado material	5	331.542	345.312
Fondo de comercio	6	59.233	59.233
Otros activos intangibles	6	11.469	12.349
Otros activos financieros		8	8
Activos por impuestos diferidos	8	41.041	39.082
Instrumentos financieros derivados	7	393	274
Otros activos no corrientes		67	139
		443.753	456.397
Activos corrientes			
Existencias	9	126.464	112.627
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10	106.092	96.900
Activos por impuestos sobre las ganancias corrientes		1.532	802
Otros activos corrientes	11	22.031	27.899
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes		116	863
		256.235	239.091
Total activo		699.988	695.488

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS

31 de diciembre de 2013 y 2012 (Expresados en miles de euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO

Patrimonio neto

	Nota	2013	2012
Capital social	12	24.452	24.452
Otras reservas		5.605	5.605
Ganancias acumuladas		363.066	322.527
Acciones propias		(6.125)	(2.748)
Otro resultado global		(1.060)	(1.412)
Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio		(11.411)	(9.952)

Patrimonio atribuido a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante

	Nota	2013	2012
Pasivos no corrientes			
Ingresos diferidos	13	26.784	27.752
Pasivos financieros con entidades de crédito	14	72.389	94.293
Instrumentos financieros derivados	7	1.472	1.815
Pasivos por impuestos diferidos	8	37.942	26.277
Provisiones	18	6.052	5.851
		144.639	155.988

Pasivos corrientes

	Nota	2013	2012
Pasivos financieros con entidades de crédito	14	45.635	66.129
Instrumentos financieros derivados	7	-	146
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	15	104.786	107.658
Pasivos por impuestos sobre las ganancias corrientes		3.712	5.245
Provisiones	18	1.307	2.654
Otros pasivos corrientes	11	25.382	19.196
		180.822	201.028
Total pasivo		325.461	357.016
Total patrimonio neto y pasivo		699.988	695.488

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

31 de diciembre de 2013 y 2012 (Expresadas en miles de euros)

	Nota	2013	2012
Ingresos ordinarios	21	473.645	457.826
<i>Ventas netas</i>		472.900	456.900
<i>Prestación de servicios</i>		0.700	0.900
Otros ingresos	21	5.610	8.575
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		13.879	7.827
Consumos de mercaderías, materias primas y consumibles		(170.961)	(164.278)
Gastos por retribuciones a los empleados	23	(99.980)	(99.768)
Gastos por amortización	5 y 6	(38.092)	(38.135)
Pérdidas por deterioro de valor de activos no corrientes	5	(3.518)	(1.046)
Exceso de provisiones		24	-
Otros gastos	22	(108.253)	(105.674)
Ingresos financieros	24	36	204
Gastos financieros	24	(4.904)	(6.369)
Beneficio antes de impuestos de actividades continuadas		67.486	59.162
Gasto por impuesto sobre las ganancias	8	(15.178)	(12.620)
Beneficio del ejercicio		52.308	46.542
Beneficio del ejercicio atribuible a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante		52.308	46.542
Ganancias por acción (expresado en euros) - Básicas y diluidas		2,20	1,94

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2013 y 2012 (Expresados en miles de euros)

	Nota	2013	2012
Beneficio del ejercicio		52.308	46.542
Otro Resultado Global:			
Cobertura de los flujos de efectivo	12	488	524
Efecto impositivo		(136)	(147)
Otro resultado global del ejercicio, neto de impuesto		352	377
Resultado global total del ejercicio		52.660	46.919
Resultado global total atribuible a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante		52.660	46.919

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO

correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2013 y 2012 (Expresados en miles de euros)

	Patrimonio atribuido a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante						Total patrimonio neto
	Capital social	Otras reservas	Ganancias acumuladas	Acciones propias	Otro resultado global Cobertura de flujos de efectivo	Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	
Saldos al 31 de diciembre de 2011	25.013	5.247	298.666	(5.737)	(1.789)	(9.620)	311.780
Resultado global total del ejercicio	-	-	46.542	-	377	-	46.919
Reducciones de capital	(561)	-	(9.364)	9.925	-	-	-
Acciones propias rescatadas	-	-	-	(8.233)	-	-	(8.233)
Acciones propias vendidas	-	-	124	1.270	-	-	1.394
Distribución del beneficio del ejercicio 2011							
Dividendos	-	-	(13.126)	-	-	9.620	(3.506)
Dividendo a cuenta del ejercicio 2012	-	-	-	-	-	(9.952)	(9.952)
Otros movimientos	-	358	(315)	27	-	-	70
Saldos al 31 de diciembre de 2012	24.452	5.605	322.527	(2.748)	(1.412)	(9.952)	338.472
Resultado global total del ejercicio	-	-	52.308	-	352	-	52.660
Acciones propias rescatadas	-	-	-	(6.498)	-	-	(6.498)
Acciones propias vendidas	-	-	1.502	3.137	-	-	4.639
Distribución del beneficio del ejercicio 2012							
Dividendos	-	-	(13.577)	-	-	9.952	(3.625)
Dividendo a cuenta del ejercicio 2013	-	-	-	-	-	(11.411)	(11.411)
Otros movimientos	-	-	306	(16)	-	-	290
Saldos al 31 de diciembre de 2013	24.452	5.605	363.066	(6.125)	(1.060)	(11.411)	374.527

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS

correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2013 y 2012 (Método indirecto) (Expresados en miles de euros)

	Nota	2013	2012
Flujos de efectivo de actividades de explotación			
Beneficio del ejercicio		52.308	46.542
Ajustes por :			
Amortizaciones	5 y 6	38.092	38.135
Pérdidas por deterioro de activos no corrientes	5	3.518	1.046
Pérdidas (Reversiones) por deterioro de valor de deudores comerciales		635	77
Pérdidas (Reversiones) por deterioro de valor de existencias		1.408	(737)
(Ingresos) / Gastos por diferencias de cambio	24	68	17
Variaciones de provisiones	18	5.744	5.885
Imputación de subvenciones oficiales a resultados		(7.406)	(4.945)
Ingresos financieros	24	(36)	(204)
Gastos financieros	24	4.836	6.352
(Beneficio) / Pérdida en la venta de inmovilizado		-	-
Impuesto sobre las ganancias	8	15.178	12.620
		62.037	104.788
Variaciones de capital circulante, excluyendo el efecto de adquisiciones y diferencias de conversión			
Existencias		(15.245)	(9.934)
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		(3.959)	3.900
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		5.950	22.700
Pagos de provisiones		(434)	(18.086)
Otros pasivos corrientes		-	(11.016)

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Continúa en la pág. siguiente ►

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS

Correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2013 y 2012 (Método indirecto) (Expresados en miles de euros)

	Nota	2013	2012
Efectivo generado por las operaciones		(13.688)	92.352
Pagos de intereses		(4.836)	(6.347)
Cobros de intereses		36	-
Pagos por impuestos sobre las ganancias		(10.135)	(4.200)
Otros cobros		290	-
Efectivo neto generado por las actividades de explotación		86.012	81.805
Flujo de efectivo de actividades de inversión			
Cobros procedentes de la venta de inmovilizado material		883	1.938
Cobros procedentes de la venta de activos intangibles		41	-
Cobros procedentes de venta de activos financieros		72	137
Cobros de intereses		-	204
Pagos por la adquisición de inmovilizado material		(28.292)	(32.620)
Pagos por la adquisición de activos intangibles		(1.510)	(1.555)
Pagos por la adquisición de activos financieros		(119)	(274)
Efectivo neto generado por actividades de inversión		(28.925)	(32.170)

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Continúa en la pág. siguiente ►

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS

correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2013 y 2012 (Método indirecto) (Expresados en miles de euros)

	Nota	2013	2012
Flujo de efectivo de actividades de financiación			
Cobros procedentes de la emisión de acciones propias e instrumentos de patrimonio propio		4.639	1.394
Cobros procedentes de las deudas con entidades de crédito		39.100	48.000
Pagos procedentes del rescate de acciones propias y otros instrumentos de patrimonio propio		(6.498)	(8.233)
Pagos procedentes de las deudas con entidades de crédito		(81.498)	(76.861)
Dividendos pagados		(13.577)	(13.126)
Otros		-	(22)
Efectivo neto generado por actividades de financiación		(57.834)	(48.848)
Aumento (Disminución) neto de efectivo y otros medios líquidos equivalentes		(747)	787
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes a 1 de enero		863	76
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes a 31 de diciembre		116	863

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

1. Naturaleza, Actividades y Composición del Gru

Vidrala, S.A. (en adelante la Sociedad, Sociedad Dominante o VIDRALA) que se constituyó en España como sociedad anónima, por un período de tiempo indefinido. Tiene como actividad principal la fabricación y venta de envases de vidrio, situándose su domicilio social y fiscal en Llodio (Alava).

Vidrala, S.A. tiene sus acciones admitidas a cotización en el mercado continuo de la Bolsa española.

La relación de las sociedades que componen el Grupo Vidrala, con los porcentajes de participación total de la Sociedad dominante (directa y/o indirecta) a 31 de diciembre de 2013 y 2012, así como la dirección y la actividad que realiza cada una de ellas y que forman parte del perímetro de consolidación, son las siguientes:

Denominación Social	Domicilio	Participación	Sociedad titular de la participación	Supuesto por el que consolida	Actividad	Auditor
Crisnova Vidrio, S.A.	Caudete (Albacete)	100%	Vidrala, S.A.	Integración global	Fabricación y venta de envases de vidrio	KPMG
Inverbeira, Sociedad de Promoción de Empresas, S.A.	Llodio (Alava)	100%	Vidrala, S.A.	Integración global	Promoción y fomento de empresas	Sin obligación de auditoría
Aiala Vidrio, S.A.U.	Llodio (Alava)	100%	Vidrala, S.A.	Integración global	Fabricación y venta de envases de vidrio	KPMG
Gallo Vidro, S.A.	Marinha Grande	99,99%	Inverbeira, Sociedad de Promoción de Empresas, S.A.	Integración global	Fabricación y venta de envases de vidrio	KPMG (*)
J. Ferreira da Silva, Ltda.	Marinha Grande (Portugal)	100%	Gallo Vidro, S.A.	Integración global	Servicios de transporte	KPMG (*)
Castellar Vidrio, S.A.	Castellar del Vallés (Barcelona)	100%	Vidrala Desarrollos, S.L.U.	Integración global	Fabricación y venta de envases de vidrio	KPMG
Vidrala Italia, S.R.L. (antes Corsico Vetro, S.R.L.)	Córsico (Italia)	100%	Inverbeira, Sociedad de Promoción de Empresas, S.A.	Integración global	Fabricación y venta de envases de vidrio	KPMG (*)
MD Verre, S.A.	Ghlin (Bélgica)	100%	Inverbeira, Sociedad de Promoción de Empresas, S.A.	Integración global	Fabricación y venta de envases de vidrio	KPMG (*)
Omèga Immobilière et Financière, S.A.	Ghlin (Bélgica)	100%	Inverbeira, Sociedad de Promoción de Empresas, S.A.	Integración global	Propiedad inmobiliaria	Sin obligación de auditoría
Investverre, S.A.	Ghlin (Bélgica)	100%	Inverbeira, Sociedad de Promoción de Empresas, S.A.	Integración global	Tenencia de participaciones e inversiones	Sin obligación de auditoría
CD Verre, S.A.	Burdeos (Francia)	100%	Investverre, S.A.	Integración global	Comercialización	Sin obligación de auditoría
Vidrala Desarrollos S.L.U.	Llodio (Alava)	100%	Vidrala, S.A.	Integración global	Promoción y Fomento de empresas	Sin obligación de auditoría

Durante el ejercicio 2012, se incorporó al perímetro de consolidación la sociedad Vidrala Desarrollos, S.L.U., constituida con fecha 5 de noviembre de 2012.

2. Bases de Presentación

Las cuentas anuales consolidadas se han formulado a partir de los registros contables de Vidrala, S.A. y de las entidades consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013 se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Vidrala, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2013 y del rendimiento financiero consolidado, de sus flujos de efectivo consolidados y de los cambios en el patrimonio neto consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Grupo adoptó las NIIF-UE al 1 de enero de 2004 y aplicó en dicha fecha la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”.

Los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013, que han sido formuladas el 27 de febrero de 2014, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin modificación alguna..

(a) Bases de elaboración de las cuentas anuales

Estas cuentas anuales consolidadas se han preparado bajo la hipótesis de empresa en funcionamiento, utilizando el principio de coste histórico con la excepción de los instrumentos financieros derivados que se han registrado a valor razonable.

(b) Comparación de la información

Las políticas contables adoptadas en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas se han aplicado uniformemente para los dos ejercicios presentados.

(c) Estimaciones contables relevantes e hipótesis y juicios relevantes en la aplicación de las políticas contables

La preparación de las cuentas anuales consolidadas de conformidad con NIIF-UE requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales consolidadas:

(i) Estimaciones contables relevantes e hipótesis

- Deterioro de valor del fondo de comercio:

El Grupo realiza la prueba de deterioro anual del fondo de comercio. La determinación del valor recuperable de una unidad generadora de efectivo a la que se ha asignado el fondo de comercio implica el uso de estimaciones. El valor recuperable es el mayor del valor razonable menos costes de venta y su valor en uso. El Grupo utiliza métodos de descuento de flujos de efectivo para determinar dichos valores. Los cálculos de descuento de flujos de efectivo se realizan considerando que la actividad de las unidades generadoras de efectivo tiene una vida ilimitada realizándose las proyecciones de flujos de caja libre en base a los presupuestos financieros aprobados por la Dirección. Los flujos de efectivo más allá del período presupuestado se extrapolan usando tasas de crecimiento estimadas (véase nota 6). Los flujos consideran la experiencia pasada y representan la mejor estimación sobre la evolución futura del mercado. Las hipótesis clave para determinar el valor en uso

incluyen las tasas de crecimiento y la tasa media ponderada de capital y los tipos impositivos indicadas en la nota 6. Las estimaciones, incluyendo la metodología empleada, pueden tener un impacto significativo en los valores y en la pérdida por deterioro de valor.

- Vidas útiles de los activos materiales:

La Dirección del Grupo determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para su planta y equipos. Esta estimación se basa en los ciclos de vida proyectados de los productos para su segmento de alta tecnología. Esto podría cambiar significativamente como consecuencia de innovaciones técnicas y acciones de la competencia en respuesta a ciclos del sector severos. La Dirección incrementará el cargo por depreciación cuando las vidas útiles sean inferiores a las vidas estimadas anteriormente o amortizará o eliminará activos obsoletos técnicamente o no estratégicos que se hayan abandonado o vendido.

- Corrección valorativa de insolvencias de clientes

La corrección valorativa por insolvencias de clientes, la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado, implica un elevado grado de juicio.

- Impuesto sobre las ganancias

El Grupo está sujeto al impuesto sobre las ganancias en diversas jurisdicciones. La situación jurídica de la normativa fiscal aplicable a determinadas sociedades del Grupo, implica que existen cálculos estimados.

Cuando el resultado fiscal final es diferente de los importes que se reconocieron inicialmente, tales diferencias tienen efecto sobre el impuesto sobre las ganancias en el ejercicio en que se realice tal determinación.

La Dirección del Grupo estima que las diferencias económicas por la utilización de hipótesis y juicios en la estimación del Impuesto sobre las ganancias para el ejercicio 2013 no serán significativas.

- Reevaluación de créditos fiscales

El Grupo evalúa la recuperabilidad de los créditos fiscales activados en base a las estimaciones de bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación.

(ii) Cambios de estimación

A pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2013, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en las cuentas anuales consolidadas de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.



(d) Normas adoptadas por anticipado

El Grupo ha aplicado de manera anticipada las modificaciones introducidas en la NIC 36 – Información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros.

(e) Normas e interpretaciones emitidas no aplicadas

Las normas efectivas a partir del 1 de enero de 2013 no han supuesto un cambio de política contable en el Grupo. Por otro lado, se han emitido por el IASB nuevas normas contables (NIIF) e interpretaciones (CINIIF) cuya fecha de entrada en vigor está prevista para los ejercicios contables iniciados con posterioridad al 1 de enero de 2014. Un detalle de la naturaleza del cambio de la política contable y de la evaluación por parte de la Dirección del Grupo del impacto de las nuevas normas que pudieran tener un efecto en los estados financieros del Grupo, se resume a continuación:

NIIF 9 Instrumentos financieros- emitida en octubre de 2010 (pendiente de adopción por la Unión Europea)

Esta norma que sustituye parcialmente a la NIC 39 simplifica los criterios de reconocimiento y valoración de los instrumentos financieros, conservando un modelo mixto de valoración y estableciendo únicamente dos categorías principales para los activos financieros: coste amortizado y valor razonable. El criterio de clasificación se fundamenta en el modelo de negocio de la entidad y las características de los flujos de efectivos contractuales del activo financiero.

El Grupo evaluará el impacto de la misma para el primer ejercicio en que resulte de aplicación.

Esta norma, está disponible para ser aplicada de forma inmediata, pero está pendiente de adoptar por la UE.

NIIF 10 Estados financieros consolidados- emitida en mayo de 2011

Esta nueva norma de consolidación reemplaza a la actual NIC 27 Estados financieros consolidados y separados así como a las SIC 12 Entidades con Cometido Especial. El objetivo de esta norma es obtener un modelo único de consolidación que se basa en tres aspectos: la exposición o existencia de derecho a retornos variables derivados de su participación; la capacidad de influir en los retornos a través del poder que se ejerce sobre la participada; y la existencia de un vínculo entre poder y retornos.

La Dirección no estima que este nuevo enfoque cambie la conclusión sobre la existencia de control.

Esta norma entra en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2014.

NIIF 12 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades- emitida en mayo de 2011

Esta norma integra todos los requerimientos de información relativos a dependientes, acuerdos conjuntos, asociadas y entidades estructuradas no consolidadas, haciendo hincapié en el hecho de que si bien se permite la agregación de la información a revelar, la presentación debe ser coherente con el objetivo general de información a revelar, y ha de ser clara y no llevar a confusión.

La Dirección no estima que este nuevo enfoque cambie la conclusión sobre la existencia de control.

Esta norma entra en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2014.

Proyecto anual de mejoras a las NIIF – Ciclo 2010 / 2012 – emitida en diciembre de 2013 (pendiente de adopción por la Unión Europea)

El proyecto anual de mejoras introduce cambios o aclaraciones que afectan a una diversidad de normas.

El Grupo evaluará el impacto de estas mejoras para el primer ejercicio en que resulte de aplicación.

Esta norma entra en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de julio de 2014.

Proyecto anual de mejoras a las NIIF – Ciclo 2011 / 2013 – emitida en diciembre de 2013 (pendiente de adopción por la Unión Europea)

El proyecto anual de mejoras introduce cambios o aclaraciones que afectan a una diversidad de normas.

El Grupo evaluará el impacto de estas mejoras para el primer ejercicio en que resulte de aplicación.

Esta norma entra en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de julio de 2014.



3. Principios Contables

(a) Entidades dependientes

Se consideran entidades dependientes aquéllas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente, a través de dependientes, ejerce control. El control es el poder para dirigir las políticas financieras y de explotación de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

En la nota 1 se incluye la información sobre las entidades dependientes incluidas en la consolidación del Grupo.

Los ingresos, gastos y flujos de efectivo de las entidades dependientes se incluyen en las cuentas anuales consolidadas desde la fecha de adquisición, que es aquella en la que el Grupo obtiene efectivamente el control de las mismas. Las entidades dependientes se excluyen de la consolidación desde la fecha en la que se ha perdido el control.

Las transacciones y saldos mantenidos con empresas del Grupo y los beneficios o pérdidas no realizados han sido eliminados en el proceso de consolidación. No obstante, las pérdidas no realizadas han sido consideradas como un indicador de deterioro de valor de los activos transmitidos.

Las políticas contables de las entidades dependientes se han adaptado a las políticas contables del Grupo, para transacciones y otros eventos similares que se hayan producido en circunstancias parecidas.

Las cuentas anuales o estados financieros de las entidades dependientes utilizados en el proceso de consolidación están referidos a la misma fecha de presentación y mismo período que los de la Sociedad dominante.

(b) Inmovilizado material

Reconocimiento inicial

El inmovilizado material se reconoce a coste o coste atribuido, menos la amortización acumulada y, en su caso la pérdida acumulada por deterioro del valor.

Los repuestos destinados a ser montados en instalaciones, equipos y máquinas en sustitución de otras semejantes, cuyo ciclo de almacenamiento es superior al año se valoran siguiendo los criterios expuestos anteriormente y se amortizan en el mismo periodo que los activos a los que están afectos. Las piezas cuyo ciclo de almacenamiento es inferior al año se registran como existencias.

Los moldes son considerados como inmovilizado material dado que el período de utilización es superior al año, depreciándose según el número de cantidades producidas en los mismos.

El Grupo se acogió al 1 de enero de 2004 a la exención relativa al valor razonable o revalorización como coste atribuido de la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las NIIF”, para algunos elementos del inmovilizado material adquiridos con anterioridad a dicha fecha.

Amortizaciones

El Grupo determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente de un elemento de inmovilizado material que tiene un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina linealmente en función de los siguientes años de vida útil estimada:

El Grupo revisa, al cierre de cada ejercicio, el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

	Años de vida útil estimada
Construcciones	20 - 30
Instalaciones técnicas y maquinaria	
Transporte interno e instalaciones fijas de mantenimiento	6 - 10
Instalaciones generales	10 - 30
Hornos, instalaciones y maquinaria de producción	8 - 16
Maquinaria de talleres	8 - 14
Mobiliario	6 - 12
Otro inmovilizado	8 - 12

Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos que vayan a generar beneficios económicos futuros que se puedan calificar como probables y el importe de los mencionados costes se pueda valorar con fiabilidad. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

Deterioro del valor de los activos

El Grupo evalúa y determina las pérdidas y las reversiones de las pérdidas por deterioro del valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (e).

(d) Activos Intangibles

(i) Fondo de comercio

El fondo de comercio corresponde al exceso existente entre la contraprestación entregada más el valor asignado a las participaciones no dominantes y el importe neto de los activos adquiridos y los pasivos asumidos en las combinaciones de negocios realizadas por el grupo.

El fondo de comercio no se amortiza, sino que se comprueba su deterioro con una periodicidad anual o con anterioridad si existen indicios de una potencial pérdida del valor del activo. A estos efectos, el fondo de comercio resultante de las combinaciones de negocios se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo (UGE) o grupos de UGEs del Grupo que se espera se vayan a beneficiar de las sinergias de la combinación y se aplican los criterios a los que se hace referencia en el apartado de deterioro de valor. Después del reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su coste menos las eventuales pérdidas por deterioro de valor acumuladas.

(ii) Activos intangibles generados internamente

Los costes relacionados con las actividades de investigación se registran como un gasto a medida que se incurren.

Los costes relacionados con las actividades de desarrollo relacionadas con el diseño y prueba de productos nuevos y mejorados se han capitalizado en la medida en que:

- El Grupo dispone de estudios técnicos que justifican la viabilidad del proceso productivo;
- Existe un compromiso del Grupo para completar la producción del activo de forma que se encuentre en condiciones de venta (o uso interno);
- El activo va a generar beneficios económicos suficientes, ya que según las mejores estimaciones de la Dirección, existe un mercado que absorberá la producción generada o la utilidad interna del activo.
- El Grupo dispone de los recursos técnicos y financieros, para completar el desarrollo del activo (o para utilizarlo internamente) y ha desarrollado sistemas de control presupuestario y de contabilidad analítica que permiten hacer un seguimiento de los costes presupuestados, las modificaciones introducidas y los costes realmente imputados a los distintos proyectos.

Los costes incurridos en la realización de actividades en las que no se pueden distinguir de forma clara los costes imputables a la fase de investigación de los correspondientes a la fase de desarrollo de los activos intangibles se registran con cargo a resultados.

(iii) Derechos de emisión de CO₂

Los derechos de emisión se registran cuando nacen para el Grupo los derechos que los originan y figuran contabilizados por su valor de coste, minorado en el importe de las pérdidas por deterioro acumuladas. Los derechos adquiridos a título gratuito o por un precio sustancialmente inferior a su valor razonable, se registran por su valor razonable que, con carácter general, es el valor de mercado de los derechos al comienzo del

año natural al que correspondan. La diferencia entre dicho valor y, en su caso, el importe de la contraprestación entregada se reconoce con abono a la cuenta de subvenciones oficiales del epígrafe de “Ingresos diferidos”. El reconocimiento en resultados de los importes que se muestran en cuentas de subvenciones oficiales se determina en función de las emisiones realizadas en proporción a las emisiones totales previstas para el período completo para el cual se hubieran asignado, independientemente de que se hayan vendido o deteriorado los derechos obtenidos previamente.

Los gastos generados por la emisión de gases de efecto invernadero se registran, de acuerdo con el uso de los derechos de emisión, asignados o adquiridos, a medida que se emiten dichos gases en el proceso productivo, con abono a la correspondiente cuenta de provisión.

Los derechos de emisión registrados como activos intangibles no son objeto de amortización y se cancelan, como contrapartida de la provisión por los costes generados por las emisiones realizadas, en el momento de su entrega a la Administración para cancelar las obligaciones contraídas. El Grupo sigue el criterio de PMP para reconocer la baja de los derechos de emisión.

(iv) Otros activos intangibles

El resto de los activos intangibles adquiridos por el Grupo se presentan en el balance de situación consolidado por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y pérdidas por deterioro acumuladas.

(v) Vida útil y Amortizaciones

La amortización de los activos intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática mediante la aplicación del método lineal a lo largo de su vida útil estimada en un máximo de diez años para las aplicaciones informáticas y en el caso de los gastos de desarrollo durante el periodo en que se espera que generen beneficios desde el inicio de la producción comercial del producto.

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los activos intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(vi) Deterioro del valor de los activos

El Grupo evalúa y determina las pérdidas y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del activo intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (e).

(e) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

El Grupo sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable. El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso determinado en función de los flujos de efectivo futuros esperados.

Las diferencias negativas resultantes de la comparación de los valores contables de los activos con sus valores recuperables se reconocen en resultados.

(f) Arrendamientos

Contabilidad del arrendatario El Grupo tiene cedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento.

Arrendamientos operativos Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

(g) Instrumentos financieros

(i) Clasificación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio desarrolladas en la NIC 32 “Instrumentos financieros: Presentación”.

A efectos de su valoración, los instrumentos financieros se clasifican en las categorías de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas a cobrar, y pasivos financieros a coste amortizado. La clasificación en las categorías anteriores se efectúa atendiendo a las características del instrumento y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

(ii) Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando el Grupo tiene el derecho exigible legalmente de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(iii) Préstamos y cuentas a cobrar

Los préstamos y cuentas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros.

Se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

(iv) Deterioro de valor e incobrabilidad de activos financieros

El Grupo reconoce los deterioros de valor y la incobrabilidad de préstamos y otras cuentas a cobrar mediante el registro de una cuenta correctora de los activos financieros. El criterio seguido por el Grupo para su reconocimiento se basa en la antigüedad de los deudores, en el seguimiento, conocimiento e informes de terceros sobre la situación económica de los deudores. En el momento en el que se considera que el deterioro y la incobrabilidad son irreversibles por haber agotado el Grupo todas las vías de reclamación, incluso las judiciales, se elimina el valor contable contra el importe de la cuenta correctora. Las reversiones de los deterioros de valor se reconocen igualmente contra el importe de la cuenta correctora.

Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

El importe de la pérdida por deterioro del valor de activos financieros valorados a coste amortizado es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontado al tipo de interés efectivo original del activo. La pérdida por deterioro de valor se reconoce con cargo a resultados y se revierte en ejercicios posteriores si la disminución puede ser relacionada objetivamente con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor. La reversión de la pérdida se reconoce contra el importe de la cuenta correctora.

(v) Pasivos financieros a coste amortizado

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican al valor razonable con cambios en resultados, se reconocen inicialmente por su valor razonable menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos financieros se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

(vi) Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y el Grupo ha traspasado sustancialmente los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

La baja de un activo financiero implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en otro resultado global.

Las transacciones en las que el Grupo retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido se registran mediante el reconocimiento en cuentas de pasivo de la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción, se reconocen en resultados siguiendo el método del tipo de interés efectivo.

(vi) Bajas de pasivos financieros

El Grupo da de baja un pasivo financiero cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensado de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

El Grupo tiene contratadas con diversas entidades financieras operaciones de confirming para la gestión del pago a los proveedores. Los pasivos comerciales cuya liquidación se encuentra gestionada por las entidades financieras se muestran en la partida Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, en la medida en que el Grupo sólo haya cedido la gestión de pago a las entidades financieras, manteniéndose como obligado primario al pago de las deudas frente a los acreedores comerciales.

(h) Contabilidad de operaciones de cobertura

Los instrumentos financieros derivados, que cumplen con los criterios de la contabilidad de coberturas, se reconocen inicialmente por su valor razonable, más, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la contratación de los mismos o menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos.

El Grupo realiza coberturas de los flujos de efectivo.

Al inicio de la cobertura, el Grupo designa y documenta formalmente las relaciones de cobertura, así como el objetivo y la estrategia que asume con respecto a las mismas. La contabilidad de las operaciones de cobertura, sólo resulta de aplicación cuando se espera que la cobertura sea altamente eficaz al inicio de la cobertura y en los ejercicios siguientes para conseguir compensar los cambios en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto, durante el período para el que se ha designado la misma (análisis prospectivo) y la eficacia real se encuentre en un rango del 80-125% (análisis retrospectivo) y pueda ser determinada con fiabilidad.

Asimismo en las coberturas de los flujos de efectivo de las transacciones previstas, el Grupo evalúa si dichas transacciones son altamente probables y si presentan una exposición a las variaciones en los flujos de efectivo que podrían en último extremo afectar al resultado del ejercicio.

La estructura de la cobertura de los diferentes casos es la siguiente:

Coberturas de tipo de interés

Elemento cubierto: Financiación recibida a tipo variable.

Instrumento de cobertura: El Grupo cubre el riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo mediante instrumentos derivados de permuta financiera (swap) u opciones de compra (cap) sobre tipos de interés. Estos instrumentos derivados de cobertura del tipo de interés tienen el efecto económico de convertir los recursos ajenos con coste a tipos de interés variable en coste a tipo fijo, caso de las permutas (swap), o de limitar hasta un máximo el coste a tipos de interés variable, caso de las opciones de compra (cap). En algunos casos los instrumentos de coberturas se contratan con inicios diferidos (forward start) por lo que se cubren los flujos del elemento cubierto solamente desde el momento en el que el IRS comienza a liquidar.

Riesgo cubierto: Cambios en los flujos de caja del elemento cubierto (pagos de interés) ante cambios en el tipo de interés de referencia.

Coberturas de precio de energía

Elemento cubierto: Precio variable de la energía referenciado a determinados combustibles.

Instrumento de cobertura: Contratación de opciones de compra (cap) por la que el Grupo adquiere el derecho a recibir liquidaciones periódicas y futuras cuando el importe variable de determinados combustibles a pagar por la entidad con la que se contrata el instrumento financiero supere un determinado valor (strike).

Riesgo cubierto: Cambios en los flujos de caja del elemento cubierto ante cambios en el precio del combustible de referencia.

El Grupo reconoce en otro resultado global las pérdidas o ganancias procedentes de la valoración a valor razonable del instrumento de cobertura que corresponden a la parte que se haya identificado como cobertura eficaz. La parte de la cobertura que se considera ineficaz, así como el componente específico de la pérdida o ganancia o flujos de efectivo relacionados con el instrumento de cobertura, excluidos de la valoración de la eficacia de la cobertura, se reconocen con cargo o abono a cuentas de gastos o ingresos financieros.

El Grupo reconoce en resultados los importes registrados en otro resultado global, en el mismo ejercicio o ejercicios durante los que la transacción cubierta prevista afecta a resultados y en la misma partida de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

(i) Acciones propias de la Sociedad Dominante

La adquisición por el Grupo de instrumentos de patrimonio de la Sociedad dominante se presenta por el coste de adquisición de forma separada como una minoración del patrimonio neto del balance de situación consolidado con independencia del motivo que justificó su adquisición. En las transacciones realizadas con instrumentos de patrimonio propio no se reconoce ningún resultado.

Los costes de transacción relacionados con instrumentos de patrimonio propios se registran como una minoración del patrimonio neto, una vez considerado cualquier efecto fiscal.

(j) Distribuciones a Accionistas

Los dividendos se reconocen como una reducción de patrimonio neto en el momento en el que tiene lugar su aprobación por la Junta General de Accionistas.

(k) Existencias

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste de adquisición o producción y su valor neto realizable.

El coste de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja u otras partidas similares así como otros gastos directamente atribuibles a la adquisición y los impuestos indirectos no recuperables de la Hacienda Pública.

El método aplicado por el Grupo en la determinación del coste utilizado para cada tipo de existencias es la siguiente:

- a. Materias primas: Se valoran utilizando el método de precio medio ponderado.
- b. Productos terminados y en curso de fabricación: Se valoran a costes reales que incluyen las materias primas, coste de mano de obra directa y gastos directos e indirectos de fabricación (basado en una capacidad operativa normal).
- c. Materiales auxiliares y de fabricación: Se han valorado siguiendo el método de precio medio ponderado.

El valor de coste de las existencias es objeto de ajuste contra resultados en aquellos casos en los que su coste exceda su valor neto realizable.

La reducción del valor reconocida previamente se revierte contra resultados, si las circunstancias que causaron la rebaja del valor han dejado de existir o cuando existe una clara evidencia de un incremento del valor neto realizable como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas. La reversión de la reducción del valor tiene como límite el menor del coste y el nuevo valor neto realizable de las existencias. Las reducciones y reversiones en el valor de las existencias se reconocen con abono a las partidas "Variación de existencias de

productos terminados y en curso de fabricación” y “Consumos de materias primas y otros aprovisionamientos” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

(l) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

El efectivo y otros medios líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito.

El Grupo clasifica los flujos de efectivo correspondientes a los intereses recibidos como actividades de inversión y los pagados como actividades de explotación. Los dividendos recibidos se clasifican como actividades de inversión y los pagados por la Sociedad como actividades de financiación.

(m) Subvenciones oficiales

Las subvenciones oficiales de Administraciones Públicas se reconocen cuando existe una seguridad razonable del cumplimiento de las condiciones asociadas a su concesión y el cobro de las mismas.

(i) Subvenciones de capital

Las subvenciones de capital otorgadas en forma de activos monetarios se reconocen con abono al epígrafe de ingresos diferidos del balance de situación consolidado y se imputan a la partida de otros ingresos a medida que se amortizan los correspondientes activos financiados.

El tratamiento contable de las subvenciones relacionadas con los derechos de emisión se muestra en el apartado (d).

(ii) Subvenciones de explotación

Las subvenciones de explotación se reconocen con abono a la partida de otros ingresos.

(iii) Subvenciones de tipos de interés

Los pasivos financieros que incorporan ayudas implícitas en forma de la aplicación de tipos de interés por debajo de mercado se reconocen en el momento inicial por su valor razonable. La diferencia entre dicho valor, ajustado en su caso por los costes de emisión del pasivo financiero y el importe recibido, se registra como una subvención oficial atendiendo a la naturaleza de la subvención concedida.

(n) Retribuciones a los empleados

(i) Aportaciones definidas

El Grupo mantiene compromisos de aportaciones a planes de pensiones, siendo dichas aportaciones realizadas a fondos gestionados externamente y calificadas como aportaciones definidas.

El Grupo registra las contribuciones a realizar a los planes de aportaciones definidas a medida que los empleados prestan sus servicios. El importe de las contribuciones devengadas se registra como un gasto por retribuciones a los empleados y como un pasivo una vez deducido cualquier importe ya pagado.

(ii) Otras obligaciones con empleados

El epígrafe “Provisiones” del balance de situación consolidado incluye una provisión por compromisos adquiridos con trabajadores de una de las sociedades del Grupo según requerimientos legales del país en la que se encuentra ubicada la sociedad. Según esta normativa las empresas están obligadas a provisionar o aportar a un plan de pensiones externalizado ciertas cantidades calculadas en base a las retribuciones de los empleados, las cuales son rescatadas, principalmente, en el momento en que los mismos rescinden su relación con la sociedad.

(iii) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen en la fecha anterior de entre la que el Grupo ya no puede retirar la oferta y cuando se reconocen los costes de una reestructuración que supone el pago de indemnizaciones por cese.

En las indemnizaciones por cese consecuencia de la decisión de los empleados de aceptar una oferta, se considera que el Grupo ya no puede retirar la oferta, en la fecha anterior de entre la que los empleados aceptan la oferta y cuando surte efecto una restricción sobre la capacidad del Grupo de retirar la oferta.

En las indemnizaciones por cese involuntario, se considera que el Grupo ya no puede retirar la oferta cuando ha comunicado a los empleados afectados o a los representantes sindicales el plan y las acciones necesarias para completarlo indican que es improbable que se produzcan cambios significativos en el plan, se identifica el número de empleados que van a cesar, su categoría de empleo o funciones y lugar de empleo y la fecha de cese esperada y establece las indemnizaciones por cese que los empleados van a recibir con suficiente detalle de manera que los empleados pueden determinar el tipo e importe de las retribuciones que recibirán cuando cesen.

(iv) Retribuciones a empleados a corto plazo

El Grupo reconoce el coste esperado de la participación en ganancias o de los planes de incentivos a trabajadores cuando existe una obligación presente, legal o implícita como consecuencia de sucesos pasados y se puede realizar una estimación fiable de valor de la obligación.

(o) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance de situación consolidado corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación. La reversión se registra contra la partida de pérdidas y ganancias en la que se hubiera registrado el correspondiente gasto y el exceso, en su caso, se reconoce en la partida de otros ingresos.

(i) Provisión por derechos de emisión

Los gastos relativos a la emisión de gases de efecto invernadero se dotan sistemáticamente con abono a la provisión por derechos de emisión al precio medio de los derechos que se espera entregar cancelándose en el momento que tiene lugar la entrega de los correspondientes derechos, incluyendo los comprados al objeto de cubrir el déficit de los derechos recibidos gratuitamente.

(p) Reconocimiento de ingresos ordinarios

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos se registran como una minoración de los mismos. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre valor añadido y de cualquier otro importe o impuesto, que en sustancia corresponda a cantidades recibidas por cuenta de terceros.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los ingresos se reconocen sólo cuando existe evidencia de un acuerdo con otras partes, los productos se han entregado o los servicios se han prestado, los honorarios están fijados y su cobro está razonablemente asegurado.

(q) Impuesto sobre las ganancias

El gasto o ingreso por impuesto sobre las ganancias comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia o pérdida fiscal consolidada del ejercicio.

Los activos o pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y los tipos impositivos que están aprobados o estén a punto de aprobarse en la fecha de cierre.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre sociedades relacionados con las diferencias temporarias imponibles mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar en concepto de impuesto sobre sociedades debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. A estos efectos se entiende por diferencia temporaria la diferencia existente entre el valor contable de los activos y pasivos y su base fiscal.

Vidrala, S.A. junto con las Sociedades Vidrala Desarrollos, S.A., Aiala Vidrio, S.A. e Inverbeira, Sociedad de Promoción de Empresas, S.A. tributa en régimen de declaración consolidada desde el 1 de enero de 2013.

El gasto devengado por impuesto sobre sociedades, de las sociedades que se encuentran en régimen de declaración consolidada, se determina teniendo en cuenta, además de los parámetros a considerar en caso de tribulación individual expuestos anteriormente, los siguientes:

Las diferencias temporarias y permanentes producidas como consecuencia de la eliminación de resultados por operaciones entre sociedades del Grupo, derivada del proceso de determinación de la base imponible consolidada.

Las deducciones y bonificaciones que corresponden a cada sociedad del Grupo fiscal en el régimen de declaración consolidada; a estos efectos, las deducciones y bonificaciones se imputarán a la sociedad que realizó la actividad u obtuvo el rendimiento necesario para obtener el derecho a la deducción o bonificación fiscal.

Las diferencias temporarias derivadas de las eliminaciones de resultados entre las empresas del grupo fiscal, se reconocen en la sociedad que ha generado el resultado y se valoran por el tipo impositivo aplicable a la misma.

Por la parte de los resultados fiscales negativos procedentes de algunas de las sociedades del Grupo que han sido compensados por el resto de las sociedades del Grupo consolidado, surge un crédito y débito recíproco entre las sociedades a las que corresponden y las sociedades que lo compensan. En caso de que exista un resultado fiscal negativo que no pueda ser compensado por el resto de sociedades del Grupo consolidado, estos créditos fiscales por pérdidas compensables son reconocidos como activos por impuesto diferido siguiendo los criterios establecidos para su reconocimiento, considerando el grupo fiscal como sujeto pasivo.

La Sociedad dominante del Grupo registra el importe total a pagar (a devolver) por el Impuesto sobre Sociedades consolidado con cargo (abono) a Créditos (Deudas) con empresas del grupo y asociadas.

El importe de la deuda (crédito) correspondiente a las sociedades dependientes se registra con abono (cargo) a Deudas (Créditos) con empresas del grupo y asociadas.

(i) Reconocimiento de diferencias temporarias impositivas

Las diferencias temporarias impositivas se reconocen en todos los casos.

(ii) Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan bases impositivas positivas futuras suficientes para su compensación.

Las oportunidades de planificación fiscal, sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si el Grupo tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Los activos por impuestos diferidos derivados de créditos fiscales por pérdidas compensables, de las bonificaciones y deducciones de la cuota del Impuesto sobre Sociedades a que tiene derecho, se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias. En el caso de determinadas deducciones por inversiones, procedentes de inmovilizado material o de adquisiciones de negocios, la imputación contable, como menos gasto, se periodifica en función del plazo en que se amortizan los bienes del inmovilizado material, o del plan de negocio de las actividades adquiridas, que han generado los créditos fiscales, reconociendo el derecho con abono a ingresos diferidos (véase nota 12).

(iii) Valoración

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentren a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Grupo espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

El Grupo revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el valor contable de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases

imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el balance de situación consolidado. El Grupo reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

(iv) Compensación y clasificación

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias diferidos si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo o bien a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el balance de situación consolidado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

(r) Información financiera por segmentos

Un segmento de explotación es un componente del Grupo que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos ordinarios e incurrir en gastos, cuyos resultados de explotación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de explotación del Grupo, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento, evaluar su rendimiento y en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada.

(s) Medioambiente

El Grupo realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como Otros gastos en el ejercicio en el que se incurren. No obstante el Grupo reconoce provisiones medioambientales y, en su caso, los derechos de reembolso mediante la aplicación de los criterios generales que se desarrollan en la nota de Provisiones.

Los elementos del inmovilizado material adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones del Grupo, se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y desglose consistentes con los que se mencionan en el apartado de Inmovilizado material.

(t) Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las cuentas anuales consolidadas se presentan en miles de euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad dominante.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional mediante la aplicación de los tipos de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera en las fechas en que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se convierten aplicando los tipos de cambio de la fecha en la que se realizó la transacción.

En la presentación del estado de flujos de efectivo consolidado, los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera se convierten a euros aplicando los tipos de cambios existentes en la fecha en la que éstos se produjeron.

Las diferencias que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a euros de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados.

Las pérdidas o ganancias por diferencias de cambio relacionadas con activos o pasivos financieros monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen igualmente en resultados.



4. Información Financiera por Segmentos

El Grupo se encuentra organizado internamente por segmentos operativos, tal y como se describe más adelante, que son las unidades estratégicas del negocio. Las unidades estratégicas del negocio tienen los mismos productos y servicios, que son la fabricación y venta de envases de vidrio, y se gestionan separadamente, por mercados geográficos, debido a que requieren estrategias de mercado diferentes.

La información que se utiliza a nivel de Dirección, Consejo de Administración e información a terceros está desglosada por segmentos geográficos.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Grupo está compuesto por los siguientes segmentos operativos:

- España
- Unión Europea

El rendimiento de los segmentos se mide sobre el beneficio antes de impuestos de los segmentos. El beneficio del segmento se utiliza como medida del rendimiento debido a que el Grupo considera que dicha información es la más relevante en la evaluación de los resultados de determinados segmentos a otros grupos que operan en dichos negocios.

Las ventas y prestación de servicios del Grupo a los clientes externos de cada segmento, asignados por áreas geográficas en función de la localización de las sociedades productivas son las siguientes:

	Miles de euros	
	2013	2012
España	286.012	291.121
Unión Europea	187.633	166.705
	473.645	457.826

Dado que en este detalle se muestran las ventas y prestación de servicios a clientes externos, no hay transacciones entre segmentos geográficos.

Los activos no corrientes atribuidos a países extranjeros son 182.471 miles de euros y a España 263.527 miles de euros (169.402 miles de euros atribuidos a países extranjeros y 286.995 miles de euros a España al 31 de diciembre de 2012).

El beneficio antes de impuestos de actividades continuadas y el beneficio del ejercicio después de impuestos por áreas geográficas, en función de la localización de las sociedades productivas, es el siguiente:

Area / localización	Miles de euros			
	2013		2012	
	Beneficios antes de impuestos de actividades continuadas	Beneficios después de impuestos	Beneficios antes de impuestos de actividades continuadas	Beneficios después de impuestos
España	58.277	46.063	53.450	42.192
Unión Europea	9.209	6.245	5.712	4.350
	67.486	52.308	59.162	46.542

El detalle de gastos e ingresos financieros del ejercicio por áreas geográficas, en función de la localización de las sociedades productivas, es el siguiente:

Miles de euros				
Area / localización	2013		2012	
	Gastos	Ingresos	Gastos	Ingresos
España	4.160	25	5.607	170
Unión Europea	744	11	762	34
	4.904	36	6.369	204

El desglose referido a deterioros y reversiones de deterioros de cuentas a cobrar y de existencias y las variaciones de provisiones por áreas geográficas, en función de la localización de las sociedades productivas, es el siguiente:

Miles de euros				
Area / localización	2013		2012	
	España	Unión Europea	España	Unión Europea
Deterioro (reversión) de cuentas a cobrar	292	208	331	-
Deterioro de existencias	-	232	22	113
Variación de provisiones	(97)	(44)	(308)	-
	195	396	45	113

La información de los principales epígrafes de las cuentas anuales consolidadas en las áreas geográficas de acuerdo con la localización de los activos productivos es la siguiente:

Miles de euros						
Area / localización	2013			2012		
	Activos	Pasivos	Inversiones del ejercicio	Activos	Pasivos	Inversiones del ejercicio
España	398.531	133.559	16.927	388.570	115.650	8.231
Unión Europea	206.206	43.268	11.979	208.603	54.667	25.944
	604.737	176.827	28.906	597.173	170.317	34.175

Los activos de los segmentos incluyen, principalmente, inmovilizado material, activos intangibles, existencias, cuentas a cobrar y efectivo de explotación. Se excluyen los impuestos diferidos activos y los fondos de comercio.

Los pasivos de los segmentos comprenden pasivos a largo plazo y de explotación y excluyen partidas como impuestos diferidos y recursos ajenos.

Las inversiones correspondientes a los ejercicios 2013 y 2012 del cuadro anterior comprenden altas de inmovilizado material (véase nota 4) y activos intangibles (véase nota 5) y no reflejan el valor de los derechos de emisión asignados para dicho ejercicio (véase nota 5).

Durante los ejercicios 2013 y 2012 las pérdidas por deterioro de activos y la amortización por segmentos se desglosan a continuación:

Miles de euros

Amortización

Area / localización	2013		2012	
	Inmovilizado material	Activos intangibles	Inmovilizado material	Activos intangibles
España	22.297	1.589	20.535	1.325
Unión Europea	17.356	8	16.265	10
	39.653	1.597	36.800	1.335



5. Inmovilizado Material

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material durante los ejercicios 2013 y 2012 han sido los siguientes:

Ejercicio 2013	Miles de euros				Saldos al 31.12.13
	Saldos al 31.12.12	Adiciones	Retiros	Traspasos	
Coste					
Terrenos y construcciones	196.220	621	-	154	196.995
Instalaciones técnicas y maquinaria	464.253	7.242	(632)	8.032	478.895
Moldes	47.334	3.269	(692)	-	49.551
Mobiliario	6.401	374	-	-	6.775
Otro inmovilizado	3.537	48	(58)	-	3.527
Inmovilizaciones materiales en curso	18.308	15.842	(821)	(8.096)	25.233
	736.053	27.396	(2.203)	90	761.336
Amortización					
Terrenos y construcciones	65.784	4.721	-	-	70.505
Instalaciones técnicas y maquinaria	285.041	27.363	(210)	-	312.194
Moldes	29.778	3.887	(692)	-	32.973
Mobiliario	5.507	282	-	-	5.789
Otro inmovilizado	2.540	242	(58)	-	2.724
	388.650	36.495	(960)	-	424.185
Deterioro					
Moldes	2.091	3.518	-	-	5.609
	2.091	3.518			5.609
Valor neto contable	345.312				331.542

Ejercicio 2012	Miles de euros				Saldos al 31.12.12
	Saldos al 31.12.11	Adiciones	Retiros	Traspasos	
Coste					
Terrenos y construcciones	195.800	417	-	3	196.220
Instalaciones técnicas y maquinaria	455.866	8.510	(607)	484	464.253
Moldes	42.650	4.684	-	-	47.334
Mobiliario	6.056	317	-	28	6.401
Otro inmovilizado	5.849	456	-	(2.768)	3.537
Inmovilizaciones materiales en curso	313	18.236	(1.713)	1.472	18.308
	706.534	32.620	(2.320)	(781)	736.053
Amortización					
Terrenos y construcciones	61.302	4.482	-	-	65.784
Instalaciones técnicas y maquinaria	257.299	27.969	(382)	155	285.041
Moldes	26.040	3.738	-	-	29.778
Mobiliario	5.164	343	-	-	5.507
Otro inmovilizado	2.453	268	-	(181)	2.540
	352.258	36.800	(382)	(26)	388.650
Deterioro					
Moldes	-	1.046	-	1.045	2.091
	-	1.046	-	1.045	2.091
Valor neto contable	354.276				345.312

(a) Subvenciones oficiales recibidas

En el epígrafe de Ingresos diferidos de los balances de situación consolidados adjuntos se incluyen subvenciones concedidas por Organismos Oficiales en relación con inversiones en inmovilizado material realizadas por las sociedades del Grupo, pendientes de imputar a ingresos, por un importe 10.978 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 (9.682 miles de euros al 31 de diciembre de 2012) (véase nota 13).

(b) Compromisos

Los compromisos de compra del inmovilizado material son como sigue:

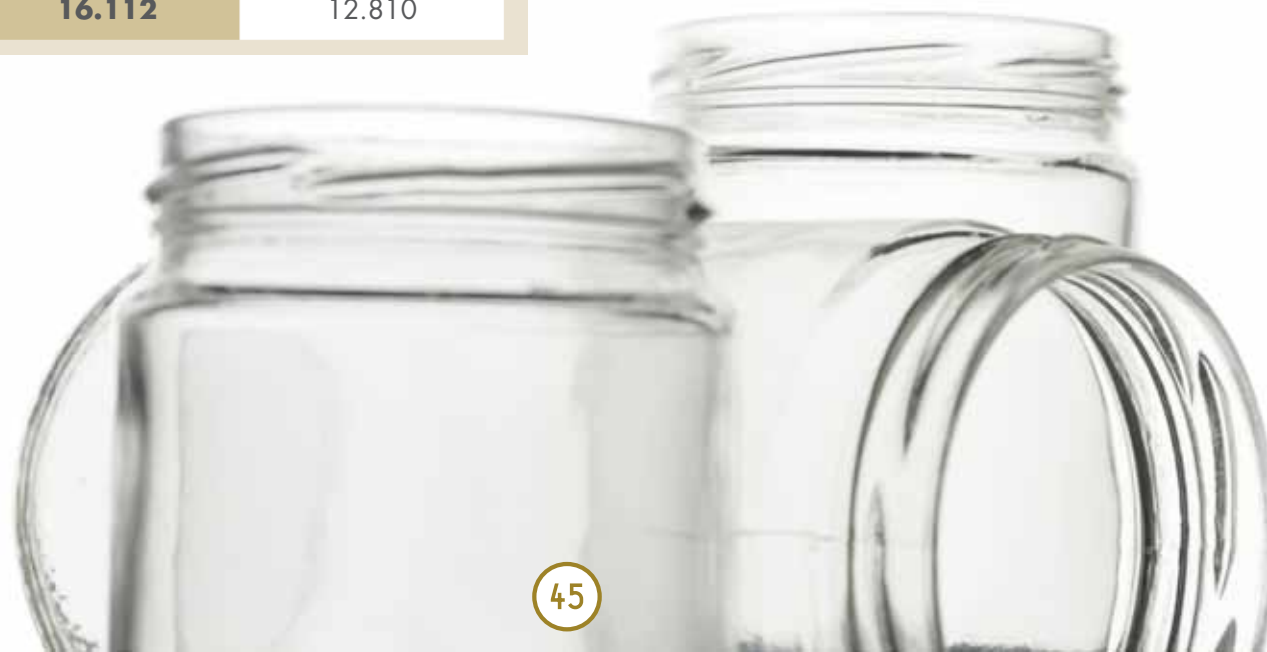
	Miles de euros	
	2013	2012
Instalaciones técnicas y maquinaria	16.112	12.810

(c) Seguros

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

(d) Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2013 existe inmovilizado material con un coste actualizado de 160 millones de euros que está totalmente amortizado y que todavía está en uso (140 millones de euros al 31 de diciembre de 2012).



6. Activos Intangibles

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en los activos intangibles durante los ejercicios 2013 y 2012 han sido los siguientes:

Ejercicio 2013	Miles de euros					Total
	Gastos de I+D	Fondo de comercio	Derechos de emisión	Aplicaciones informáticas	Inmovilizado en curso	
Coste						
Saldos al 31 de diciembre de 2012	1.961	59.233	5.349	10.313	853	77.709
Entradas	301	-	4.512	658	551	6.022
Trasposos	81	-	-	-	(171)	(90)
Bajas	(57)	-	(5.174)	-	(1)	(5.232)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	2.286	59.233	4.687	10.971	1.232	78.409
Amortización						
Saldos al 31 de diciembre de 2012	(704)	-	-	(5.423)	-	(6.127)
Entradas	(269)	-	-	(1.328)	-	(1.597)
Bajas	17	-	-	-	-	17
Saldos al 31 de diciembre de 2013	(956)	-	-	(6.751)	-	(7.707)
Valor neto contable						
Al 31 de diciembre de 2012	1.257	59.233	5.349	4.890	853	71.582
Al 31 de diciembre de 2013	1.330	59.233	4.687	4.220	1.232	70.702

Ejercicio 2012	Miles de euros					
	Gastos de I+D	Fondo de comercio	Derechos de emisión	Aplicaciones informáticas	Inmovilizado en curso	Total
<u>Coste</u>						
Saldos al 31 de diciembre de 2011	1.684	59.233	7.791	9.108	5	77.821
Entradas	274	-	3.634	944	337	5.189
Trasposos	3	-	-	261	513	777
Bajas	-	-	(6.076)	-	(2)	(6.078)
Saldos al 31 de diciembre de 2012	1.961	59.233	5.349	10.313	853	77.709
<u>Amortización</u>						
Saldos al 31 de diciembre de 2011	(523)	-	-	(4.269)	-	(4.792)
Entradas	(197)	-	-	(1.138)	-	(1.335)
Trasposos	16	-	-	(16)	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2012	(704)	-	-	(5.423)	-	(6.127)
<u>Valor neto contable</u>						
Al 31 de diciembre de 2011	1.161	59.233	7.791	4.839	5	73.029
Al 31 de diciembre de 2012	1.257	59.233	5.349	4.890	853	71.582

(a) Derechos de emisión

Durante el ejercicio 2013 se ha entregado un importe de 3.383 miles de euros (6.819 miles de euros en 2012) a la Administración Pública, que ha sido aplicado con cargo a la provisión por derechos de emisión (véase nota 18).

Para el ejercicio 2013 el importe de los gastos derivados del consumo de los derechos de emisión, que se han registrado como contrapartida de la provisión correspondiente (véase nota 18) ha ascendido a 2.332 miles de euros (3.555 miles de euros en 2012). Este importe corresponde principalmente a la estimación de los consumos de los derechos de emisión del ejercicio 2013 por 525.723 Tm. (510.539 Tm en 2012).

El detalle del número de derechos de emisión asignados gratuitamente durante el período de vigencia del Plan Nacional de asignación y su distribución anual es como sigue:

	Nº de derechos
2009	542.832
2010	542.832
2011	554.347
2012	566.883

El movimiento habido en el número de derechos durante los ejercicios 2013 y 2012 han sido los siguientes:

	Gratuitos
Saldo al 31 de diciembre de 2011	631.206
Altas	556.883
Entregas	(498.796)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	689.293
Altas	352.859
Compras	218.816
Estimación consumos	(479.732)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	781.236

(b) Deterioro de valor y asignación del Fondo de Comercio a las UGEs

Con el propósito de realizar pruebas de deterioro, el fondo de comercio se ha asignado a las unidades generadoras de efectivo (UGE) del Grupo de acuerdo con la unidad productiva que ha generado el mismo, según el siguiente resumen:

Unidad Generadora	Pais	Miles de euros	
		2013	2012
Gallo Vidrio	Portugal	20.799	20.799
Castellar	España	26.155	26.155
Vidrala Italia	Italia	12.279	12.279

El importe recuperable de una UGE se determina en base a cálculos del valor en uso según el método de descuento de flujos de efectivo. Estos cálculos usan proyecciones de flujos de efectivo para un periodo de cinco años, basadas en presupuestos financieros aprobados por la dirección. Los flujos de efectivo más allá de este período se extrapolan usando las tasas de crecimiento estimadas indicadas a continuación. La tasa de crecimiento no supera la tasa de crecimiento medio a largo plazo para el negocio en que opera la UGE

Las hipótesis clave usadas en los cálculos del valor en uso han sido las siguientes:

	Tasa de crecimiento	Tasas de descuento antes de impuestos	
		2013	2012
Gallo Vidrio	1,5%	11,35%	11,35%
Castellar	1,5%	11,41%	11,41%
Vidrala Italia	1,5%	11,05%	11,05%

El Grupo ha determinado el margen bruto presupuestado en base al rendimiento pasado y las expectativas de desarrollo del mercado. Las tasas de crecimiento medio ponderado son coherentes con las previsiones incluidas en los informes de la industria. Los tipos de descuento usados son antes de impuestos y reflejan riesgos específicos relacionados con los segmentos relevantes.

En base a los importes recuperables resultantes del análisis efectuado se evalúa que los fondos de comercio no han sufrido pérdida alguna por deterioro al 31 de diciembre de 2013 y 2012. No se estima que haya cambios razonablemente posibles en las hipótesis clave que supongan que el importe en libros de la UGE exceda su valor recuperable y que den lugar a un deterioro. Los análisis de sensibilidad llevados a cabo se han realizado estresando la tasa de descuento en un +/- 5% y la tasa de crecimiento a perpetuidad +/- 2,5%, se continuaría sin tener que reconocer deterioro del fondo de comercio, no siendo necesario, por tanto, tener que reflejar pérdida alguna en el importe de los mismos, ni en el inmovilizado material registrado en libros.



7. Instrumentos Financieros Derivados

Un detalle de los instrumentos financieros derivados es como sigue:

	Miles de euros			
	2013		2012	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Derivados de cobertura	-	-	-	-
Permutas de tipo de interés	-	1.472	-	1.961
Opciones de tipo de interés	182	-	64	-
Opciones sobre precio de energía	211	-	210	-
Total	393	1.472	274	1.961

Estos instrumentos financieros están clasificados de acuerdo con las categorías establecidas en la NIIF7 en función del método de valoración, en la categoría de precios no cotizados obtenidos de mercados observables.

Permutas y opciones de compra de tipos de interés

El Grupo utiliza permutas financieras y opciones de compra sobre tipo de interés para gestionar sus exposiciones a fluctuaciones de tipos de interés.

Los valores razonables de estos instrumentos de tipos de interés se determinan en su totalidad directamente por referencias a la curva de tipos de interés de mercado observable a la fecha de valoración.

El Grupo aplica contabilidad de coberturas para estos contratos de permutas de tipo de interés.

Dichos instrumentos de cobertura, contratados entre los ejercicios 2011 y 2013, registran un nominal acumulado a 31 de diciembre de 2013 de 80.000 miles de euros (74.500 miles de euros en 2012). Mediante dichos contratos, con vigencia hasta el año 2015, Vidrala pagará un tipo de interés fijo comprendido entre el 0,49% y el 3,4%.

El importe total de las coberturas de los flujos de efectivo que ha sido reconocido en patrimonio y el que ha sido traspasado de otro resultado global a resultados, registrándose en la cuenta de gastos financieros, es como sigue:

	Miles de euros ingresos /(gastos)	
	2013	2012
	(328)	(187)
Reclasificación a gastos financieros	816	711
	488	524

La clasificación de las coberturas de flujos de efectivo por ejercicios en los cuales se espera que ocurran los flujos, que coinciden con los que se espera que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es como sigue:

Miles de euros				
2013				
	Valor contable	Flujos esperados	Ocurrencia de los flujos	
			2014	2015
Permutas de tipo de interés	(1.472)	(1.483)	(863)	(620)

Miles de euros					
2012					
	Valor contable	Flujos esperados	Ocurrencia de los flujos		
			2013	2014	2015
Permutas de tipo de interés	(1.960)	(2.020)	(764)	(669)	(587)



8. Impuesto sobre las Ganancias

El detalle y movimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos por tipos de activos y pasivos es como sigue:

Pasivos por impuestos diferidos	Miles de euros					
	Fondo de comercio	Activos materiales	Amortización de activos	Activos financieros	Otros	Total
Al 31 de diciembre de 2011	5.718	14.685	1.964	157	3.643	26.167
Cargo (abono) a cuenta de resultados	531	(402)	(34)	(145)	(160)	110
Al 31 de diciembre de 2012	6.249	14.283	1.930	12	3.803	26.277
Cargo (abono) a cuenta de resultados	12.111	(490)	-	-	44	11.665
Al 31 de diciembre de 2013	18.360	13.793	1.930	12	3.847	37.942

Activos por impuestos diferidos	Miles de euros					
	Crédito por pérdidas a compensar	Provisiones de personal	Derechos por deducciones y bonificaciones	Pasivos financieros	Otros	Total
Al 31 de diciembre de 2011	8.420	418	26.500	696	1.359	37.393
(Cargo) abono a cuenta de resultados	379	189	1.044	-	224	1.836
Cargo (abono) a otro resultado global	-	-	-	(147)	-	(147)
Al 31 de diciembre de 2012	8.799	607	27.544	549	1.583	39.082
(Cargo) abono a cuenta resultados	(820)	(27)	(2.360)	-	5.302	2.095
Cargo (abono) a otro resultado global	-	-	-	(136)	-	(136)
Al 31 de diciembre de 2013	7.979	580	25.184	413	6.885	41.041

El Grupo se ha acogido en el ejercicio 2013 a la actualización de balances, de acuerdo con la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, y con el Decreto Normativo de Urgencia Fiscal 15/2012, de 28 de diciembre de 2012 de Actualización de Balances aplicable para las empresas del Grupo con domicilio fiscal en Álava, por los que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica. La actualización de balances, que no ha tenido efectos contables, ha supuesto aumentar la base fiscal del inmovilizado material en un importe de 5.991 miles de euros. En consecuencia, el Grupo ha reconocido un activo por impuesto diferido por importe de 1.758 miles de euros, recogido bajo el concepto de otros, con abono al impuesto sobre las ganancias del ejercicio 2013, neto del “gravamen único” cuyo importe ha ascendido a 299 miles de euros.

El detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos cuyo plazo de realización o reversión es superior a 12 meses es como sigue:

	Miles de euros	
	2013	2012
Activos por impuestos diferidos	38.205	34.670
Pasivos por impuestos diferidos	(37.254)	25.591
	951	29.598

El importe total del impuesto sobre las ganancias diferido, relativo a partidas cargadas / (abonadas) directamente contra otro resultado global durante el ejercicio 2013, correspondiente a las coberturas de los flujos de efectivo, ha ascendido a (136) y (147) miles de euros al 31 de diciembre de 2012.

El detalle del gasto por impuesto sobre las ganancias es como sigue:

	Miles de euros	
	2013	2012
Impuestos Corrientes		
Del ejercicio	7.510	15.260
Ajustes de ejercicios anteriores	362	1.350
Impuestos diferidos		
Origen y reversión de diferencias temporarias	9.570	(1.726)
Imputación de ingresos diferidos a impuestos (nota 13)	(2.264)	(2.264)
Total	15.178	12.620

La relación existente entre el gasto por impuesto sobre las ganancias y el beneficio de las actividades continuadas es como sigue:

	Miles de euros	
	2013	2012
Beneficio del ejercicio antes de impuestos de actividades continuadas	67.485	59.162
Impuesto calculado a la tasa impositiva de cada país	15.966	16.676
Deducciones del ejercicio	(95)	(1.173)
Activación deducciones por insuficiencia de cuota	(336)	(2.463)
Ajustes de ejercicios anteriores	362	1.332
Imputación de ingresos diferidos a impuestos (nota 13)	(2.264)	(2.264)
Diferencias permanentes	1.545	512
Gasto por impuesto	15.178	12.620

En términos generales se encuentran abiertos a inspección los ejercicios no prescritos de acuerdo a las diversas legislaciones fiscales aplicables en cada una de las sociedades del Grupo.

Los ejercicios abiertos a inspección en relación con los impuestos que les son de aplicación varían para las distintas sociedades del Grupo consolidado, si bien generalmente abarcan los tres o cuatro últimos ejercicios.

Según establece la legislación vigente en España los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales españolas, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2013 están abiertos a inspección fiscal los ejercicios a partir del terminado en 31 de diciembre de 2008 y siguientes para los principales impuestos a los que se hallan sujetas. Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los Administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales de 2013 tomadas en su conjunto.



9. Existencias

El detalle de la partida de existencias es como sigue:

	Miles de euros	
	2013	2012
Materias primas	5.205	6.354
Materiales auxiliares y de fabricación	33.703	32.623
Productos terminados y en curso	95.367	77.722
	134.275	116.699
Corrección valorativa	(7.811)	(4.072)
	126.464	112.627

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no existen existencias cuyo plazo de recuperación sea superior a 12 meses desde la fecha del balance de situación consolidado.

Las sociedades del Grupo tienen contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetas las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

El efecto de la variación de la corrección valorativa se ha registrado íntegramente en la partida de variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.

10. Deudores Comerciales y Otras Cuentas a Cobrar

El detalle de la partida Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Clientes por ventas y prestación de servicios	110.723	101.622
Personal	220	980
Otros créditos	884	920
Menos correcciones valorativas por incobrabilidad	(5.735)	(6.622)
Total	106.092	96.900

El valor en libros de los saldos de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar registradas no presenta diferencias significativas respecto del valor razonable de los mismos.

No existe concentración de riesgo de crédito con respecto a las cuentas comerciales a cobrar, dado que el Grupo tiene un gran número de clientes, distribuidos por todo el mundo.

Al 31 de diciembre de 2013 la compañía no posee saldos de clientes y cuentas a cobrar descontados en las entidades financieras (13.009 miles de euros en 2012) (véase nota 14).

El epígrafe de personal incluye a 31 de diciembre de 2013 un importe de 153 miles de euros (232 miles de euros en 2012) correspondiente a préstamos al personal directivo (nota 26(b)).

11. Otros Activos y Pasivos Corrientes

El detalle de la partida Otros activos corrientes es como sigue:

	Miles de euros	
	2013	2012
Administraciones Públicas deudoras		
Impuesto sobre el valor añadido	19.097	23.366
Por subvención	2.804	4.395
Otros conceptos	130	138
	22.031	27.899

El detalle de la partida Otros pasivos corrientes es como sigue:

	Miles de euros	
	2013	2012
Administraciones Públicas acreedoras		
Impuesto sobre el valor añadido	18.676	10.328
Retenciones y pagos a cuenta	4.667	6.446
Organismos de la Seguridad Social acreedores	1.475	2.342
Otros	564	80
	25.382	19.196

12. Patrimonio Neto

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

La composición y el movimiento de Otras reservas y ganancias acumuladas se presentan en el Anexo.

(a) Capital

El movimiento de las acciones en circulación durante los ejercicios 2013 y 2012 es como sigue:

	Número de acciones en circulación	Miles de euros		
		Acciones ordinarias	Acciones propias	Total
Al 31 de diciembre de 2011	24.212.760	25.013	(5.737)	19.276
Reducción de capital	-	(561)	9.925	9.364
Adquisiciones de acciones propias	(429.610)	-	(8.233)	(8.233)
Ventas de acciones propias	70.874	-	1.297	1.297
Al 31 de diciembre de 2012	23.854.024	24.452	(2.748)	21.704
Adquisiciones de acciones propias	(236.069)	-	(6.498)	(6.498)
Ventas de acciones propias	167.356	-	3.121	3.121
Al 31 de diciembre de 2012 de 2013	23.785.311	24.452	(6.125)	18.327

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el capital social de Vidrala, S.A. está representado por 23.972.705 acciones ordinarias, representadas mediante anotaciones en cuenta de 1,02 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas, admitidas a cotización en el mercado continuo de la Bolsa española. Ninguna sociedad participa, directa o indirectamente, en el capital social en un porcentaje superior al 10%.

No existen restricciones para la libre transmisibilidad de las mismas.

En virtud de la delegación adoptada por la Junta General Ordinaria de Accionistas del 21 de junio de 2012, se acordó reducir el capital social de la Sociedad en 561 miles de euros, mediante la amortización de 550.000 acciones propias de autocartera de 1,02 euros de valor nominal cada una de ellas.

En la reunión de Junta General Ordinaria de Accionistas de Vidrala, S.A, celebrada el 13 de Junio de 2013, se ha delegado a favor del Consejo de Administración por el plazo de cinco años, la facultad de emitir obligaciones o bonos simples y otros valores de renta fija con el límite máximo de 700 millones de euros. Así mismo se autorizó al Consejo de Administración para proceder a la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades del grupo, de conformidad con los artículos 146 y 509 de la Ley de Sociedades de Capital así como reducción del capital social, en su caso, para amortizar acciones propias, delegando en el Consejo las facultades necesarias para su ejecución

Durante los ejercicios 2013 y 2012 se han adquirido en el mercado continuo 236.069 y 429.610 títulos, respectivamente, de la sociedad dominante del Grupo por un importe total de 6.498 y 8.233 miles de euros.

Los objetivos del Grupo en la gestión del capital son salvaguardar la capacidad de continuar como una empresa en funcionamiento, de modo que pueda seguir dando rendimientos a los accionistas y beneficiar a otros grupos de interés y mantener una estructura óptima de capital para reducir el coste de capital.

Con el objeto de mantener y ajustar la estructura de capital, el Grupo puede ajustar el importe de los dividendos a pagar a los accionistas, puede devolver capital, emitir acciones o puede vender activos para reducir el endeudamiento.

El Grupo Vidrala controla la estructura de capital en base al ratio de fondos propios sobre el total de su patrimonio neto y pasivo en balance,

de manera que el porcentaje de ese ratio no sea inferior al 20% en términos de balance consolidado.

Durante el ejercicio 2013 la estrategia no ha cambiado con respecto al 2012, y se han determinado los ratios del 2013 y 2012 de la siguiente forma:

	Miles de euros	
	2013	2012
Total Patrimonio Neto	374.527	338.472
Total Patrimonio Neto y Pasivos	699.988	695.488
Ratio de capitales propios	53,5%	48,7%

Por otro lado, el Grupo Vidrala controla los niveles de deuda financiera neta, sobre la base del ratio Endeudamiento Neto sobre total de patrimonio neto.

El cálculo se ha determinado de la siguiente forma:

	Miles de euros	
	2013	2012
Deuda Neta Financiera	117.908	159.559
Patrimonio neto	374.527	338.472
Ratio de endeudamiento	0,31	0,47

Se entiende por Deuda Neta Financiera la suma de los montantes de las partidas Pasivos financieros con entidades de crédito de pasivos corrientes y no corrientes, deducido el importe de la partida Efectivo y otros medios líquidos equivalentes del activo del balance de situación consolidado adjunto.

Como resultado, los indicadores de solvencia financiera se han fortalecido, siendo el endeudamiento total inferior al patrimonio neto, en la proporción 0,31 veces a 1, y equivalente a 1,03 veces el EBITDA (definido como el resultado operativo bruto) acumulado en el ejercicio 2013.

(b) Reservas de actualización

El saldo registrado en Reservas de actualización se corresponde con la actualización llevada a cabo en la sociedad dominante de acuerdo con la Norma Foral 4/1997, de 7 de febrero, de Actualización de Balances, de la Diputación Foral de Álava, Vidrala actualizó en el ejercicio 1996 sus elementos patrimoniales del inmovilizado material. El importe neto de la actualización ascendió a 3,8 millones de euros.

La Inspección Tributaria declaró comprobada y conforme esta actualización en el ejercicio 1999, por lo que la misma podrá aplicarse a la eliminación de resultados contables negativos, a la ampliación de capital social según lo dispuesto en el artículo 16 de dicha Norma Foral o bien a reservas no distribuibles.

(c) Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 del Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

(d) Reserva sociedades consolidadas por integración global

El desglose por sociedades al 31 de diciembre de 2013 y 2012 de las reservas procedentes de las sociedades consolidadas por integración global es el siguiente:

Sociedad o subgrupo	Miles de euros	
	2013	2012
Crisnova Vidrio, S.A	42.941	42.541
Inverbeira, Sociedad de Promoción de Empresas, S.A	25.065	12.075
Gallo Vidro, S.A.	29.885	29.688
Aiala Vidrio, S.A.	5.471	5.471
Castellar Vidrio, S.A.	12.950	9.521
Vidrala Italia, S.R.L.	2.348	1.482
MD Verre, S.A.	(2.071)	(2.177)
Investverre, S.A.	764	168
Oméga Immobiliere et Financiere, S.A.	(3.904)	(3.904)
CD Verre	65	68
	113.514	94.933

Las reservas y ganancias acumuladas indisponibles procedentes de las sociedades consolidadas por integración global corresponden a:

Miles de euros		
	2013	2012
Reserva legal	15.914	13.802
Reserva por fondo de comercio	5.248	4.998
	21.162	18.800

(e) Otro resultado global

El movimiento habido en las cuentas incluidas en el otro resultado global durante los ejercicios 2013 y 2012, correspondientes íntegramente a coberturas de flujos de efectivo y su efecto impositivo es como sigue:

Miles de euros			
	Cobertura de efectivos	Efecto impositivo	Neto
Saldos al 31 de diciembre de 2011	(2.485)	696	(1.789)
Ingresos y gastos generados en el ejercicio	(187)	52	(135)
Reclasificación a resultados	711	(199)	512
Saldos al 31 de diciembre de 2012	(1.961)	549	(1.412)
Ingresos y gastos generados en el ejercicio	(328)	92	(236)
Reclasificación a resultados	816	(228)	588
Saldos al 31 de diciembre de 2012	(1.473)	413	(1.060)

(f) Dividendos y restricciones a la distribución de dividendos

El importe total de los dividendos distribuidos por Vidrala a los accionistas durante el ejercicio de 2013 ha ascendido a 13.577 miles de euros (13.126 miles de euros en 2012), equivalente a 0,5692 euros por acción en circulación (0,5421 euros en 2012). Los dividendos distribuidos corresponden a la distribución del beneficio del ejercicio 2012.

La distribución de los beneficios y reservas de la Sociedad del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012, aprobada por la Junta General de Accionistas el 13 de junio de 2013 ha sido la siguiente:

Bases de reparto	Euros
Beneficios del ejercicio	35.113.481,30
Distribución	
Reserva legal	-
Otras reservas	21.535.770,84
Dividendo a cuenta	9.951.898,81
Dividendo	3.625.811,65
	35.113.481,30

El Consejo de Administración de fecha 19 de diciembre de 2013, acordó una distribución de un dividendo a cuenta de 0,4798 euros por acción, por importe total de 11.411 miles de euros, que ha sido satisfecho el 14 de febrero de 2014.

Estas cantidades a distribuir no excedían de los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio por la Sociedad dominante, deducida la estimación del Impuesto sobre sociedades a pagar sobre dichos resultados, en línea con lo establecido en el artículo 277 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

El estado contable previsional formulado de acuerdo con los requisitos legales y que ponía de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del mencionado dividendo se expone a continuación:

	Miles de euros
Previsión de beneficios distribuibles del ejercicio 2013	
Proyección de resultados netos de impuestos hasta el 31.12.2013	49.001
Previsión de tesorería del período comprendido entre 21 de diciembre de 2013 y un año después	
Saldos de tesorería a la fecha de acuerdo	
Saldos disponibles en líneas de crédito a la fecha de acuerdo	53.744
Cobros y pagos proyectados operativos (neto)	61.744
Saldos de tesorería proyectados un año después del acuerdo	
Saldos disponibles en líneas de crédito (un año después)	79.207

La propuesta de distribución del resultado de 2013 y otras reservas de la Sociedad dominante a presentar a la Junta General de Accionistas es como sigue:

Bases de reparto	Euros
Beneficios del ejercicio	49.000.663,04
Distribución	
Otras reservas	33.399.241,49
Dividendo a cuenta	11.410.0992,72
Dividendo	4.190.428,83
	40.000.663,04

La propuesta de distribución de dividendos equivale a un dividendo de 0,6546 euros por acción en circulación a la fecha del cierre del ejercicio.



13. Ingresos Diferidos

El detalle del saldo de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Subvenciones de capital (nota 5(a))	10.978	9.682
Créditos fiscales por deducciones por inversiones	15.806	18.070
	26.784	27.752

En el ejercicio 2013 el Grupo incorporó subvenciones de capital adicionales por importe 3.087 miles de euros (3.722 miles de euros en 2012), habiendo sido la imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias de las mismas en el ejercicio 2013 de 1.612 miles de euros (1.311 miles de euros en 2012) (véase nota 21).

Los créditos fiscales activados durante los ejercicios 2004 y 2005 fueron registrados contra Ingresos diferidos, imputándose éstos a la cuenta de pérdidas y ganancias en el período que se amortizan, en el caso de elementos de inmovilizado material, o se recuperan, en el caso de combinaciones de negocios, las inversiones que los generaron. A este respecto, durante los ejercicios 2013 y 2012 se han imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias, como menor importe de la partida Impuesto sobre las ganancias 2.264 miles de euros en ambos ejercicios (véase nota 8).

14. Pasivos Financieros con Entidades de Crédito

El detalle de los pasivos financieros con entidades de crédito corrientes y no corrientes es como sigue:

	Miles de euros			
	2013		2012	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Préstamos y créditos con entidades bancarias	63.202	44.932	88.917	52.845
Efectos descontados pendientes de vencimiento (nota 10)	-	-	-	13.009
Otros pasivos financieros	9.187	411	5.376	-
Intereses devengados	-	292	-	275
	72.389	45.635	94.293	66.129

Algunos de estos contratos tienen cláusulas de cumplimiento de determinados ratios financieros. A 31 de diciembre de 2013 y 2012 el Grupo cumple con estos requisitos.

En la cuenta de Otros pasivos financieros se recogen préstamos de diversos organismos oficiales que no devengan tipos de interés.

El vencimiento de los préstamos y otros pasivos financieros no corrientes es el siguiente:

Miles de euros		
	2013	2012
Entre 1 y 2 años	47.259	51.345
Entre 2 y 5 años	20.440	30.537
Más de 5 años	26.784	27.752
	72.389	94.293

Las líneas de financiación incluidas en el concepto de Préstamos y créditos con entidades bancarias tienen, en su conjunto, límites máximos concedidos al 31 de diciembre de 2013 y 2012 por 194 y 255 millones de euros, respectivamente, estando, disponibles a dichas fechas límites por un importe de 86 y 113 millones de euros, respectivamente. Así mismo dispone en ambos años de un límite de 22 millones de euros para la utilización de efectos descontados no estando utilizado en 2013 y utilizado en 13 millones de euros en 2012.

Los tipos de interés medios efectivos en la fecha del balance para la financiación bancaria es del 2,74% y 2,91% TAE para los ejercicios 2013 y 2012, aproximada y respectivamente.

La categoría de los pasivos financieros recogidos en este epígrafe se corresponden con débitos y partidas a pagar, contabilizadas a coste amortizado.

Los importes registrados y los valores razonables de los pasivos financieros corrientes y no corrientes no difieren significativamente.

El importe registrado de los pasivos financieros del Grupo está denominado íntegramente en euros.

15. Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

El detalle de Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

Miles de euros		
	2013	2012
Acreedores comerciales	76.550	78.718
Remuneraciones pendientes de pago	11.107	11.953
Accionistas por dividendos	11.411	9.964
Proveedores de inmovilizado	4.238	5.494
Otras deudas no comerciales	1.480	1.529
	104.786	107.658

El valor en libros de los saldos de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar registrados no presenta diferencias significativas respecto del valor razonable de los mismos.

16. Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores. Disposición Adicional Tercera. "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

El importe del saldo pendiente de pago a los proveedores sujetos al ámbito de la Ley 15/2010 de 5 de julio, que al cierre del ejercicio 2013 acumula un aplazamiento superior al plazo establecido en la mencionada Ley asciende a 1.451 miles de euros (1.011 miles de euros en 2012).

La información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012 se presenta a continuación:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance	
	2013	
	Miles de euros	%
Dentro del plazo máximo legal	350.140	75,91
Resto	111.147	24,09
Total de pagos del ejercicio	461.287	
PMPE (días) de pagos	24,93	

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance	
	2012	
	Miles de euros	%
Dentro del plazo máximo legal	369.723	79,78
Resto	93.728	20,22
Total de pagos del ejercicio	463.451	
PMPE (días) de pagos	21,42	

17. Política y Gestión de Riesgos

Riesgos de negocio

La gestión de los riesgos dentro del Grupo Vidrala abarca procedimientos supervisados desde los órganos de administración, coordinados por dirección e implementados en cada área operativa de la organización.

Entre los riesgos operativos potenciales, destacan los siguientes:

Riesgos operacionales

El Grupo desarrolla una actividad industrial manufacturera de proceso intensivo y continuo que está sometida a riesgos inherentes ligados a la operativa diaria. A este respecto, durante el año 2013 se ha continuado con el trabajo de revisión, evaluación y definición de los riesgos de negocio definidos como operacionales y documentados en un mapa de riesgos. Ello al objeto de identificar en un proceso dinámico los riesgos potenciales, conocer con perspectiva su impacto y probabilidad de ocurrencia y vincular cada área operativa y proceso de negocio a sistemas de control y seguimiento adecuados al objeto final de minimizar sus potenciales efectos negativos.

i. Riesgos de carácter medioambiental

El grupo Vidrala está firmemente comprometido con la protección del entorno. Con el objetivo de minimizar el impacto de sus actividades en el medioambiente, Vidrala lleva a cabo programas específicos de acciones en diversos aspectos ambientales relativos a la atmósfera, vertidos, residuos, consumo de materias primas, energía, agua o ruidos.

La fabricación de vidrio es intensiva en el consumo de energía como resultado del uso de hornos de fusión que operan en continuo, 24 horas al día, 365 días al año. En consecuencia del proceso industrial desempeñado, uno de los principales objetivos de Vidrala se centra en

reducir las emisiones asociadas al mismo. Para ello, las prioridades se basan en el uso creciente de vidrio reciclado como materia prima y en la renovación continua de las instalaciones en adaptación de los sistemas de mejora o desarrollos tecnológicos que resulten convenientes.

Dentro de las directrices estratégicas de Grupo, se constata como prioritaria la implantación de sistemas de gestión ambiental. En coherencia, en 2013 todas las instalaciones productivas del grupo se encuentran certificadas los estándares ISO 14001:2004. De este modo, el grupo, en su totalidad, opera efectivamente bajo las directrices de un sistema de gestión medioambiental global y reconocido.

El progreso en la eficiencia medioambiental del grupo se verifica anualmente y se documenta con extensión en la denominada memoria de sostenibilidad.

ii. Riesgo de seguridad laboral

El grupo Vidrala está determinado a establecer medidas de prevención y protección contra la siniestralidad laboral. Ello queda refrendado con la implantación en todas sus plantas de un sistema de gestión y salud laboral basado en la norma OSHAS 18001:2007 que ofrece un marco de gestión reconocido a nivel internacional.

Con el fin de evitar accidentes laborales, Vidrala desarrolla planes de acciones preventivos tanto de formación continua como de sensibilización a su plantilla.

iii. Riesgo de cadena de suministro

Como consecuencia de la actual situación económica, la actividad llevada a cabo por industrias de proceso intensivo, como lo es la de Vidrala, se encuentra inevitablemente sometidas a presiones crecientes y es, en general, más vulnerable a riesgos de distorsión en la cadena de suministro.

Al respecto de los riesgos de aprovisionamiento y de servicio a clientes, las acciones de gestión emprendidas incluyen la identificación y el refuerzo de las relaciones con los proveedores estratégicos y el desarrollo de alternativas adicionales de garantía en todas las áreas de relevancia.

Al respecto de los riesgos de inventarios, durante el año 2013 se han implantado acciones internas a fin de optimizar el control sobre el volumen de las existencias, su calidad, antigüedad y rotación. Dichos controles han tenido como resultado la implantación de nuevos procesos automatizados de monitorización de stocks con la consiguiente aplicación de medidas concretas de adecuación.

Riesgos financieros

El entorno de negocio global y la creciente dimensión en las cuales se llevan a cabo las actividades del Grupo se encuentran expuestos a elementos potencialmente desestabilizadores de índole exógena que denominamos riesgos financieros y que obligan a implementar mecanismos de control específicos.

Las tareas de gestión de los riesgos financieros del Grupo se basan en la identificación, el análisis y el seguimiento de las fluctuaciones naturales de los mercados en aquellos elementos que puedan tener efecto sobre nuestra cuenta de resultados. Su objeto es tomar medidas para minimizar los potenciales efectos adversos tratando de reducir la volatilidad de nuestros resultados. Para cubrir ciertos riesgos, el Grupo emplea o puede emplear instrumentos financieros derivados que son detallados en el informe anual.

Podemos identificar como riesgos financieros más relevantes los siguientes:

Riesgo de tipo de cambio

El Grupo opera en el ámbito internacional y se encuentra, por tanto, expuesto al riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas. No obstante, el riesgo de tipo de cambio se limita a ciertas transacciones comerciales futuras derivadas de aprovisionamientos de materias primas contratados en dólares estadounidenses, cuyas cuantías se pueden ver afectadas de alguna manera por la fluctuación de la divisa. El área de gestión financiera lleva a cabo un seguimiento de la evolución de las divisas, tomando decisiones de cobertura sobre los tipos de cambio a fin de limitar el efecto potencialmente adverso que las fluctuaciones de éstas puedan provocar sobre los resultados. La política de gestión del riesgo del Grupo es cubrir las transacciones previstas (importaciones) en función de su cuantía y su previsión de ocurrencia durante un horizonte máximo de los 12 meses siguientes. Para controlar el riesgo de tipo de cambio el Grupo usa instrumentos derivados, principalmente contratos de compraventa de divisa a plazo.

En consecuencia a esta política de control de riesgos, al cierre del ejercicio 2013, el grupo mantiene contratos de compra a plazo de dólares estadounidenses (seguro de importación) por volumen de 6,9 millones de euros.

En resultado, sobre el total las transacciones previstas en importaciones de materias primas en dólares para el año 2014, si el euro se depreciara en un 10% con respecto al dólar estadounidense, manteniendo el resto de variables constantes, el beneficio consolidado se vería afectado en aproximadamente un 0,1%.

Riesgo de tipo de interés

El tipo de interés afecta al coste aplicado a los recursos crediticios empleados para la financiación. Así, las financiaciones contratadas a referencias de tipos de interés variables exponen al Grupo a riesgo de fluctuación de los tipos de interés que por lo tanto determinan la variabilidad de los flujos de efectivo previstos.

La política de financiación empleada en el Grupo concentra la mayor parte de los recursos ajenos en instrumentos de financiación con coste referenciado a tipo de interés variable. El Grupo cubre el riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo mediante instrumentos derivados de permuta financiera (swap) u opciones de compra (cap) sobre tipos de interés. Estos instrumentos derivados de cobertura del tipo de interés tienen el efecto económico de convertir los recursos ajenos con coste a tipos de interés variable en coste a tipo fijo, caso de las permutas (swap), o de limitar hasta un máximo el coste a tipos de interés variable, caso de las opciones de compra (cap). Generalmente, el Grupo obtiene recursos ajenos a largo plazo con interés variable y los permuta en interés fijo o los limita hasta un máximo, de manera que resultan normalmente más bajos que los disponibles si el Grupo hubiese obtenido los recursos ajenos directamente a tipos de interés fijos. Bajo las permutas de tipo de interés, el Grupo se compromete con otras contrapartes, en todos los casos entidades financieras, a intercambiar, con la periodicidad estipulada, la diferencia entre los intereses fijos y los intereses variables calculada en función de los notacionales contratados. Bajo las opciones de compra de tipos de interés, el Grupo tiene el derecho y la contraparte la obligación, de liquidar la diferencia entre el tipo de interés variable y el tipo estipulado en el caso de que sea positiva. La efectividad de estos instrumentos en su objetivo de fijación del tipo de interés de las pólizas de financiación contratadas se evalúa y documenta en base a metodologías aceptadas por la normativa contable aplicable.

En consecuencia a esta política de control de riesgos, en 2014 se prevé que, aproximadamente, un 70% de la deuda a atender durante el año, se encontrará asegurada por instrumentos de cobertura del tipo de interés.

A efectos de un análisis de sensibilidad, considerando la proporción de recursos cubiertos a tipo de interés fijo, si los tipos de interés en el promedio del ejercicio 2013 hubieran sido 10 puntos básicos mayores manteniendo el resto de variables constantes, el beneficio consolidado después de impuestos hubiera sido un 0,2% inferior debido a un gasto financiero mayor por las deudas a tipo variable.

Riesgos de crédito

Respecto del riesgo de crédito de clientes por eventuales importes incobrables, el Grupo Vidrala desarrolla políticas concretas para controlar que las ventas se efectúen a clientes con un historial de pagos y un estado actual de crédito adecuados, al objeto de minimizar el riesgo de impagados. Este proceso de control supone la elaboración permanente de análisis de solvencia, estableciendo límites específicos de riesgo asumible para cada deudor, considerando variables como el segmento en el que opera o su procedencia geográfica y elaborando clasificaciones detalladas de calificación individualizada típicas de los sistemas de control de crédito, instrumentalizado mediante un sistema de scoring propio.

Adicionalmente, y coherente con el entorno económico actual, el control de crédito de clientes se está combinando con políticas de aseguramiento de crédito a través de entidades aseguradoras externas que limitan el impacto en eventuales situaciones de siniestros de gran cuantía.

El impacto en cuenta de resultados de créditos comerciales insolventes y primas de seguro de crédito en 2013 ha sido de 0,5 millones de euros (0,7 millones de euros en 2012), equivalente a un 0,17% (0,13% en 2012) de la cifra de facturación.

El importe de los saldos deudores vencidos y no deteriorados a 31 de diciembre de 2013 asciende a 16,5 millones de euros de los cuales tienen antigüedad superior a 90 días 1,7 millones de euros (a 8,8 millones de euros de los cuales tienen antigüedad superior a 90 días 1,4 millones de euros al 31 de diciembre de 2012).

A cierre del ejercicio, el Grupo ha obtenido una certificación oficial externa en sus procesos de gestión de crédito. Su obtención permite garantizar por expertos independientes la validez, eficacia y eficiencia del sistema vigente, obligando a auditorías formales, seguimientos dinámicos y desarrollos de mejoras que a la vez permitirá ahorros económicos en los sistemas de seguros por la mejor gestión del riesgo verificada.

Al respecto de otros riesgos de crédito, las operaciones de financiación, los instrumentos derivados suscritos y las operaciones financieras al contado se formalizan exclusivamente con instituciones financieras de alta y reconocida calificación crediticia.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez al que está expuesto Vidrala surge principalmente del vencimiento de las obligaciones de deuda a corto y largo plazo, de las transacciones con instrumentos derivados así como de los compromisos de pago con el resto de acreedores ligados a su actividad. La política del Grupo consiste en monitorizar en continuo y asegurar la disponibilidad de recursos suficientes para hacer frente a dichas obligaciones manteniendo procesos internos de control a través del seguimiento del presupuesto y de sus desviaciones adoptando, en su caso, planes de contingencia.

Con el fin de alcanzar estos objetivos, el grupo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, basada en la adaptación de vencimientos a la maduración de los activos a financiar, la diversificación de las fuentes de financiación empleadas así como el mantenimiento de disponibilidad financiera inmediata.

De este modo, a 31 de diciembre de 2013, el Grupo mantenía 86 millones de euros en recursos de financiación bancaria contratados, inmediatamente disponibles y no utilizados, lo cual representa un 73% del endeudamiento total.

A continuación se detalla la exposición del Grupo al riesgo de liquidez al 31 de diciembre de 2013 y 2012. Las tablas adjuntas reflejan el análisis de los pasivos financieros por fechas contractuales de vencimientos:

	Miles de euros					
	2013					
	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año	Restos
Pasivos financieros con entidades de crédito	46.123	33.274	14.911	11.581	9.357	5.149
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	104.786	-	-	-	-	-

	Miles de euros					
	2012					
	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año	Restos
Pasivos financieros con entidades de crédito	67.237	27.185	25.344	17.255	14.063	12.705
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	107.658	-	-	-	-	-

i. Endeudamiento y solvencia

La sociedad registra, al cierre del ejercicio, una deuda neta de 117,9 millones de euros, un 26,1% inferior a la registrada al cierre del ejercicio anterior.

Como resultado, los indicadores de solvencia se han fortalecido siendo el endeudamiento mencionado inferior al patrimonio neto, en la proporción 0,31 veces a 1, y equivalente a 1,03 veces el EBITDA (definido como el resultado operativo bruto) obtenido en el ejercicio.

Riesgo de precios en compras de energía y materias primas

El consumo de energía, principalmente gas natural y electricidad, representa un origen de costes significativo, habitual en la mayor parte de industrias de producción intensiva. Del mismo modo, los aprovisionamientos de materias primas representan un porcentaje de costes igualmente importante en la actividad del Grupo.

La volatilidad en las variables que originan sus precios incide en mayor o menor medida en la rentabilidad del negocio. La gestión del riesgo se basa en el establecimiento de procesos para mitigar los potenciales efectos imprevistos sobre los márgenes de negocio. Dichas medidas se materializan en la implantación de fórmulas de tarificación adaptadas, en el seguimiento y monitorización continuado de las variables de mercado que las determinan mediante departamentos de control dedicados específicamente y en el control del riesgo mediante estrategias de cobertura de precios incluyendo habitualmente la contratación de tarifas a precios fijos y el uso de instrumentos financieros derivados para su cobertura.

18. Provisiones

El movimiento de las provisiones durante los ejercicios 2013 y 2012 es como sigue:

	Miles de euros			
	Derecho de emisión	Personal	Otras provisiones	Total
Al 31 de diciembre de 2012	3.555	1.852	444	5.851
Dotación con cargo a resultados	2.332	728	-	3.060
Pagos realizados	(3.383)	(780)	(40)	(4.203)
Cancelaciones	-	-	-	-
Traspasos	1.344	-	-	1.344
Al 31 de diciembre de 2013	3.848	1.800	404	6.052

	Miles de euros			
	Derecho de emisión	Personal	Otras provisiones	Total
Al 31 de diciembre de 2011	7.003	1.217	17.121	25.341
Dotación con cargo a resultados	3.555	579	-	4.134
Pagos realizados	(6.819)	(232)	(16.675)	(23.726)
Cancelaciones	(184)	-	(2)	(186)
Traspasos	-	288	-	288
Al 31 de diciembre de 2012	3.555	1.852	444	5.851

Durante el ejercicio 2004 el Grupo llegó a acuerdos con el personal de una de sus plantas productivas mediante los cuales se rescindieron compromisos por pensiones establecidos previamente. Esta rescisión provocó el reconocimiento de una provisión por las cantidades a abonar a los trabajadores de acuerdo con los compromisos adquiridos, que fue calculada en base a los correspondientes estudios actuariales, concepto que al 31 de diciembre de 2013 y 2012 asciende a 211 y 215 miles de euros respectivamente. Adicionalmente al 31 de diciembre de 2013 y 2012 las provisiones por personal a corto y largo plazo incluyen 780 y 1.025 miles de euros, respectivamente, por compromisos con personal de otra de las sociedades de Grupo de acuerdo con los requisitos legales del país en el que se encuentra ubicada la sociedad (véase nota 3.n). La provisión reconocida por este último concepto ha sido calculada en base a un estudio actuarial, cuyas hipótesis más importantes son las que se describen a continuación:

	2013	2012
Tasa de descuento anual	3,17%	4%

Según cambio de normativa legal interna del país al que corresponden estas provisiones, no es necesario a partir del ejercicio 2007 la actualización de los incrementos salariales para la determinación de las obligaciones contraídas por este concepto.

La provisión correspondiente a derechos de emisión recoge la estimación de consumo de derechos de emisión durante los ejercicios 2013 y 2012 valorado a la fecha de concesión de los mismos, tal y como establece la norma de valoración descrita en la nota 3.

Otras provisiones fueron básicamente aplicadas durante el ejercicio 2012 registrándose la diferencia entre la provisión existente y el importe finalmente satisfecho en el epígrafe “Otros gastos” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta de dicho ejercicio.

Adicionalmente las provisiones para riesgos y gastos a corto plazo recogen los importes estimados para hacer frente a reclamaciones de terceros, cuyo movimiento se muestra a continuación:

	Miles de euros				
	2012	Dotaciones	Traspaso	Aplicaciones Reversiones	2013
Provisiones de personal	1.384	225	-	(1.519)	90
Otros conceptos	1.270	1.191	-	(1.244)	1.247
	2.654	1.416	-	(2.763)	1.307



19. Contingencias

El Grupo tiene pasivos contingentes por avales bancarios y otras garantías relacionadas con el curso normal del negocio por importe de 26.329 miles de euros (7.174 miles de euros en 2012). Estos avales corresponden, principalmente, a garantías ante organismos públicos para atender a diversos compromisos adquiridos. Los Administradores del Grupo no prevén que surja un pasivo significativo como consecuencia de los mencionados avales.

20. Información Medioambiental

La mejora continua en el área medioambiental se ha visto reconocida en el año 2010 con los resultados positivos obtenidos en las certificaciones ambientales según la ISO 14001/2004, que avalan el correcto desempeño ambiental de nuestra organización.

Por otra parte, las acciones realizadas y contabilizadas en el ejercicio 2013 en el Grupo Vidrala, para cumplir con los requisitos del Protocolo de Kyoto, así como análisis de emisiones han alcanzado la cifra de 120 miles de euros (152 miles de euros en 2012).

Así mismo, el desempeño medioambiental en el ejercicio 2013 ha generado una partida de gastos que asciende a 878 miles de euros (976 miles de euros en 2012). Estos gastos están relacionados principalmente con la gestión de residuos.

Las inversiones realizadas en instalaciones para la mejora medioambiental han ascendido a 564 miles de euros (1.223 miles de euros en 2012).

21. Ingresos Ordinarios y Otros Ingresos

El detalle de ingresos ordinarios se ha presentado en la nota 4 conjuntamente con la información por segmentos.

El detalle de otros ingresos es como sigue:

	Miles de euros	
	2013	2012
Subvenciones de explotación	186	160
Subvenciones de capital traspasadas a resultados (nota 13)	1.612	1.311
Subvenciones por derechos de emisión	1.839	3.897
Reversiones de pérdidas por incobrabilidad de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (nota 10)	97	254
Otros ingresos	1.876	2.953
	5.610	8.575



22. Otros Gastos

El detalle de otros gastos es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Subvenciones de explotación	19.716	18.915
Energía eléctrica	26.279	23.749
Gastos de venta	51.423	49.984
Consumos de derechos de emisión (nota 18)	2.332	3.555
Tributos	1.715	1.994
Pérdidas por deterioro de valor e incobrabilidad de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (nota 10)	732	331
Otros gastos de gestión corriente	6.056	7.146
	108.253	105.674

23. Gastos por Retribuciones a los Empleados

El detalle de los gastos por retribuciones a los empleados durante los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Sueldos, salarios y asimilados	77.322	77.307
Aportaciones a planes de aportaciones definidas	715	854
Otras cargas sociales	21.215	21.028
Aportaciones a otras prestaciones a largo plazo (nota 18)	728	579
	99.980	99.768

El número medio de empleados del Grupo durante los ejercicios 2013 y 2012, desglosado por categorías, es como sigue:

	Números medio de empleados	
	2013	2012
Directivos y apoderados	31	33
Mandos	184	196
Administrativos	240	246
Operarios	1.436	1.455
	1.891	1.930



La distribución por sexos al final de los ejercicios 2013 y 2012, del personal y de los Administradores del Grupo es como sigue:

	Número			
	2013		2012	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Consejeros	1	10	1	10
Directivos	2	29	2	31
Mandos	20	163	19	177
Administrativos	71	168	80	166
Operarios	46	1.390	48	1.407
	140	1.760	150	1.791

24. Ingresos y Gastos Financieros

El detalle de los ingresos y gastos financieros es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Ingresos financieros		
Otros ingresos financieros	36	204
Total ingresos financieros	36	204

	Miles de euros	
	2013	2012
Gastos financieros		
Gastos financieros por deudas con entidades de crédito	3.514	4.761
Instrumentos financieros derivados de cobertura	816	711
Diferencias negativas de cambio	68	17
Otros gastos financieros	506	880
Total gastos financieros	4.904	6.369



25. Ganancias por acción

(a) Básicas

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el beneficio del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la dominante entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluidas las acciones propias (véase nota 12).

El detalle del cálculo de las ganancias básicas por acción es como sigue:

	2013	2012
Beneficio del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la dominante (miles de euros)	52.308	46.542
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación (miles)	23.824	24.031
Ganancias básicas por acción (euros por acción)	2,20	1,94

El promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación se ha determinado como sigue:

	2013	2012
Acciones ordinarias en circulación al 1 de enero	23.854.024	24.212.760
Efecto de las acciones propias	(30.309)	(181.879)
Número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación al 31 de diciembre	23.823.715	24.030.881

(b) Diluidas

Las ganancias diluidas por acción se calculan ajustando el beneficio del ejercicio atribuible a tenedores de instrumentos de patrimonio de la dominante y el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación por todos los efectos dilusivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales. La Sociedad no tiene acciones ordinarias potenciales dilusivas.

26. Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas

(a) Operaciones comerciales

Durante los ejercicios 2013 y 2012 el Grupo no ha realizado transacciones con partes vinculadas en lo que respecta a compra venta de bienes y prestación de servicios.

(b) Saldos con partes vinculadas

El Grupo tiene concedidos préstamos a personal directivo con vencimiento hasta 2014, sin devengar tipo de interés alguno. Estos préstamos se encuentran incluidos a valor actual en las partidas de Otros activos no corrientes y Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar en 2013 y 2012 por importes de 153 y 232 miles de euros, respectivamente.



(c) Artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital

Los miembros del Consejo de Administración de Vidrala, S.A. no han ostentando ni ellos ni las personas vinculadas a las mismas ningún otro cargo en sociedades cuyo objeto social sea idéntico, análogo o complementario al desarrollado por Vidrala, S.A., a excepción del Presidente del Consejo de Administración Vidrala, S.A., el cual ostenta los cargos que a continuación se detallan en otras sociedades del Grupo:

Sociedad	Cargo
Gallo Vidro, S.A	Consejero
Inverbeira Sociedad de Promoción de Empresas, S.A.	Consejero en representación de Crisnova
Aiala Vidrio, S.A.	Consejero en representación de Crisnova
Castellar Vidrio, S.A.	Consejero en representación de Crisnova
Vidrala Italia, S.R.L.	Presidente
MD Verre, S.A.	Consejero
Investverre, S.A.	Presidente
Omega Immobiliere et Financiere, S.A.	Presidente
Vidrala Desarrollos, S.L.U.	Presidente
Crisnova Vidrio, S.A.	Presidente

No se mantienen, por parte de los miembros del Consejo de Administración y de las personas vinculadas a los mismos, participaciones en otras sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Vidrala, S.A.

(d) Compensaciones al personal directivo clave y administradores

Su detalle es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Salarios y otras retribuciones a corto plazo a los empleados, directivos y administradores	4.876	4.186

Durante el ejercicio 2013 el número de administradores y directivos ha ascendido a 42 personas (44 personas en 2012).

(e) Retribución de los administradores de Vidrala

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad dominante no tienen concedido importe alguno en concepto de garantías, anticipo o créditos o cualquier tipo de derecho en materia de pensiones. La retribución total de los miembros del Consejo de Administración, comprendiendo de forma global el importe de sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengadas durante el ejercicio ha ascendido a 1.106 miles de euros (1.098 miles de euros en 2012).



27. Honorarios de Auditoría

La empresa auditora de las cuentas anuales del Grupo ha devengado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, honorarios netos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2013	2012
KPMG Auditores, S.L.		
Por servicios de auditoría	158	122
Por otros servicios	9	9
	167	131
Otras sociedades asociadas a KPMG International		
Por servicios de auditoría	27	97
Por otros servicios	-	7
	27	104
Total KPMG	194	235

Los importes incluidos en el cuadro anterior incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2013 y 2012, con independencia del momento de su facturación.

Durante 2013 otros auditores han facturado al Grupo un importe de 69 miles de euros (73 miles de euros en 2012), por honorarios de auditoría.



DETALLE DEL MOVIMIENTO DE OTRAS RESERVAS Y GANANCIAS ACUMULADAS

correspondiente a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2013 y 2012 (Expresado en miles de euros)

	Reservas de actualización	Reserva legal	Reservas voluntarias	Reserva sociedades consolidadas por integración global	Beneficio del ejercicio	Total
Al 31 de diciembre de 2011	371	4.876	169.042	85.925	43.699	303.913
Disminución de capital	-	-	(9.364)	-	-	(9.364)
Distribución resultados 2011						
A Reservas	-	358	21.207	9.008	(30.573)	-
A Dividendos	-	-	-	-	(13.126)	(13.126)
Acciones propias vendidas	-	-	124	-	-	124
Otros movimientos	-	-	43	-	-	43
Resultado del ejercicio 2012	-	-	-	-	-	46.542
Al 31 de diciembre de 2012	371	5.234	181.052	-	46.542	328.132
Distribución resultados 2012						
A Reservas	-	-	-	18.581	(32.965)	(13.577)
A Dividendos	-	-	1.502	-	-	1.502
Otros movimientos	-	-	306	-	-	306
Resultado del ejercicio 2013	-	-	-	-	52.308	52.308
Al 31 de diciembre de 2013	371	5.234	197.244	113.514	52.308	368.671

Este Anexo forma parte integrante de la nota 12 de las cuentas anuales consolidadas, junto con la cual debería ser leído.



Informe Anual 2013
Informe de Gestión

Evolución del negocio durante 2013



- Durante el ejercicio **2013** la cifra de ventas creció un **3,5%** respecto al año anterior acumulando **472,9 millones de euros**.
- El **resultado de explotación** alcanzó **72,4 millones de euros** equivalentes a un margen sobre las ventas del **15,3%**.
- El **resultado neto** ascendió a **52,3 millones de euros**, el beneficio por acción resultante asciende a **2,20 euros** lo que representa un **crecimiento del 13,4%** respecto a 2012.
- Los **recursos de caja** generados en el año acumularon **56,7 millones de euros** permitiendo una **reducción de la deuda** de un **26%** respecto al año anterior.

Vidrala durante 2013

Destacable:

- **CRECIMIENTO DE LA FACTURACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL POSICIONAMIENTO COMERCIAL DEL GRUPO, EN UN EXIGENTE CONTEXTO DE DEMANDA.**
- **RECUPERACIÓN DE LOS MÁRGENES DE EXPLOTACIÓN ASENTADA EN ACCIONES DE GESTIÓN INTERNAS.**
- **DESARROLLO DE LA CAPACIDAD DE GENERACIÓN DE CAJA DEL NEGOCIO, OBTENIENDO UN RATIO DE CONVERSIÓN SUPERIOR AL 100% DEL RESULTADO DEL EJERCICIO.**
- **REFUERZO DE LA POSICIÓN FINANCIERA, REGISTRANDO UNA REDUCCIÓN DE LA DEUDA DE UN 26% EN EL AÑO Y UNA MEJORA DE LOS INDICADORES DE SOLVENCIA HASTA 1,0 VECES EL EBITDA DEL EJERCICIO.**
- **PROGRESO DE LOS INDICADORES DE RETORNO SOBRE EL CAPITAL, BASE DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS COMO GARANTÍA DE COMPETITIVIDAD, RENTABILIDAD Y FUTURO.**



Contexto de mercado

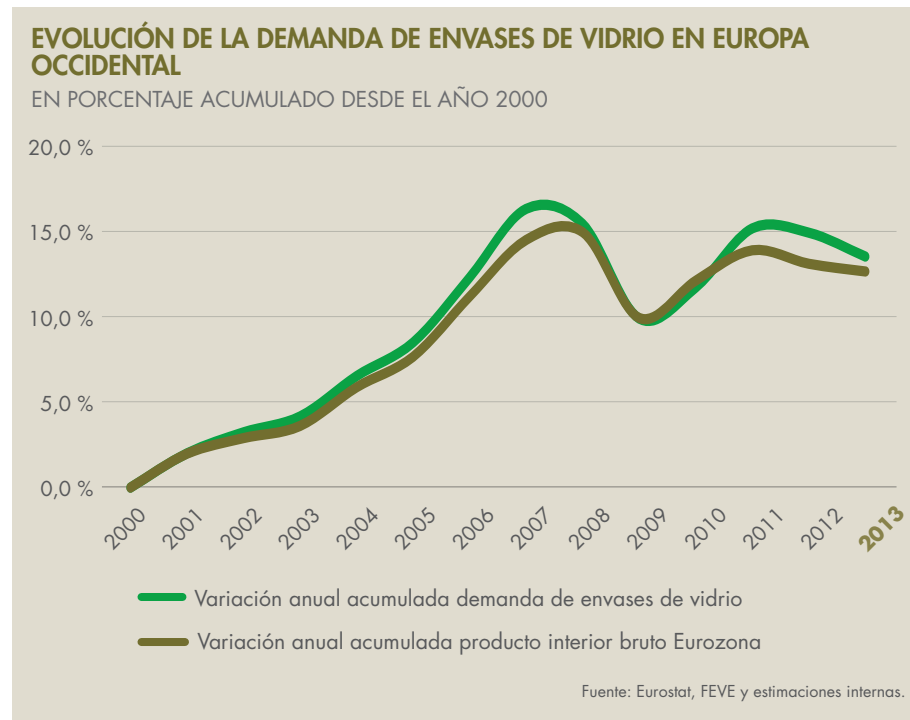
El clima económico durante 2013 ha continuado caracterizado por la incertidumbre. A lo largo de Europa, el deterioro económico ha erosionado los niveles de renta disponible afectando al consumo privado, incluido el de productos de alimentación y bebidas.

La demanda de envases de vidrio, ineludiblemente condicionada por el contexto, ha mostrado un comportamiento en general estático o decreciente.

No obstante, el desarrollo de las exportaciones en algunos segmentos en los que el vidrio es el material de envasado predilecto y la base de demanda interna para productos de valor añadido, han permitido mitigar los efectos negativos del largo periodo recesivo.

Las bases fundamentales de la demanda a largo plazo de envases para alimentación y bebidas se mantienen intactas. Los estilos de vida y las estructuras sociales modernas requieren cadenas de suministro eficientes para los productos alimentarios. El envase es parte indispensable de este proceso, protege el producto, lo preserva y permite su distribución. El vidrio como material de envasado se destaca dentro de esta cadena de valor, demostrando su predominio en categorías de productos que son claves para las regiones en las que se desarrolla su producción.

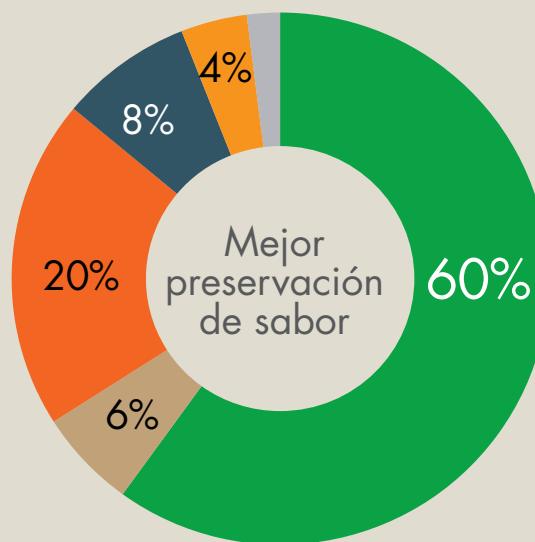
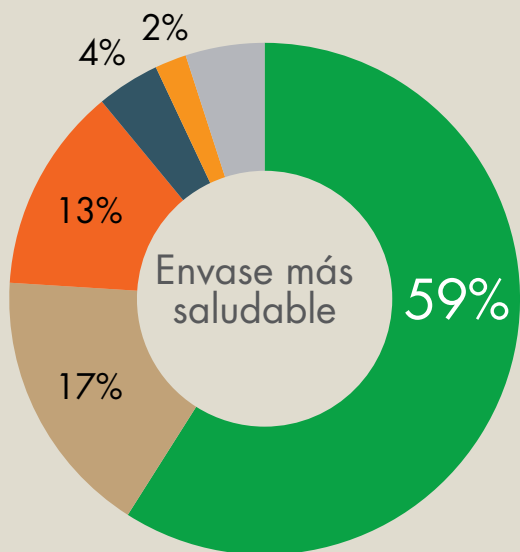
El vidrio se muestra crecientemente asociado a productos ligados a la calidad o pertenecientes a categorías premium. Los estudios de mercado demuestran que los consumidores perciben positivamente el vidrio identificándolo como un material natural, de garantías, estéticamente atractivo y de valor añadido.



EL VIDRIO FRENTE A OTROS MATERIALES

ENCUESTA SOBRE PREFERENCIAS DE MATERIAL DE ENVASADO PARA ALIMENTACIÓN Y BEBIDAS.

■ Vidrio
 ■ Cartón
 ■ Plástico flexible
 ■ Metal
 ■ Plástico flexible
 ■ NS/NC



Fuente: Consumer trends report. 2012.

Así, en regiones desarrolladas o maduras como Europa, la estructura socioeconómica dirige las preferencias de consumo hacia sistemas de envasado saludables para productos de creciente valor añadido. Progresivamente, se consolidan hábitos hacia el consumo en los hogares, requiriendo envases apropiados que garanticen la preservación y ofrezcan una imagen adecuada del producto que contiene.

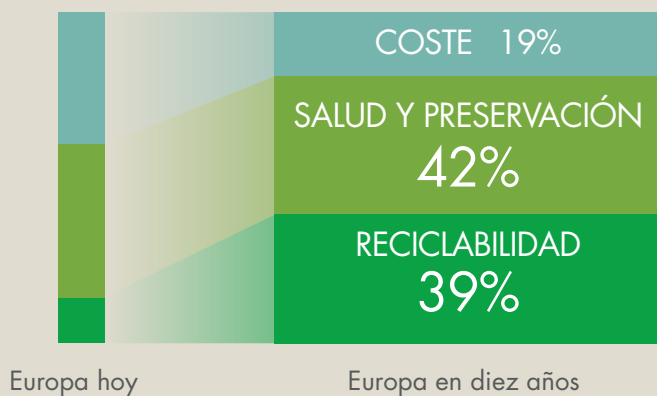
En los últimos años, la limitación en la renta disponible ha incrementado la necesidad de un coste eficiente en el equilibrio entre el precio y el periodo de conservación o caducidad del producto. Desde el punto de vista de sostenibilidad medioambiental, el vidrio se certifica como un material único, íntegramente reciclable, sin mermas, un número ilimitado de veces. Asimismo, la creciente información que proporciona el desarrollo de la investigación en materia de salud alimentaria, demuestra la incapacidad de otros materiales para alcanzar la garantía de salubridad que ofrece el vidrio.

En el conjunto de esta estructura de demanda, el vidrio demuestra su fortaleza. Resulta pieza de trasmisión de una cadena de venta al consumidor final altamente desarrollada, soportada en una vasta red de comercios de distribución y un amplio tejido de hostelería.

Por último, destaca la idiosincrasia de las regiones del Sur de Europa en las que se concentran, por condiciones orográficas, de conocimiento, cultura o tradición, áreas de producción, envasado y posterior exportación de productos que priorizan el vidrio como material de envasado

FACTORES QUE DETERMINARÁN EL COMPORTAMIENTO DE LOS CONSUMIDORES RESPECTO AL ENVASE

EUROPA HOY Y EN LOS PRÓXIMOS 10 AÑOS



Fuente: Packaging World and Future Trends. 2012. Dupont.

CUOTA DEL VIDRIO EN EL SECTOR DE ENVASES RÍGIDOS PARA ALIMENTACIÓN Y BEBIDAS EN EUROPA OCCIDENTAL. AÑO 2013



CUOTA DEL VIDRIO EN LOS CINCO PRIMEROS SEGMENTOS DE PRODUCTOS* EN EUROPA OCCIDENTAL. AÑO 2013

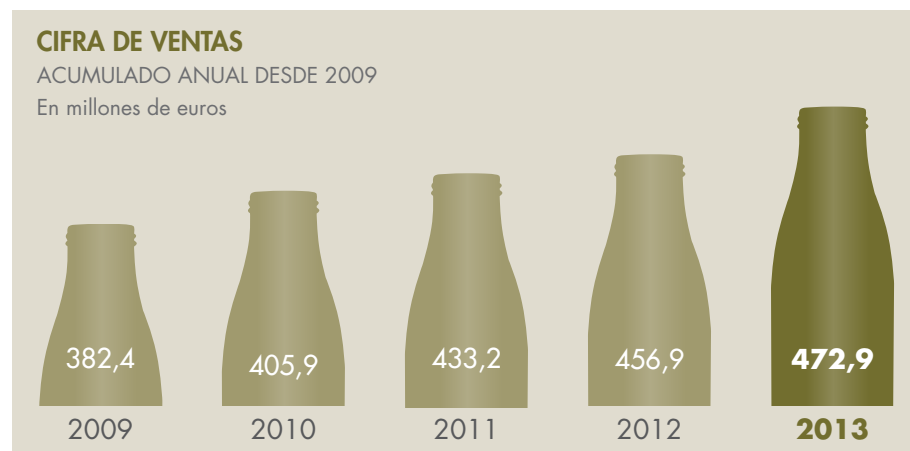


* Vino, cerveza, soft drinks, spirits, alimentación.

Evolución operativa

Las ventas registradas por el Grupo Vidrala durante el año 2013 crecieron un 3,5% respecto al año anterior acumulando 472,9 millones de euros.

En el contexto de mercado descrito, la evolución de la cifra de negocio se sustenta en la expansión internacional del Grupo y en la consolidación de cuotas en clientes y segmentos de venta estratégicos.



Al nivel industrial, la actividad manufacturera en el sector del packaging se muestra afectada tras un periodo de presión inflacionista en los costes de producción que, en las condiciones de demanda vigentes, no ha sido reflejada proporcionalmente en los precios de venta.

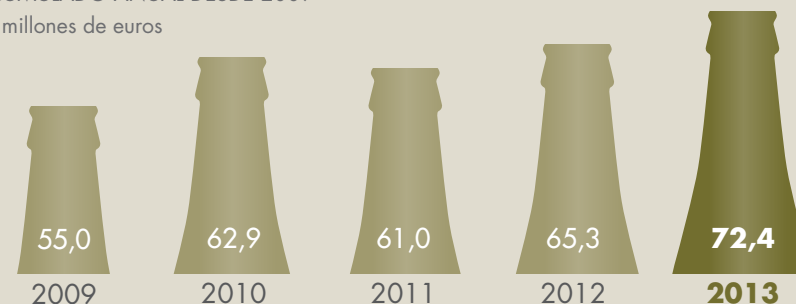
La recuperación de los márgenes operativos en Vidrala se fundamenta en las acciones emprendidas internamente dirigidas a adaptar la estructura de costes del negocio y garantizar la eficiencia productiva.

En resultado, el beneficio de explotación, EBIT, registrado en el ejercicio 2013 alcanza 72,4 millones de euros, un 10,8% superior al mismo periodo del año anterior. Representa un margen sobre las ventas del 15,30%.

RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (EBIT)

ACUMULADO ANUAL DESDE 2009

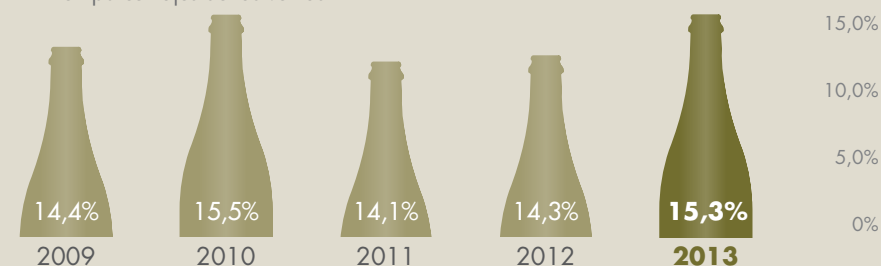
En millones de euros



MÁRGENES DE EXPLOTACIÓN

ACUMULADO ANUAL DESDE 2009

EBIT en porcentajes de las ventas



Millones de euros (excepto márgenes en % sobre ventas)

	2013	2012
Ventas	472,9	456,9
Resultado Operativo Bruto (EBITDA)	114,0	103,5
Margen Operativo EBITDA	24,1%	22,6%
Resultado Operativo Neto (EBIT)	72,4	65,3
Margen Operativo EBIT	15,3%	14,3%

Resultados

Según se ha descrito, el posicionamiento comercial del Grupo ha permitido crecimientos en la cifra de negocio. En paralelo, las mejoras internas acreditaron una recuperación de los márgenes operativos. Como resultado, las ventas crecieron un 3,5% y el resultado operativo un 10,8%.



El coste financiero en el periodo fue equivalente al 1,0% de las ventas resultado de un tipo de interés efectivo del 2,7% anual. La tasa fiscal se situó en el 22,5%.

En suma, el resultado neto atribuido en el periodo alcanzó 52,3 millones de euros. El beneficio por acción resultante equivale a 2,20 euros. Representa un crecimiento sobre el año anterior del 13,4%.



Millones de euros (excepto BPA en euros por acción)		
	2013	2012
Resultado Operativo (EBIT)	72,4	65,3
Resultado Antes de Impuestos	67,5	59,2
Resultado Neto	52,3	46,5
Beneficio por Acción	2,20	1,94

Con relación al balance, el ejercicio se cierra con una reducción de la deuda del 26% respecto al año anterior hasta 117,9 millones de euros. Equivale a 1,0 veces el EBITDA acumulado en los doce meses y representa un ratio de apalancamiento equivalente al 31% del patrimonio neto.

Es el resultado de una generación de caja libre de 56,7 millones de euros. El cash flow libre se ha aplicado a reducir la deuda en 41,7 millones de euros y a retribuir al accionista en concepto de desembolsos en efectivo de dividendos y recompra de acciones propias en 15,0 millones de euros.

EVOLUCION DEUDA

DESDE 2009

En millones de euros



Deuda / EBITDA	2009	2010	2011	2012	2013
	2,9x	2,2x	1,9x	1,5x	1,0x

Como conclusión de los resultados registrados en el año, el crecimiento del resultado operativo combinado con la sólida generación de caja y el consiguiente refuerzo de la estructura de capital del Grupo, se materializó en progresos en los indicadores de retorno sobre el capital. Como referencia, el ROCE a diciembre de 2013 se situó en 11,4%.

Millones de euros (excepto ROCE en %)

	2013	2012
Cash Flow Libre	56,7	49,9
ROCE	11,4%	10,3%

Millones de euros

	2013	2012
Deuda Neta	117,9	159,6
Patrimonio	374,5	338,5
Activo Fijo	443,8	456,4

EVOLUCIÓN DEL RETORNO SOBRE EL CAPITAL (ROCE)*

DESDE 2009



*Retorno calculado como el resultado operativo EBIT, menos tasa fiscal efectiva de impuestos sobre beneficios, dividido entre el capital empleado calculado como la suma de patrimonio neto y deuda neta al cierre del ejercicio.



Perspectiva

La débil evolución de la demanda de envases de vidrio observada en las principales regiones de Europa durante los últimos años, condiciona las perspectivas de negocio para el ejercicio 2014. No obstante, la dimensión internacional del Grupo y el posicionamiento comercial adquirido en nuevas áreas geográficas y en clientes de sólidos fundamentos, debe permitir consolidar la cifra de ventas.

En conjunto, la coyuntura de alta inflación y menor demanda sufrida en el periodo reciente, ha incrementado las exigencias del negocio. En respuesta, se priorizan acciones internas enfocadas a la adaptación de la estructura de costes a las nuevas dinámicas competitivas. A nivel de explotación, el desarrollo interno de la eficiencia productiva y el ritmo de integración de los centros de contribución que componen el Grupo, deben permitir progresos en los márgenes operativos con el objetivo de poner en valor la estructura de negocio actual. En especial, se están intensificando esfuerzos encaminados a garantizar los estándares necesarios de calidad y servicio al cliente, a desarrollar nuevos modelos de envases y, en definitiva, a incentivar los mercados de venta. La débil evolución de la demanda de envases de vidrio observada en las principales regiones de Europa durante los últimos años, condiciona las perspectivas de negocio para el ejercicio 2014. No obstante, la dimensión internacional del Grupo y el posicionamiento comercial adquirido en nuevas áreas geográficas y en clientes de sólidos fundamentos, debe permitir consolidar la cifra de ventas.

En todo caso, durante 2014 la gestión se mantendrá firmemente enfocada al progreso de los indicadores de retorno sobre el capital como garantía de competitividad, rentabilidad y futuro. Se fundamentará en la gestión de los costes y la eficiencia productiva, en el control del circulante, en la disciplina en la asignación del capital a las necesidades de inversión y, en consecuencia, en garantizar el crecimiento de la generación de caja.



Información Relevante para el Accionista

Política de remuneración al accionista

La política de remuneración implantada por Vidrala, se asienta en el incremento gradual de los dividendos desembolsados en efectivo como instrumento de reparto de resultados y herramienta de fidelización del accionista. Los desembolsos anuales se completan habitualmente con primas de asistencia a la junta general.

Como complemento de la retribución en efectivo, Vidrala utiliza la adquisición de acciones propias de manera selectiva, en función del ritmo de generación de caja y del precio de mercado de la acción.

En coherencia de la política descrita, a lo largo del año 2013 se repartieron en efectivo 59,92 céntimos de euro por acción en concepto de dividendos y prima de asistencia a la junta general. Como resultado, el desembolso en efectivo distribuido entre cada accionista se incrementó en un 5,1% respecto al año precedente. Representó una tasa de reparto en efectivo del beneficio, pay-out, del 31%.

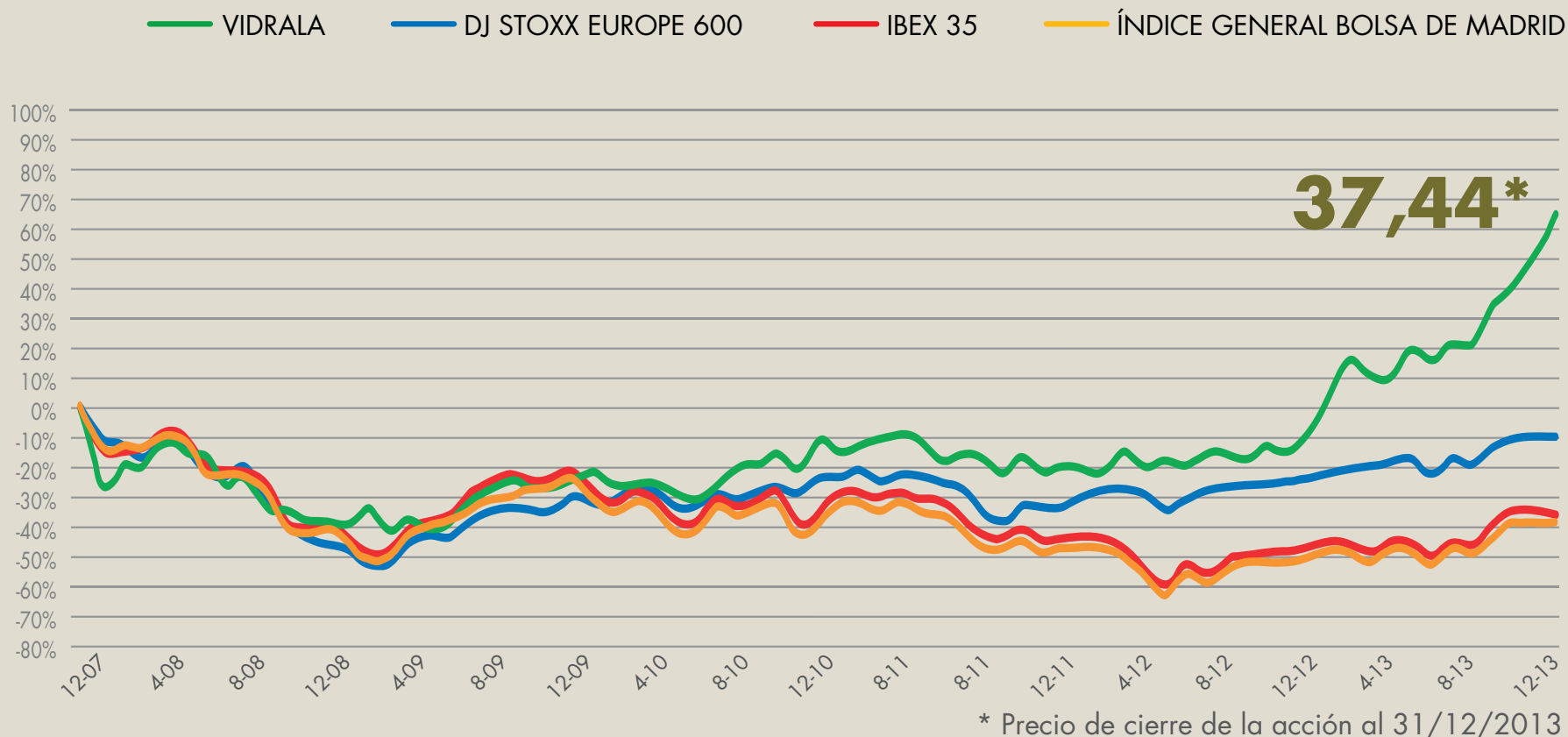


La Acción

La acción cerró el ejercicio 2013 con una cotización de 37,44 euros equivalente a una capitalización bursátil de 898 millones de euros. Representa una revalorización en el año, sin considerar dividendos, del 78,8%.

En el conjunto de 2013 el volumen de negociación en bolsa ascendió a 3.754.905 acciones, equivalentes a un efectivo acumulado de 106,8 millones de euros.

EVOLUCIÓN DE LA COTIZACIÓN. TÉRMINOS PORCENTUALES COMPARADOS. SINCE 2008



Hechos posteriores

El Consejo de Administración, en su reunión celebrada el 19 de diciembre de 2013, acordó el desembolso de un primer dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2013 de 47,98 céntimos de euro brutos por acción, cuyo importe ha sido satisfecho el 14 de febrero de 2014.

Riesgos de negocio

La gestión de los riesgos dentro del Grupo Vidrala abarca procedimientos supervisados desde los órganos de administración, coordinados por la dirección e implementados en cada área operativa de la organización.

Riesgos operacionales

La sociedad desarrolla una actividad industrial manufacturera de proceso intensivo y continuo que está sometida a riesgos inherentes ligados a la operativa diaria. A este respecto, durante el año 2013 se ha continuado con el trabajo de revisión, evaluación y definición de los riesgos de negocio definidos como operacionales y documentados en un mapa de riesgos. Ello al objeto de identificar en un proceso dinámico los riesgos potenciales, conocer con perspectiva su impacto y probabilidad de ocurrencia y vincular cada área operativa y proceso de negocio a sistemas de control y seguimiento adecuados al objeto final de minimizar sus potenciales efectos negativos.

Entre los riesgos operativos potenciales, destacan los siguientes:

I. Riesgos de carácter medioambiental

El Grupo Vidrala está firmemente comprometido con la protección del entorno. Con el objetivo de minimizar el impacto de sus actividades en el medioambiente, Vidrala lleva a cabo programas específicos de acciones en diversos aspectos ambientales relativos a la atmósfera, vertidos, residuos, consumo de materias primas, energía, agua o ruidos.

La fabricación de vidrio es intensiva en el consumo de energía como resultado del uso de hornos de fusión que operan en continuo, 24 horas al día, 365 días al año. En consecuencia del proceso industrial desempeñado, uno de los objetivos principales de gestión se centra en reducir las emisiones asociadas al mismo. Para ello, las prioridades se basan en el uso creciente de vidrio reciclado como materia prima y en la renovación continua de las instalaciones en adaptación de los sistemas de mejora o desarrollos tecnológicos que resulten convenientes.

Dentro de las directrices estratégicas del Grupo, se constata como prioritaria la implantación de sistemas de gestión ambiental. En coherencia, en 2013 todas las instalaciones productivas del Grupo se encontraban certificadas bajo los estándares ISO 14001:2004. De este modo, el Grupo en su totalidad, opera efectivamente bajo las directrices de un sistema de gestión medioambiental global, verificado y reconocido.

El progreso en la eficiencia medioambiental del Grupo se certifica anualmente y se documenta con extensión en la denominada memoria de sostenibilidad.

II. Riesgo de seguridad laboral

El Grupo Vidrala está determinado a establecer medidas de prevención y protección contra la siniestralidad laboral. Ello queda refrendado con la implantación en todas sus plantas de un sistema de gestión y salud laboral basado en la norma OSHAS 18001:2007 que ofrece un marco de gestión reconocido a nivel internacional.

Con el fin de evitar accidentes laborales, Vidrala desarrolla planes de acciones preventivos tanto de formación continuada como de sensibilización a su plantilla.

III. Riesgo de cadena de suministro

Como consecuencia de la actual situación económica, la actividad llevada a cabo por industrias de proceso intensivo y servicio continuo, como lo es la de Vidrala, se encuentra inevitablemente sometidas a presiones crecientes y son, en general, más vulnerables a riesgos de distorsión en la cadena de suministro.

Al respecto de los riesgos de aprovisionamiento y de servicio a clientes, las acciones de gestión emprendidas incluyen la identificación y el refuerzo de las relaciones con los proveedores estratégicos y el desarrollo de alternativas adicionales de garantía en todas las áreas de relevancia.

Al respecto de los riesgos de inventarios, durante el año 2013 se han implantado acciones internas a fin de optimizar el control sobre el volumen de las existencias, su calidad, antigüedad y rotación. Dichos controles han tenido como resultado la implantación de nuevos procesos automatizados de monitorización de stocks con la consiguiente aplicación de medidas concretas de adecuación que, en el ejercicio 2013, han supuesto ajustes en el valor de los inventarios reflejados en la cuenta de resultados del Grupo.

Riesgos financieros

El entorno de negocio global y la creciente dimensión en las cuales se llevan a cabo las actividades del Grupo se encuentran expuestos a elementos potencialmente desestabilizadores de índole exógena que denominamos riesgos financieros y que obligan a implementar mecanismos de control específicos.

Las tareas de gestión de los riesgos financieros del Grupo se basan en la identificación, el análisis y el seguimiento de las fluctuaciones naturales de los mercados en aquellos elementos que puedan tener efecto sobre nuestra cuenta de resultados. Su objeto es tomar medidas para minimizar los potenciales efectos adversos tratando de reducir la volatilidad de nuestros resultados. Para cubrir ciertos riesgos, el Grupo emplea o puede emplear instrumentos financieros derivados que son detallados en el informe anual.

Podemos identificar como riesgos financieros más relevantes los siguientes:

I. Riesgo de tipo de cambio

El Grupo opera en el ámbito internacional y se encuentra, por tanto, expuesto al riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas. No obstante, el riesgo de tipo de cambio se limita a ciertas transacciones comerciales futuras derivadas de aprovisionamientos de materias primas contratados en dólares estadounidenses, cuyas cuantías se pueden ver afectadas de alguna manera por la fluctuación de la divisa. El área de gestión financiera lleva a cabo un seguimiento de la evolución de las divisas, tomando decisiones de cobertura sobre los tipos de cambio a fin de limitar el efecto potencialmente adverso que las fluctuaciones de éstas puedan provocar sobre los resultados. La política de gestión del riesgo del Grupo es cubrir las transacciones previstas (importaciones) en función de su cuantía y su previsión de ocurrencia durante un horizonte máximo de los 12 meses siguientes. Para controlar el riesgo de tipo de cambio el Grupo usa instrumentos derivados, principalmente contratos de compraventa de divisa a plazo.

En consecuencia a esta política de control de riesgos, al cierre del ejercicio 2013, el Grupo mantiene contratos de compra a plazo de dólares estadounidenses (seguro de importación) por volumen de 6,9 millones de euros.

En resultado, sobre el total las transacciones previstas en importaciones de materias primas en dólares para el año 2014, si el euro se depreciara en un 10% con respecto al dólar estadounidense, manteniendo el resto de variables constantes, el beneficio consolidado se vería afectado en aproximadamente un 0,1%.

II. Riesgo de tipo de interés

El tipo de interés afecta al coste aplicado a los recursos crediticios empleados para la financiación. Así, las financiaciones contratadas a referencias de tipos de interés variables exponen al Grupo a riesgo de fluctuación de los tipos de interés que por lo tanto determinan la variabilidad de los flujos de efectivo previstos.

La política de financiación empleada en el Grupo concentra la mayor parte de los recursos ajenos en instrumentos de financiación con coste referenciado a tipo de interés variable. El Grupo cubre el riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo mediante instrumentos derivados de permuta financiera (swap) u opciones de compra (cap) sobre tipos de interés. Estos instrumentos derivados de cobertura del tipo de interés tienen el efecto económico de convertir los recursos ajenos con coste a tipos de interés variable en coste a tipo fijo, caso de las permutas (swap), o de limitar hasta un máximo el coste a tipos de interés variable, caso de las opciones de compra (cap). Generalmente, el Grupo obtiene recursos ajenos a largo plazo con interés variable y los permuta en interés fijo o los limita hasta un máximo, de manera que resultan normalmente más bajos que los disponibles si el Grupo hubiese obtenido los recursos ajenos directamente a tipos de interés fijos. Bajo las permutas de tipo de interés, el Grupo se compromete con otras contrapartes, en todos los casos entidades financieras, a intercambiar, con la periodicidad

estipulada, la diferencia entre los intereses fijos y los intereses variables calculada en función de los notacionales contratados. Bajo las opciones de compra de tipos de interés, el Grupo tiene el derecho y la contraparte la obligación, de liquidar la diferencia entre el tipo de interés variables y el tipo estipulado en el caso de que sea positiva. La efectividad de estos instrumentos en su objetivo de fijación del tipo de interés de las pólizas de financiación contratadas se evalúa y documenta en base a metodologías aceptadas por la normativa contable aplicable.

En consecuencia a esta política de control de riesgos, en 2014 se prevé que, aproximadamente, un 70% de la deuda a atender durante el año, se encontrará asegurada por instrumentos de cobertura del tipo de interés.

A efectos de un análisis de sensibilidad, considerando la proporción de recursos cubiertos a tipo de interés fijo, si los tipos de interés en el promedio del ejercicio 2013 hubieran sido 10 puntos básicos mayores manteniendo el resto de variables constantes, el beneficio consolidado después de impuestos hubiera sido un 0,2% inferior debido a un gasto financiero mayor por las deudas a tipo variable.

III. Riesgos de crédito

Respecto del riesgo de crédito de clientes por eventuales importes incobrables, el Grupo Vidrala desarrolla políticas concretas para controlar que las ventas se efectúen a clientes con un historial de pagos y un estado actual de crédito adecuados, al objeto de minimizar el riesgo de impagados. Este proceso de control supone la elaboración permanente de análisis de solvencia, estableciendo límites específicos de riesgo asumible para cada deudor, considerando variables como el segmento en el que opera o su procedencia geográfica y elaborando clasificaciones detalladas de calificación individualizada típicas de los sistemas de control de crédito, instrumentalizado mediante un sistema de scoring propio.

Adicionalmente, y coherente con el entorno económico actual, el control de crédito de clientes se está combinando con políticas de aseguramiento de crédito a través de entidades aseguradoras externas que limitan el impacto en eventuales situaciones de siniestros de gran cuantía.

El impacto en cuenta de resultados de créditos comerciales insolventes en 2013 ha sido de 0,5 millones de euros, equivalente a un 0,11% de la cifra de facturación.

A cierre del ejercicio, el Grupo ha obtenido una certificación oficial externa en sus procesos de gestión de crédito. Su obtención permite garantizar por expertos independientes la validez, eficacia y eficiencia del sistema vigente, obligando a auditorías formales, seguimientos dinámicos y desarrollos de mejoras que a la vez permitirá ahorros económicos en los sistemas de seguros por la mejor gestión del riesgo verificada.

Al respecto de otros riesgos de crédito, las operaciones de financiación, los instrumentos derivados suscritos y las operaciones financieras al contado se formalizan exclusivamente con instituciones financieras de alta y reconocida calificación crediticia.

IV. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez al que está expuesto Vidrala surge principalmente del vencimiento de las obligaciones de deuda a corto y largo plazo, de las transacciones con instrumentos derivados así como de los compromisos de pago con el resto de acreedores ligados a su actividad. La política del Grupo consiste en monitorizar en continuo y asegurar la disponibilidad de recursos suficientes para hacer frente a dichas obligaciones manteniendo procesos internos de control a través del seguimiento del presupuesto y de sus desviaciones adoptando, en su caso, planes de contingencia.

Con el fin de alcanzar estos objetivos, el Grupo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, basada en la adaptación de vencimientos a la maduración de los activos a financiar, la diversificación de las fuentes de financiación empleadas así como el mantenimiento de disponibilidad financiera inmediata.

De este modo, a 31 de diciembre de 2013, el Grupo mantenía 86 millones de euros en recursos de financiación bancaria contratados, inmediatamente disponibles y no utilizados, lo cual representa un 73% del endeudamiento total.

V. Endeudamiento y solvencia

La sociedad registra, al cierre del ejercicio, una deuda neta de 117,9 millones de euros, un 26,1% inferior a la registrada al cierre del ejercicio anterior.

Como resultado, los indicadores de solvencia financiera se han fortalecido, siendo el endeudamiento total inferior al patrimonio neto, en la proporción 0,31 veces a 1, y equivalente a 1,03 veces el EBITDA (definido como el resultado operativo bruto) acumulado en el ejercicio.

VI. Riesgo de precios en compras de energía y materias primas

El consumo de energía, principalmente gas natural y electricidad, representa un origen de costes significativo habitual en la mayor parte de industrias de producción intensiva. Del mismo modo, los aprovisionamientos del resto materias primas representan un porcentaje de costes igualmente relevante para la actividad del Grupo.

La volatilidad en las variables que originan sus precios incide en mayor o menor medida en la rentabilidad del negocio. La gestión del riesgo se basa en el establecimiento de procesos para mitigar los potenciales efectos imprevistos sobre los márgenes de negocio. Dichas medidas se materializan en la implantación de fórmulas de tarificación adaptadas, en el seguimiento y monitorización continuado de las variables de mercado que las determinan mediante departamentos de control dedicados específicamente y en el control del riesgo mediante estrategias de cobertura de precios incluyendo habitualmente la contratación de tarifas a precios fijos y el uso de instrumentos financieros derivados para su cobertura.





Informe Anual 2013
Informe Anual
de Gobierno Corporativo

ANEXO I**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS****DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR**

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA	31/12/2013
--	------------

C.I.F.	A-01004324
---------------	------------

DENOMINACIÓN SOCIAL

VIDRALA, S.A.

DOMICILIO SOCIAL

BARRIO MUNEGAZO, 22, (LLODIO) ALAVA

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
29/10/2012	24.452.159,10	23.972.705	23.972.705

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

Sí

No

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su sociedad a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
DOÑA FUENSANTA DE LA SOTA POVEDA	864.296	0	3,61%
DOÑA BEGOÑA ZULUETA PICAVEA	0	1.438.274	6,00%
DOÑA BEGOÑA ZULUETA PICAVEA	0	25.615	0,11%
DOÑA BEGOÑA ZULUETA PICAVEA	0	131.445	0,55%
MUGARBURU, S.L.	1.438.274	0	6,00%
URDALA 21, S.L.	1.406.402	0	5,87%
DON VICTOR MANUEL DE NORONHA SANTOS GALLO	0	870.000	3,63%
BIDAROA, S.L.	1.421.080	0	5,93%

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto
DOÑA BEGOÑA ZULUETA PICAVEA	MUGARBURU, S.L.	1.438.274
DOÑA BEGOÑA ZULUETA PICAVEA	ALZARRATE, S.L.	25.615
DOÑA BEGOÑA ZULUETA PICAVEA	ONDARGAIN, S.L.	131.445
DON VICTOR MANUEL DE NORONHA SANTOS GALLO	INVERHAHN GLASS, S.L.U.	870.000

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del Consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
DON RAFAEL GUIBERT DELCLAUX	124.442	5.789	0,54%
DON JAVIER GUTIERREZ MARTINEZ DE COMPAÑÓN	97.894	423	0,41%
DOÑA M ^a VIRGINIA URIGÜEN VILLALBA	110.885	0	0,46%
DON ALVARO DELCLAUX ZUBIRIA	0	0	0,00%
DON CARLOS DELCLAUX ZULUETA	0	197.377	0,82%

Nombre o denominación social del Consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
DON CARLOS DELCLAUX ZULUETA	0	87.004	0,36%
DON LUIS DELCLAUX MULLER	0	98.074	0,41%
DON EDUARDO ZAVALA ORTIZ DE LA TORRE	203.776	0	0,85%
DON RAMON DELCLAUX DE LA SOTA	110.251	0	0,46%
DON RAMON DELCLAUX DE LA SOTA	0	585	0,00%
DON RAMON DELCLAUX DE LA SOTA	0	585	0,00%
DON ESTEBAN ERRANDONEA DELCLAUX	0	1.002	0,00%
ADDVALIA CAPITAL, S.A.	1.277.786	0	5,33%

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto
DON RAFAEL GUIBERT DELCLAUX	DOÑA TERESA SUBINAS LANDA	5.789
DON JAVIER GUTIERREZ MARTINEZ DE COMPAÑÓN	DOÑA BEGOÑA MARTINEZ HORMAZA	423
DON CARLOS DELCLAUX ZULUETA	SURAMAR, S.L.	197.377
DON CARLOS DELCLAUX ZULUETA	AZPILU S.L.	87.004
DON LUIS DELCLAUX MULLER	BAISEL, S.L.	98.074
DON RAMON DELCLAUX DE LA SOTA	DON ALEJANDRO DELCLAUX ECHEVARRÍA	585
DON RAMON DELCLAUX DE LA SOTA	DOÑA ADRIANA DELCLAUX ECHEVARRÍA	585
DON ESTEBAN ERRANDONEA DELCLAUX	CORREDURIA DE SEGUROS DECLER S.A.	1.002

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	9,66%
--	-------

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Sí No

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

Sí No

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Si No

Observaciones

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
187.394	0	0,78%

(*) A través de:

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Fecha de comunicación	Total de acciones directas adquiridas	Total de acciones indirectas adquiridas	% total sobre capital social
19/06/2013	242.033	0	1,00%

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 13 de junio de 2013 aprobó el siguiente acuerdo relativo a la adquisición de acciones propias de la Sociedad: TERCERO.- Autorización al Consejo de Administración para proceder a la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades del grupo, de conformidad con los artículos 146 y 509 de la Ley de Sociedades de Capital, dejando sin efecto la autorización otorgada por la Junta General de accionistas de 21 de junio de 2012; reducción del capital social, en su caso, para amortizar acciones propias, delegando en el Consejo las facultades necesarias para su ejecución.

1.- Dejando sin efecto el acuerdo adoptado en la Junta General de 21 de junio de 2012 en lo no ejecutado, autorizar a la Sociedad para que, directamente o a través de cualquiera de sus sociedades filiales, y durante el plazo máximo de cinco (5) años a partir de la fecha de celebración de la presente Junta, pueda adquirir, en cualquier momento y cuantas veces lo estime oportuno, acciones de VIDRALA, S.A., por cualquiera de los medios admitidos en Derecho, incluso con cargo a beneficios del ejercicio y/o reservas de libre disposición, así como a que se puedan enajenar o amortizar posteriormente las mismas, todo ello de conformidad con el artículo 146 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

2.- Aprobar las condiciones de estas adquisiciones, que serán las siguientes:

(a) Que el valor nominal de las acciones adquiridas directa o indirectamente, sumándose al de las que ya posean la sociedad adquirente y sus filiales, y, en su caso, la sociedad dominante y sus filiales, no sea superior al diez por ciento (10%) del capital social de VIDRALA, S.A., respetándose en todo caso las limitaciones establecidas para la adquisición de acciones propias por las autoridades reguladoras de los mercados donde la acción de VIDRALA, S.A. se encuentre admitida a cotización.

(b) Que la adquisición, comprendidas las acciones que la sociedad, o persona que actuase en nombre propio pero por cuenta de aquella, hubiese adquirido con anterioridad y tuviese en cartera, no produzca el efecto de que el patrimonio neto resulte inferior al capital social más las reservas legal o estatutariamente indisponibles. A estos efectos, se considerará patrimonio neto el importe que se califique como tal conforme a los criterios para confeccionar las cuentas anuales, minorado en el importe de los beneficios imputados directamente al mismo, e incrementado en el importe del capital social suscrito no exigido, así como en el importe del nominal y de las primas de emisión del capital suscrito que esté registrado contablemente como pasivo.

(c) Que el precio de adquisición no sea inferior al nominal ni superior en un diez por ciento (10%) al valor de cotización de las acciones a la fecha de su adquisición o, tratándose de derivados, a la fecha del contrato que dé lugar a la adquisición. Las operaciones de adquisición de acciones propias se ajustarán a las normas y usos de los mercados de valores.

(d) Que se establezca en el patrimonio neto una reserva indisponible equivalente al importe de las acciones propias computado en el activo. Esta reserva deberá mantenerse en tanto las acciones no sean enajenadas.

3.- Expresamente se autoriza que las acciones adquiridas por VIDRALA, S.A. sociedades filiales en uso de esta autorización puedan destinarse en todo o en parte a su entrega a los trabajadores, empleados o administradores de la sociedad, cuando exista un derecho reconocido, bien directamente o como consecuencia del ejercicio de derechos de opción de que aquéllos sean titulares, a los efectos previstos en el párrafo último del artículo 146, apartado 1 (a), de la Ley de Sociedades de Capital.

4.- Reducir el capital social, con el fin de amortizar las acciones propias de VIDRALA, S.A. que pueda mantener en su Balance, con cargo a beneficios o reservas libres y por el importe que en cada momento resulte conveniente o necesario, hasta el máximo de las acciones propias en cada momento existentes.

5.- Delegar en el Consejo de Administración la ejecución del precedente acuerdo de reducción de capital, quien podrá llevarlo a cabo en una o varias veces y dentro del plazo máximo de cinco años, a partir de la fecha de celebración de la presente Junta General, realizando

cuantos trámites, gestiones y autorizaciones sean precisas o exigidas por la Ley de Sociedades de Capital y demás disposiciones que sean de aplicación y, en especial, se le delega para que, dentro del plazo y los límites señalados para dicha ejecución, fije la fecha o fechas de la concreta reducción o reducciones del capital, su oportunidad y conveniencia, teniendo en cuenta las condiciones del mercado, la cotización, la situación económico financiera de la Sociedad, su tesorería, reservas y evolución de la empresa y cualquier otro aspecto que influya en tal decisión; concretar el importe de la reducción de capital; determinar el destino del importe de la reducción, bien a una reserva indisponible, o bien, a reservas de libre disposición, prestando, en su caso, las garantías y cumpliendo los requisitos legalmente exigidos; adaptar el artículo 5º de los Estatutos Sociales a la nueva cifra del capital social; solicitar la exclusión de cotización de los valores amortizados y, en general, adoptar cuantos acuerdos sean precisos, a los efectos de dicha amortización y consiguiente reducción de capital, designando las personas que puedan intervenir en su formalización.

A.10 Indique si existe cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Sí No

A.11 Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

Sí No

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.12 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario.

Sí No

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.

B JUNTA GENERAL

B.1 Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general.

Sí No

	% de quórum distinto al establecido en art. 193 LSC para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en art. 194 LSC para los supuestos especiales del art. 194 LSC
Quórum exigido en 1ª convocatoria	50,00%	0,00%
Quórum exigido en 2ª convocatoria	0,00%	0,00%

Descripción de las diferencias

De acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos Sociales, se establece que la Junta General sea ordinaria o extraordinaria, quedará validamente constituida en primera convocatoria cuando los accionistas presentes o representados sean titulares de, al menos, el 50% del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria, será válida la constitución de la Junta cualquiera que sea el capital concurrente a la misma. No obstante, cuando la Junta general ordinaria o extraordinaria fuere a adoptar cualquiera de los acuerdos a que se refiere el artículo 194 de la Ley de Sociedades de Capital, en segunda convocatoria será necesaria la concurrencia del 25% del capital suscrito con derecho a voto.

En consecuencia, se establece un quórum reforzado respecto del artículo 193 de la Ley de Sociedades de Capital para la celebración en primera convocatoria (no así respecto del 194 de la Ley de Sociedades de Capital).

B.2 Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

Si No

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC.

B.3 Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos .

La normativa aplicable a la modificación de estatutos de la Sociedad se encuentra recogida en la Ley de Sociedades de Capital no existiendo en los estatutos sociales mayorías distintas de las legalmente aplicables ni normas previstas para la tutela de los socios distintas de los establecidos en la normativa de carácter general.

B.4 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los del ejercicio anterior:

Fecha junta general	Datos de asistencia				Total
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		
			Voto electrónico	Otros	
13/06/2013	14,62%	75,22%	0,00%	0,00%	89,84%

B.5 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general:

Si No

B.6 Indique si se ha acordado que determinadas decisiones que entrañen una modificación estructural de la sociedad (“filialización”, compra-venta de activos operativos esenciales, operaciones equivalentes a la liquidación de la sociedad ...) deben ser sometidas a la aprobación de la junta general de accionistas, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes Mercantiles.

Si No

B.7 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

Los contenidos de obligada publicación por la Ley 26/2003, de 17 de Julio, de transparencia de las sociedades anónimas cotizadas, que desarrolló la Orden ECO/3722/2003, de 26 de Diciembre, y los que ha exigido la Circular 1/2004 de 17 de Marzo de la CNMV sobre el Informe Anual de Gobierno Corporativo de las sociedades anónimas cotizadas, son directamente accesibles en la dirección <http://www.vidrala.com/es/accionistas-inversores/informacion-general>

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

C.1 Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales:

Número máximo de consejeros	11
Número mínimo de consejeros	3

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F Primer nombram	F Último nombram	Procedimiento de elección
DON CARLOS DELCLAUX ZULUETA		PRESIDENTE	15/05/1992	21/06/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON LUIS DELCLAUX MULLER		CONSEJERO	22/06/2004	18/06/2009	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON EDUARDO ZAVALA ORTIZ DE LA TORRE		CONSEJERO	28/09/2004	18/06/2009	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON RAMON DELCLAUX DE LA SOTA		CONSEJERO	21/06/2005	17/06/2010	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON ESTEBAN ERRANDONEA DELCLAUX		CONSEJERO	14/06/2001	23/06/2011	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ADDVALIA CAPITAL, S.A.	DON AITOR SALEGUI ESCOLANO	CONSEJERO	23/09/2008	13/06/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON RAFAEL GUIBERT DELCLAUX		CONSEJERO	18/01/1984	18/06/2009	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JAVIER GUTIERREZ MARTINEZ DE COMPAÑÓN		CONSEJERO	23/06/2011	23/06/2011	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA M ^a VIRGINIA URIGÜEN VILLALBA		CONSEJERO	25/04/1996	23/06/2011	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON ALVARO DELCLAUX ZUBIRIA		CONSEJERO	21/08/2002	21/06/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros	10
----------------------------	----

Indique los ceses que se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Condición del consejero en el momento de cese	Fecha de baja
DON VICTOR MANUEL DE NORONHA SANTOS GALLO	Dominical	15/06/2013

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación social del consejero	Comisión que ha informado su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
DON CARLOS DELCLAUX ZULUETA	COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	DON CARLOS DELCLAUX ZULUETA
DON RAFAEL GUIBERT DELCLAUX	COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	DON RAFAEL GUIBERT DELCLAUX
DON RAMON DELCLAUX DE LA SOTA	COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	DON RAMON DELCLAUX DE LA SOTA
DON ESTEBAN ERRANDONEA DELCLAUX	COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	URDALA 21, S.L.
ADDVALIA CAPITAL, S.A.	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	ADDVALIA CAPITAL, S.A.
DON ALVARO DELCLAUX ZUBIRIA	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	GRUPO FAMILIAR DELCLAUX ZUBIRIA

Número total de consejeros dominicales	6
% sobre el total del consejo	60,00%

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero:

DOÑA M^a VIRGINIA URIGÜEN VILLALBA

Perfil:

Con formación económica, ha desarrollado su carrera profesional en la administración de empresas, con especial experiencia en gestión de procesos de internacionalización y comercio exterior.

Nombre o denominación del consejero:

DON LUIS DELCLAUX MULLER

Perfil:

Experiencia en gestión y administración de empresas y en consultoría, con conocimiento avanzado en el sector energético.

Nombre o denominación del consejero:

DON EDUARDO ZAVALA ORTIZ DE LA TORRE

Perfil:

Experiencia en administración y gestión de empresas, dedicando su tiempo a la gestión de compañías en el sector del retail.

Número total de consejeros independientes	3
% total del consejo	30,00%

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad

o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha informado o propuesto su nombramiento
DON JAVIER GUTIERREZ MARTINEZ DE COMPAÑÓN	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Número total de otros consejeros externos	1
% total del consejo	10,00%

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya sea con sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero:

DON JAVIER GUTIERREZ MARTINEZ DE COMPAÑÓN

Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo:

Motivos:

D. Javier Gutiérrez Martínez de Compañón ha desempeñado hasta inicios de 2011 el cargo de Director General de la Sociedad.

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras durante los últimos 4 ejercicios, así como el carácter de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada tipología			
	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
Ejecutiva	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Dominical	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Independiente	1	1	1	1	33,33%	33,33%	33,33%	33,33%
Otras Externas	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Total:	1	1	1	1	10,00%	9,09%	9,09%	9,09%

C.1.5 Explique las medidas que, en su caso, se hubiesen adoptado para procurar incluir en el consejo de administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

Explicación de las medidas

En el ejercicio de sus funciones el Comité de Nombramientos y Retribuciones debe formular sus propuestas velando para que se tomen en consideración personas que reúnan las condiciones y capacidades necesarias para el cargo, y para que el procedimiento de selección de los candidatos no adolezca de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de personas de uno u otro sexo.

- C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado:

Explicación de las medidas

El Comité de Nombramientos y Retribuciones debe velar para que se tome en consideración a personas de ambos sexos que reúnan las condiciones y capacidad necesarias para el cargo

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de los motivos

El nombramiento de nuevos consejeros depende, en gran medida, de la aparición de vacantes en el seno del Consejo, lo que no sucede frecuentemente. En este momento las personas que forman parte del mismo reúnen las capacidades requeridas, velándose para que, en futuros nombramientos, no existan sesgos de ninguna clase en la selección de consejeras.

- C.1.7 Explique la forma de representación en el consejo de los accionistas con participaciones significativas.

Los accionistas con participaciones significativas (ver apartado A.2 del presente Informe) tienen designados consejeros dominicales en el Consejo de Administración de la Sociedad. El detalle de los consejeros externos dominicales se proporciona en el apartado C.1.3 anterior

- C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital:

Nombre o denominación social del accionista:

GRUPO FAMILIAR DELCLAUX ZUBIRIA

Justificación:

Pertenece al núcleo estable de accionistas de la Sociedad

Nombre o denominación social del accionista:

DON RAFAEL GUIBERT DELCLAUX

Justificación:

Pertenece al núcleo estable de accionistas de la Sociedad

Nombre o denominación social del accionista:

DON CARLOS DELCLAUX ZULUETA**Justificación:**

Pertenece al núcleo estable de accionistas de la Sociedad

Nombre o denominación social del accionista:**DON RAMON DELCLAUX DE LA SOTA****Justificación:**

Pertenece al núcleo estable de accionistas de la Sociedad

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

Si

No

C.1.9 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

Nombre del consejero:**DON VICTOR MANUEL DE NORONHA SANTOS GALLO****Motivo del cese:**

Ha cumplido la edad máxima establecida en el Reglamento del Consejo de Administración.

C.1.10 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

C.1.11 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON CARLOS DELCLAUX ZULUETA	VIDRALA DESARROLLOS. S.L.U.	PRESIDENTE
DON CARLOS DELCLAUX ZULUETA	MD VERRE. S.A.	CONSEJERO
DON CARLOS DELCLAUX ZULUETA	OMEGA IMMOBILIERE ET FINANCIERE. S.A.	PRESIDENTE
DON CARLOS DELCLAUX ZULUETA	INVESTVERRE. S.A.	PRESIDENTE
DON CARLOS DELCLAUX ZULUETA	GALLO VIDRO. S.A.	CONSEJERO
DON CARLOS DELCLAUX ZULUETA	INVERBEIRA SPE. S.A.	PRESIDENTE
DON CARLOS DELCLAUX ZULUETA	VIDRALA ITALIA SRL	PRESIDENTE
DON CARLOS DELCLAUX ZULUETA	CRISNOVA VIDRIO S.A.	PRESIDENTE

C.1.12 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del consejo de administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
ADDVALIA CAPITAL, S.A.	CIE AUTOMOTIVE. S.A.	CONSEJERO

C.1.13 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

Sí

No

C.1.14 Señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el consejo en pleno se ha reservado aprobar:

	Sí	No
La política de inversiones y financiación	X	
La definición de la estructura del grupo de sociedades	X	
La política de gobierno corporativo	X	
La política de responsabilidad social corporativa	X	
El plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales	X	
La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos	X	
La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control	X	
La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites	X	

C.1.15 Indique la remuneración global del consejo de administración:

Remuneración del consejo de administración (miles de euros)	1.106
Importe de la remuneración global que corresponde a los derechos acumulados por los consejeros en materia de pensiones (miles de euros)	0
Remuneración global del consejo de administración (miles de euros)	1.106

C.1.16 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON SERGIO RUIZ	DIRECTOR DE PROYECTOS
DON LUIS MIGUEL MORNA	DIRECTOR PLANTA GALLO VIDRO
DON GOTZON GAMBOA	DIRECTOR MOLDEO
DON JOSU UGARTE	DIRECTOR DE EQUIPAMIENTO ZONA CALIENTE
DON ROBERTO ZIARELLI	DIRECTOR PLANTA VIDRALA ITALIA
DON LIHER IRIZAR	DIRECTOR I+D+i
DON CARLOS BARRANHA	DIRECTOR TECNICO
DON ERIC DUBOIS	DIRECTOR PRODUCCION MD VERRE
DON ALBERTO CARRAL	DIRECTOR PRODUCCION AIALA VIDRIO
DON JEAN CLAUDE GOUDRIAS	DIRECTOR VENTAS FRANCIA

Nombre o denominación social	Cargo
DON GIOVANNI CUSINO	DIRECTOR VENTAS EXPORTACION
DON ANGEL ROLDAN MAIZ	DIRECTOR COMERCIAL
DON RICARDO GALLEGO	DIRECTOR VENTAS ESPAÑA
DON ASIER ETXEBARRIA	DIRECTOR DISEÑO
DON GERARDO DIEGO	DIRECTOR SUPPLY CHAIN
DON RICARDO ZALBA	DIRECTOR PLANTA AIALA VIDRIO
DON AITOR BASTERRETxea	DIRECTOR PRODUCCION VIDRALA ITALIA
DON SERGIO RODRIGUEZ	DIRECTOR CALIDAD
DON PEDRO OLIVEIRA	DIRECTOR PRODUCCION GALLO VIDRO
DON ORIOL MOYA	DIRECTOR PRODUCCION CASTELLAR VIDRIO
DOÑA PALOMA GONZALO	DIRECTORA INFORMATICA
DON JESUS BENGOCHEA OCIO	DIRECTOR PLANTA CRISNOVA VIDRIO
DOÑA OLGA MARTIN	DIRECTORA HORNOS Y MEDIOAMBIENTE
DON VICTOR TOLOSA	DIRECTOR DE EXPLOTACION
DON RAUL GOMEZ	DIRECTOR ECONOMICO FINANCIERO
DON NADAL GARAU PERELLO	DIRECTOR PRODUCCION CRISNOVA VIDRIO
DON JULIO RUBIO RENESES	DIRECTOR PLANTA CASTELLAR VIDRIO
DON PAULO GUERRA	DIRECTOR DE OPERACIONES
DON GORKA SCHMITT ZALBIDE	DIRECTOR GENERAL
DON JOSEBA FERNANDEZ DE MENDIA	DIRECTOR RECURSOS HUMANOS
DON FABRICE ROUGE	DIRECTOR PLANTA MD VERRE

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	3.764
---	-------

C.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del consejo que sean, a su vez, miembros del consejo de administración de sociedades de accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del consejo de administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

C.1.18 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

Si No

C.1.19 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

La designación de los miembros del Consejo de Administración corresponde a la Junta General de Accionistas, sin perjuicio de la facultad del Consejo para designar miembros por cooptación en caso de que se produjesen vacantes, previo informe en ambos casos de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

A tal efecto el artículo 26 de los Estatutos Sociales señala que:

2. Para ser nombrado miembro del órgano de administración no se requiere la condición de accionista.
3. Los miembros del órgano de administración ejercerán su cargo durante el plazo de cinco años y podrán ser reelegidos una o más veces por periodos de igual duración.
4. Los miembros del órgano de administración designados por cooptación ejercerán su cargo hasta la fecha de reunión de la primera Junta general.
5. Los miembros del órgano de administración cesarán en su cargo cuando lo decida la Junta general, cuando notifiquen a la Sociedad su renuncia o dimisión y cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados. En este último caso,

el cese será efectivo el día en que se reúna la primera Junta general siguiente o hubiere transcurrido el término legal para la celebración de la Junta que deba resolver sobre la aprobación de cuentas del ejercicio anterior.’

Asimismo el artículo 18 del Reglamento del Consejo de Administración establece lo siguiente:

Artículo 18 Nombramiento de Consejeros

1- Los Consejeros serán designados por la Junta general o por el Consejo de Administración de conformidad con las previsiones contenidas en la Ley de Sociedades Anónimas.

2.- Las propuestas de nombramiento de Consejeros que someta el Consejo de Administración a la consideración de la Junta general y las decisiones de nombramiento que adopte dicho órgano en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas deberán estar precedidas del correspondiente informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Quando el Consejo se aparte del informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones habrá de motivar las razones de su proceder y dejar constancia en acta de sus razones.’

C.1.20 Indique si el consejo de administración ha procedido durante el ejercicio a realizar una evaluación de su actividad:

Sí

No

En su caso, explique en qué medida la autoevaluación ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones

No han existido cambios relevantes como consecuencia de dicha autoevaluación.

C.1.21 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

El artículo 22 del Reglamento del Consejo de Administración de Vidrala, S.A. establece que:

Artículo 22. Cese de los Consejeros.

1.- El cese de los Consejeros, o de cualquiera de ellos, se producirá en los términos de la legislación aplicable en cada momento.

2.- Los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión, en los siguientes casos:

- Quando se trate de Consejero dominical, cuando éste, o el accionista al que represente, transmita su participación en la sociedad.
- Quando se trate de Consejero ejecutivo, siempre que el Consejo lo considere oportuno y, en todo caso, cuando cese en el puesto ejecutivo que desempeñe en la compañía y/o sociedades de su grupo.
- Quando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- Quando se encuentren en situaciones que afecten negativamente al funcionamiento del Consejo o al crédito y reputación de la Sociedad
- Quando se trate de Consejeros delegados, cesarán en tales cargos a los 65 años, pero podrán continuar como Consejeros sin perjuicio de lo previsto en la letra b) anterior.
- Quando resulten gravemente amonestados por el Consejo de Administración previo informe de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento por haber infringido sus obligaciones como Consejeros.
- Quando se celebre la primera Junta General de Accionistas después de que el consejero haya cumplido los 72 años de edad.’

C.1.22 Indique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del consejo. En su caso, explique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

Sí

No

Indique y, en su caso explique, si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el consejo de administración

Sí No

C.1.23 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

Sí No

En su caso, describa las diferencias.

C.1.24 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración.

Sí No

C.1.25 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

Sí No

C.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

Sí No

Edad límite presidente: 72 años

Edad límite consejero delegado: 65 años

Edad límite consejero: 72 años

C.1.27 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

Sí No

C.1.28 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido obligatoriedad de delegar en un consejero de la misma tipología. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

No existen procesos formales para la delegación de votos en el Consejo de Administración.

C.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	8
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Comisión	Nº de Reuniones
COMISION DE AUDITORIA	5
COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	4
COMISION DE ESTRATEGIA Y DESARROLLO	4

C.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio con la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas:

Asistencias de los consejeros	80
% de asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	95,23%

C.1.31 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su aprobación:

Sí No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

C.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

La Comisión de auditoría tiene como función la de revisar las cuentas de la Sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar sobre las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección. Asimismo, deberá servir de canal de comunicación entre el Consejo y los auditores externos, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones, y mediar y arbitrar en los casos de discrepancia entre los auditores y el equipo de gestión, en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros.

C.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

Sí No

C.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del secretario del consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la comisión de nombramientos y aprobados por el pleno del consejo.

Procedimiento de nombramiento y cese

El artículo 28.2. de los Estatutos sociales establece que el Consejo de Administración designará un Secretario y, potestativamente, un Vicesecretario, pudiendo recaer el nombramiento en quienes no sean administradores, en cuyo caso actuarán con voz pero sin voto. El Vicesecretario sustituirá al Secretario en los casos de ausencia, indisposición, incapacidad o vacante.

El artículo 10 del Reglamento del Consejo de Administración señala que:

1.- El Secretario del Consejo de Administración podrá ser o no Consejero, según acuerde en cada momento el Consejo de Administración.

- 2.- El Secretario auxiliará al Consejo en sus labores y deberá proveer para el buen funcionamiento del Consejo ocupándose, muy especialmente, de prestar a los Consejeros el asesoramiento que le solicitaran, de reflejar debidamente en los libros de actas el desarrollo de las sesiones y de dar fe de los acuerdos del órgano.
- 3.- El Secretario cuidará en todo caso de la legalidad formal y material de las actuaciones del Consejo y del cumplimiento de sus procedimientos y reglas de gobierno.
- 4.- El Secretario del Consejo desempeñará el cargo de Letrado Asesor del Consejo, siempre que ostente la condición de Abogado.

	Sí	No
¿La comisión de nombramientos informa del nombramiento?	X	
¿La comisión de nombramientos informa del cese?	X	
¿El consejo en pleno aprueba el nombramiento?	X	
¿El consejo en pleno aprueba el cese?	X	

¿Tiene el secretario del consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por el seguimiento de las recomendaciones de buen gobierno?

Sí

No

C.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

Las relaciones con los auditores externos se encuentran reguladas en el artículo 41 del Reglamento del Consejo de Administración:

Artículo 41. Relaciones con los Auditores.

1.- Las relaciones del Consejo de Administración con los auditores externos de la compañía, se canalizarán a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, en los términos que resultan de los estatutos y del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

2.- El Consejo de Administración informará en la memoria de los honorarios que haya satisfecho la compañía en cada ejercicio a la entidad auditora por servicios diferentes de la auditoría.

3.- El Consejo de Administración procurará formular las cuentas anuales de forma que no haya lugar a salvedades por parte del auditor. No obstante, cuando el Consejo considere que debe mantener su criterio, explicará el contenido y alcance de la discrepancia.

En virtud de dicho mandato, el Comité de Auditoría y Cumplimiento será el órgano encargado de mantener las relaciones con los auditores externos y de recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de estos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas tanto en la legislación de auditoría de cuentas como en las normas técnicas de auditoría.

C.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

Sí

No

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

C.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

Sí

No

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	9	0	9
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	17,34%	0,23%	4,94%

C.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el presidente del comité de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Si No

C.1.39 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de ejercicios ininterrumpidos	8	8
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad ha sido auditada (en %)	33,33%	33,33%

C.1.40 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

Si No

Detalle el procedimiento

El artículo 25 del Reglamento del Consejo de Administración expresamente recoge el procedimiento en virtud del cual se puede contar con el auxilio de expertos:

Artículo 25. Auxilio de Expertos.

1.- Con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones, los Consejeros externos pueden solicitar la contratación, con cargo a la sociedad, de asesores legales, contables, financieros u otros expertos si lo considerasen necesario para el adecuado desempeño de sus funciones. El encargo ha de versar necesariamente sobre problemas concretos de especial complejidad.

2.- La solicitud habrá de ser formulada al Presidente del Consejo de Administración y podrá ser vetada por el Consejo de Administración si considera que:

- no es precisa para el adecuado desempeño de las funciones encomendadas a los Consejeros externos;
- su coste no es razonable a la vista de la importancia del problema y de los activos e ingresos de la compañía;
- la asistencia que se solicita puede ser dispensada adecuadamente por expertos y técnicos de la propia compañía u otros que ya estuvieren contratados por la misma; o
- puede suponer un riesgo para la confidencialidad de la información que deba ser manejada.

C.1.41 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Si No

Detalle el procedimiento

El artículo 24 del Reglamento del Consejo de Administración regula el procedimiento de obtención de información por parte de los miembros del Consejo de Administración:

Artículo 24. Facultades de Información.

1.- El Consejero puede solicitar la información que razonablemente necesite sobre la Sociedad, siempre que así lo exija el desempeño de sus funciones. El derecho de información se extiende también a las sociedades filiales, sean españolas o extranjeras.

2.- Con el fin de no perturbar la gestión ordinaria de la compañía, el ejercicio de las facultades de información se canalizará a través del Presidente, quien atenderá las solicitudes del Consejero, bien facilitándole directamente la información, bien identificando los interlocutores apropiados de la compañía, bien arbitrando las medidas para que pueda practicar las diligencias de examen e inspección deseadas.

3.- El Consejo de Administración podrá denegar la información solicitada si, a su juicio, atender a la solicitud pudiera perjudicar los intereses sociales, todo ello sin perjuicio de lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas.

C.1.42 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

Sí

No

Explique las reglas

De acuerdo con lo establecido en el artículo 22.2.d) del Reglamento del Consejo de Administración, los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión, cuando se encuentren en situaciones que afecten negativamente al funcionamiento de la del Consejo o al crédito y reputación de la Sociedad.

C.1.43 Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

Sí

No

Indique si el consejo de administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo o, en su caso, exponga las actuaciones realizadas por el consejo de administración hasta la fecha del presente informe o que tenga previsto realizar.

C.1.44 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

No aplicable

C.1.45 Identifique de forma agregada e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Número de beneficiarios: 1

Tipo de beneficiario:

MIEMBRO DE LA ALTA DIRECCION

Descripción del Acuerdo:

INDEMNIZACION EN CASO DE DESPIDO IMPROCEDENTE

Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	Sí	No

	Sí	No
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?		X

C.2 Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros dominicales e independientes que las integran:

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo	Tipología
ADVALIA CAPITAL, S.A.	PRESIDENTE	Dominical
DOÑA M ^a VIRGINIA URIGÜEN VILLALBA	VOCAL	Independiente
DON ALVARO DELCLAUX ZUBIRIA	VOCAL	Dominical
DON ESTEBAN ERRANDONEA DELCLAUX	VOCAL	Dominical
DON EDUARDO ZAVALA ORTIZ DE LA TORRE	VOCAL	Independiente

% de consejeros ejecutivos	0,00%
% de consejeros dominicales	60,00%
% de consejeros independientes	40,00%
% de otros externos	0,00%

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Tipología
DON LUIS DELCLAUX MULLER	PRESIDENTE	Independiente
DON RAFAEL GUIBERT DELCLAUX	VOCAL	Dominical
DON CARLOS DELCLAUX ZULUETA	VOCAL	Dominical

% de consejeros ejecutivos	0,00%
% de consejeros dominicales	66,66%
% de consejeros independientes	33,33%
% de otros externos	0,00%

COMISIÓN DE ESTRATEGIA E INVERSIONES

Nombre	Cargo	Tipología
DON CARLOS DELCLAUX ZULUETA	PRESIDENTE	Dominical
DON RAMON DELCLAUX DE LA SOTA	VOCAL	Dominical
DON JAVIER GUTIERREZ MARTINEZ DE COMPAÑÓN	VOCAL	Otro Externo

% de consejeros ejecutivos	0,00%
% de consejeros dominicales	75,00%
% de consejeros independientes	0,00%
% de otros externos	25,00%

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración durante los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2013		Ejercicio 2012		Ejercicio 2011		Ejercicio 2010	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
COMITÉ DE AUDITORÍA	1	20,00%	1	20,00%	1	20,00%	1	20,00%
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
COMISIÓN DE ESTRATEGIA E INVERSIONES	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%

C.2.3 Señale si corresponden al comité de auditoría las siguientes funciones:

	Sí	No
Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables	X	
Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente	X	
Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes	X	
Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa	X	
Elevar al consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación	X	
Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones	X	
Asegurar la independencia del auditor externo	X	

C.2.4 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo.

COMISION DE ESTRATEGIA E INVERSIONES: La Comisión de Estrategia e Inversiones se encuentra regulada en el artículo 15 del Reglamento del Consejo de Administración donde se establece que estará formada por un mínimo de tres (3) consejeros y en todo caso estará presidida por el Presidente del Consejo de Administración, que será necesariamente miembro de la misma. La Comisión de Estrategia e Inversiones tiene como finalidad proponer al Consejo de Administración las estrategias de la compañía, haciendo el seguimiento de las mismas, evaluando de forma continuada la situación competitiva y apoyando expresamente las labores del Consejo de Administración en el desarrollo y la búsqueda de oportunidades corporativas. COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES: La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se encuentra regulada en el artículo 14 del Reglamento del Consejo de Administración y se encuentra formada por un mínimo de tres (3) consejeros. No podrán formar parte de la misma los consejeros ejecutivos, ni aquellos que sean miembros de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Sin perjuicio de otros cometidos que pueda otorgarle el Consejo, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tendrá las siguientes funciones: (i) formular y revisar los criterios que deben seguirse en la composición del Consejo de Administración y la selección de candidatos

C.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

El Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se encuentra disponible para su consulta en la página web de Vidrala. Esta Comisión elabora un informe anual de sus actividades. El funcionamiento del resto de las comisiones se encuentra regulado en el Reglamento del Consejo de Administración.

C.2.6 Indique si la composición de la comisión delegada o ejecutiva refleja la participación en el consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

Sí

No

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPU

D.1 Identifique al órgano competente y explique, en su caso, el procedimiento para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

Órgano competente para aprobar las operaciones vinculadas

El Consejo de Administración.

Procedimiento para la aprobación de operaciones vinculadas

El Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión correspondiente (en función de la naturaleza de la operación), adopta el acuerdo de aprobar la operación vinculada de que se trate.

Explique si se ha delegado la aprobación de operaciones con partes vinculadas, indicando, en su caso, el órgano o personas en quien se ha delegado.

No aplicable

D.2 Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

D.3 Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
MIEMBROS ALTA DIRECCION SOCIEDAD	VIDRALA, S.A.	CONTRACTUAL	Otras	153

D.4 Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

D.5 Indique el importe de las operaciones realizadas con otras partes vinculadas.

(en miles de Euros).

D.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

El artículo 30 del Reglamento del Consejo de Administración recoge lo siguiente:

Artículo 30.- Conflictos de Interés.

1.- Se considerará que existe conflicto de interés en aquellas situaciones en las que entren en colisión, de forma directa o indirecta, el interés de la sociedad y el interés personal del consejero. Existirá interés personal del consejero cuando el asunto le afecte a él mismo o a una Persona Vinculada.

A los efectos del presente Reglamento, tendrán la consideración de Personas Vinculadas al consejero las siguientes:

- 1o.- El cónyuge del administrador o las personas con análoga relación de afectividad.
- 2o.- Los ascendientes, descendientes y hermanos del administrador o del cónyuge del administrador.
- 3o.- Los cónyuges de los ascendientes, de los descendientes y de los hermanos del administrador.
- 4o.- Las sociedades en las que el administrador, por sí o por persona interpuesta, se encuentre en algunas de las situaciones contempladas en el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

Respecto del administrador persona jurídica, se entenderán que son Personas Vinculadas las siguientes:

- 1o.- Los socios que se encuentren, respecto del administrador persona jurídica, en alguna de las situaciones contempladas en el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.
- 2o.- Los administradores, de hecho o de derecho, los liquidadores y los apoderados con poderes generales del administrador persona jurídica.
- 3o.- Las sociedades que formen parte del mismo grupo, tal y como este se define en el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y sus socios.
- 4o.- Las personas que respecto del representante del administrador persona jurídica tengan la consideración de Personas Vinculadas a los administradores, de conformidad con el presente apartado.

2.- Serán de aplicación a las situaciones de conflicto de interés, las reglas siguientes:

- a) Comunicación: el consejero deberá comunicar al Consejo de Administración y a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, a través del Presidente o del Secretario, cualquier situación de conflicto de interés en que se encuentre.
- b) Abstención: el consejero deberá abstenerse de asistir e intervenir en las fases de deliberación y votación en relación con aquellos asuntos en los que se halle incurso en conflicto de interés. En el caso de consejeros dominicales, deberán abstenerse de participar en las votaciones de los asuntos que puedan suponer un conflicto de interés entre los accionistas que hayan propuesto su nombramiento y la sociedad.
- c) Transparencia: en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, la sociedad informará sobre cualquier situación de conflicto de interés en que se encuentren los consejeros que le conste en virtud de comunicación del afectado o por cualquier otro medio.

D.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

Sí No

Identifique a las sociedades filiales que cotizan en España:

E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la sociedad.

La gestión de los riesgos dentro del Grupo Vidrala abarca procedimientos supervisados desde los órganos de administración, coordinados por la dirección e implementados en cada área operativa de la organización.

E.2 Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

La dirección de la Sociedad elabora el Sistema de Gestión de Riesgos, el cual es monitorizado de forma constante por parte de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Consejo de Administración. Asimismo, el Consejo de Administración revisa de forma periódica el Sistema de Gestión de Riesgos y analiza aquellos que puedan resultar más relevantes.

E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

La Sociedad identifica dos grandes áreas de riesgo: (i) Riesgos operacionales: La sociedad desarrolla una actividad industrial manufacturera de proceso intensivo y continuo que está sometida a riesgos inherentes ligados a la operativa diaria. A este respecto, durante el año 2013 se ha continuado con el trabajo de revisión, evaluación y definición de los riesgos de negocio definidos como operacionales y documentados en un mapa de riesgos. Ello al objeto de identificar en un proceso dinámico los riesgos potenciales, conocer con perspectiva su impacto y probabilidad de ocurrencia y vincular cada área operativa y proceso de negocio a sistemas de control y seguimiento adecuados al objeto final de minimizar sus potenciales efectos negativos. Entre los riesgos operativos más concretos, se destacan: (a) riesgo medioambiental; (b) riesgo de seguridad laboral; y (c) riesgo de cadena de suministro; y (ii) Riesgos financieros: El entorno de negocio global y la creciente dimensión en las cuales se llevan a cabo las actividades del Grupo se encuentran expuestos a elementos potencialmente desestabilizadores de índole exógena que denominamos riesgos financieros y que obligan a implementar mecanismos de control específicos.

Las tareas de gestión de los riesgos financieros del Grupo se basan en la identificación, el análisis y el seguimiento de las fluctuaciones naturales de los mercados en aquellos elementos que puedan tener efecto sobre nuestra cuenta de resultados. Su objeto es tomar medidas para minimizar los potenciales efectos adversos tratando de reducir la volatilidad de nuestros resultados. Para cubrir ciertos riesgos, el Grupo emplea o puede emplear instrumentos financieros derivados que son detallados en el informe anual.

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

La sociedad, en su gestión directa de los distintos riesgos de negocio y financieros, ha adoptado medidas para que, de manifestarse dichos riesgos, el impacto de dicha materialización, se vea mitigada de forma significativa.

E.5 Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

No se ha materializado de forma relevante ningún riesgo, sin perjuicio de los planes descritos en el apartado siguiente.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad.

Riesgos Operativos.i. Riesgos de carácter medioambiental

Dentro de las directrices estratégicas del Grupo, se constata como prioritaria la implantación de sistemas de gestión ambiental. En coherencia, en 2013 todas las instalaciones productivas del Grupo se encontraban certificadas bajo los estándares ISO 14001:2004. De este modo, el Grupo en su totalidad, opera efectivamente bajo las directrices de un sistema de gestión medioambiental global, verificado y reconocido.

ii. Riesgo de seguridad laboral

Con el fin de evitar accidentes laborales, Vidrala desarrolla planes de acciones preventivas tanto de formación continuada como de sensibilización a su plantilla.

iii. Riesgo de cadena de suministro

Al respecto de los riesgos de inventarios, durante el año 2013 se han implantado acciones internas a fin de optimizar el control sobre el volumen de las existencias, su calidad, antigüedad y rotación. Dichos controles han tenido como resultado la implantación de nuevos procesos automatizados de monitorización de stocks con la consiguiente aplicación de medidas concretas de adecuación que, en el ejercicio 2013, han supuesto ajustes en el valor de los inventarios reflejados en la cuenta de resultados del Grupo.

Riesgos financieros

i. Riesgo de tipo de cambio

Para controlar el riesgo de tipo de cambio el Grupo usa instrumentos derivados, principalmente contratos de compraventa de divisa a plazo. En consecuencia a esta política de control de riesgos, al cierre del ejercicio 2013, el Grupo mantiene contratos de compra a plazo de dólares estadounidenses (seguro de importación) por volumen de 6,9 millones de euros.

ii. Riesgo de tipo de interés

El Grupo cubre el riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo mediante instrumentos derivados de permuta financiera (swap) u opciones de compra (cap) sobre tipos de interés. Estos instrumentos derivados de cobertura del tipo de interés tienen el efecto económico de convertir los recursos ajenos con coste a tipos de interés variable en coste a tipo fijo, caso de las permutas (swap), o de limitar hasta un máximo el coste a tipos de interés variable, caso de las opciones de compra (cap).

En consecuencia a esta política de control de riesgos, en 2014 se prevé que, aproximadamente, un 70% de la deuda a atender durante el año, se encontrará asegurada por instrumentos de cobertura del tipo de interés.

A efectos de un análisis de sensibilidad, considerando la proporción de recursos cubiertos a tipo de interés fijo, si los tipos de interés en el promedio del ejercicio 2013 hubieran sido 10 puntos básicos mayores manteniendo el resto de variables constantes, el beneficio consolidado después de impuestos hubiera sido un 0,2% inferior debido a un gasto financiero mayor por las deudas a tipo variable.

iii. Riesgos de crédito

Coherente con el entorno económico actual, el control de crédito de clientes se está combinando con políticas de aseguramiento de crédito a través de entidades aseguradoras externas que limitan el impacto en eventuales situaciones de siniestros de gran cuantía.

Al respecto de otros riesgos de crédito, las operaciones de financiación, los instrumentos derivados suscritos y las operaciones financieras al contado se formalizan exclusivamente con instituciones financieras de alta y reconocida calificación crediticia.

iv. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez al que está expuesto Vidrala surge principalmente del vencimiento de las obligaciones de deuda a corto y largo plazo, de las transacciones con instrumentos derivados así como de los compromisos de pago con el resto de acreedores ligados a su actividad. La política del Grupo consiste en monitorizar en continuo y asegurar la disponibilidad de recursos suficientes para hacer frente a dichas obligaciones manteniendo procesos internos de control a través del seguimiento del presupuesto y de sus desviaciones adoptando, en su caso, planes de contingencia.

De este modo, a 31 de diciembre de 2013, el Grupo mantenía 86 millones de euros en recursos de financiación bancaria contratados, inmediatamente disponibles y no utilizados, lo cual representa un 73% del endeudamiento total.

v. Endeudamiento y solvencia

La sociedad registra, al cierre del ejercicio, una deuda neta de 117,9 millones de euros, un 26,1% inferior a la registrada al cierre del ejercicio anterior.

Como resultado, los indicadores de solvencia financiera se han fortalecido, siendo el endeudamiento total inferior al patrimonio neto, en la proporción 0,31 veces a 1, y equivalente a 1,03 veces el EBITDA (definido como el resultado operativo bruto) acumulado en el ejercicio.

vi. Riesgo de precios en compras de energía y materias primas

El consumo de energía, principalmente gas natural y electricidad, representa un origen de costes significativo habitual en la mayor parte de industrias de producción intensiva. Del mismo modo, los aprovisionamientos del resto materias primas representan un porcentaje de costes igualmente relevante para la actividad del Grupo.

La volatilidad en las variables que originan sus precios incide en mayor o menor medida en la rentabilidad del negocio. La gestión del riesgo se basa en el establecimiento de procesos para mitigar los potenciales efectos imprevistos sobre los márgenes de negocio.

Dichas medidas se materializan en la implantación de fórmulas de tarificación adaptadas, en el seguimiento y monitorización continuado de las variables de mercado que las determinan mediante departamentos de control dedicados específicamente y en el control del riesgo mediante estrategias de cobertura de precios incluyendo habitualmente la contratación de tarifas a precios fijos y el uso de instrumentos financieros derivados para su cobertura.

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Consejo de Administración de la Sociedad tiene la responsabilidad última de la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo sistema de control interno de la información financiera (SCIIF). Para su supervisión se apoya en la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Los responsables ejecutivos y de control son los responsables del diseño e implantación del SCIIF. La supervisión del SCIIF es responsabilidad de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Para desarrollar dicha responsabilidad, la Comisión se apoya en la dirección económica.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

El Consejo de Administración de la Sociedad, bajo el soporte de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, junto con la Dirección General define la estructura organizativa de primer nivel. Los responsables de estas organizaciones de primer nivel, junto con la Dirección de Recursos Humanos, realizan el despliegue en sus respectivos ámbitos. La responsabilidad principal sobre la elaboración de la información financiera recae en la Dirección Económica.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

La Sociedad tiene previsto el desarrollo de un Código ético, que será de obligado cumplimiento por parte de todas las personas que trabajan en el Grupo Vidrala.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

La Sociedad ha desarrollado un canal de denuncias formal que ha comenzado a funcionar en 2013.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

Los responsables de cada departamento establecen las necesidades de formación que estiman para su área correspondiente. Estas necesidades son transmitidas al Departamento de Recursos Humanos, quienes se encargan de gestionarlas, ya sea con recursos internos o externos. Respecto al personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera así como en la evaluación del SCIIF, los responsables de estos departamentos mantienen una comunicación permanente y fluida con sus auditores externos y otros expertos contables, quienes les informan puntualmente de las novedades en materia contable y de gestión de riesgos y control interno de la información financiera, y les proporcionan material y ayudas para su actualización. Si es necesario, por su importancia o magnitud, se diseñan procesos de formación específicos sobre las materias.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.

El proceso de identificación de riesgos de error es uno de los pasos más importantes dentro de la metodología de desarrollo del control interno de la información financiera, estando documentados tanto sus objetivos y desarrollo, como sus resultados.

La metodología parte del análisis de la información financiera en las distintas sociedades y áreas corporativas, para seleccionar los epígrafes contables y notas de memoria más relevantes, de acuerdo con criterios cuantitativos (materialidad) y cualitativos (riesgo de negocio y visibilidad ante terceros).

Los epígrafes y notas seleccionados se agrupan en grandes procesos en los que se genera la información seleccionada.

Los procesos se analizan y se elabora una descripción de cada uno de ellos, como medio para la identificación de los posibles riesgos de error en la información financiera, en relación a atributos como integridad, presentación, valoración, corte, registro y validez. Los riesgos identificados se someten a un proceso de priorización, seleccionándose los más relevantes aplicando el juicio profesional sobre una serie de indicadores (existencia de procesos y controles documentados, existencia de sistemas que automaticen los procesos, si ha habido incidencias en el pasado, si el proceso es conocido y maduro o si es necesario aplicar juicios para realizar estimaciones). Los riesgos de fraude se identifican, implícitamente, en la medida en que puedan generar errores materiales en la información financiera.

Una vez seleccionados los riesgos más relevantes, se seleccionan y diseñan los controles necesarios para su mitigación o gestión, siendo estos controles objeto de seguimiento y documentación, así como de revisión sistemática.

Los riesgos seleccionados se revisan, como mínimo, con periodicidad anual, en el marco de la evaluación de la efectividad del control interno que realizan sus responsables.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

Tal y como se menciona anteriormente, los ciclos o grandes procesos en los que se genera la información financiera se analizan con periodicidad anual para identificar los posibles riesgos de error, en relación a atributos como validez (existencia y autorización), integridad, valoración, presentación, corte y registro.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

El departamento de control interno recibe de la dirección económica las actas de los consejos de las sociedades dependientes, verificando cualquier posible cambio societario. Adicionalmente, periódicamente se celebran reuniones dentro del área económica para seguimiento global. El perímetro de consolidación y la estructura societaria del Grupo Vidrala es estable, y la dirección económica y el departamento de control interno participan e informan de todos los cambios que se puedan producir.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

El proceso de identificación de riesgos de error en la información financiera tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, legales, reputacionales, medioambientales, etc.), en la medida que afecten a los estados financieros. No obstante, para la identificación de riesgos de información financiera no se realiza una identificación expresa de dichas otras tipologías.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

El órgano de gobierno que supervisa el proceso es la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

La documentación del sistema de control interno de la información financiera incluye los procedimientos de revisión y autorizaciones, los responsables del mismo, y las descripciones de alto nivel de los ciclos de generación de la información financiera relevante seleccionada, así como descripciones detalladas de los riesgos de error priorizados y de los controles diseñados para su mitigación o gestión. La descripción de los controles incluye las evidencias a obtener en su ejecución, necesarias para su revisión.

Por otra parte, la revisión específica de juicios contables críticos, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes es objeto de controles concretos dentro del modelo, ya que este tipo de cuestiones implican la identificación de riesgos de error en los distintos ciclos en los que se realizan. Las evidencias de los controles concretos son en muchos casos los soportes de dichas revisiones.

Adicionalmente, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento realiza semestralmente una revisión global de la información financiera, asegurándose de que los informes financieros semestrales se formulan con los mismos criterios contables que los informes financieros anuales, verificando la adecuada delimitación del perímetro de consolidación, así como la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados y de las normas internacionales de información financiera.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

Entre los controles considerados para mitigar o gestionar los riesgos de error en la información financiera existen algunos relacionados con las aplicaciones informáticas más relevantes, como son los controles relativos a los permisos de acceso de usuarios o los relativos a la integridad del traspaso de información entre aplicaciones.

Adicionalmente, los auditores externos, en el ámbito de la auditoría financiera, realizan anualmente una revisión en materia de tecnologías de la información. Las debilidades detectadas, en su caso, así como las recomendaciones propuestas, son objeto de análisis y, en su caso, seguimiento, por parte de la Dirección de Sistemas de Información.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

El Grupo Vidrala revisa periódicamente qué actividades ejecutadas por terceros son relevantes para el proceso de preparación de la información financiera o podrían indirectamente afectar a su fiabilidad. Como significativo, el Grupo Vidrala tiene externalizado el mantenimiento de su principal aplicación informática para la planificación de recursos empresariales (ERP), sobre el que existen acuerdos a nivel de servicio con proveedores externos que garantizan cobertura en caso de incidencias. Asimismo se realiza un seguimiento periódico del grado de cumplimiento de los acuerdos de nivel de servicio, así como un seguimiento de incidencias.

Las evaluaciones, cálculos o valoraciones encomendados a terceros que puedan afectar de modo material a los estados financieros son revisadas y contrastadas por los auditores externos, y dichos terceros son siempre entidades de primer nivel.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La función específicamente definida como de control interno y cumplimiento legal, es la encargada de identificar, definir y comunicar las políticas contables que afectan al Grupo Vidrala así como de responder las consultas de carácter contable que puedan llegar a plantear tanto las sociedades filiales como las distintas unidades de negocio.

Adicionalmente, la dirección económica es la encargada de informar a la alta dirección del Grupo Vidrala sobre la nueva normativa contable, sobre los resultados de la implantación de la misma y su impacto en los estados financieros del Grupo Vidrala.

El Área Económica es la responsable de editar el manual de prácticas contables del Grupo y de proceder a su adecuada difusión.

El manual contable se actualiza con carácter anual, incorporando las novedades o modificaciones en materia contable emitidas durante el ejercicio.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

El mecanismo de captura y preparación de la información que soporta los estados financieros de la Sociedad se basa, principalmente, en la utilización de una herramienta de consolidación, accesible desde todos los ámbitos geográficos.

Una gran parte de la información que soporta los desgloses y notas de memoria está incluida en la herramienta de consolidación, capturándose el resto mediante hojas de cálculo de formatos homogéneos, denominados paquetes de reporting, que se elaboran para los cierres semestral y anual.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el comité de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF.

Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento incluyen fundamentalmente: (i) la revisión del diseño y operación del sistema de control interno, para evaluar su efectividad y (ii) las reuniones periódicas con auditores externos, dirección económica y alta dirección para revisar, analizar y comentar la información financiera, el perímetro de sociedades que abarca y los criterios contables aplicados, así como, en su caso, las debilidades significativas de control interno identificadas.

Existe una función específica denominada de control interno y cumplimiento legal que depende funcionalmente de la dirección económica y reporta regularmente a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Tiene como función facilitar el análisis, evaluación y supervisión de los sistemas de control interno de la información financiera implantados identificando deficiencias e implantando planes de mejora y gestión de riesgos que sean relevantes para la Sociedad y su Grupo.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al comité de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

En términos generales, el procedimiento de discusión sobre debilidades significativas de control interno identificadas se basa en reuniones periódicas que los distintos agentes realizan.

Así, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento mantiene reuniones regulares con los auditores externos y con la dirección económica y la función de control interno responsables de reportar la información financiera, para comentar cualquier aspecto relevante del proceso de elaboración y de la información financiera resultante. Durante 2013 se han mantenido tres reuniones de este tipo.

En este sentido, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene, entre otras funciones, la de analizar, junto con los auditores externos de cuentas, las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría. A estos efectos, el auditor de cuentas comparece ante la Comisión para presentar las recomendaciones relacionadas con las eventuales debilidades de control interno identificadas durante el proceso de revisión de las cuentas anuales. Las debilidades que, en su caso, fueran puestas de manifiesto por el auditor de cuentas son objeto de seguimiento permanente por parte de la Comisión.

Asimismo, la dirección económica responsable de elaborar las cuentas consolidadas también mantiene reuniones con los auditores externos, tanto en el cierre semestral, como en el anual, para tratar cuestiones significativas relativas a la información financiera.

F.6 Otra información relevante

Con carácter anual, existe un proceso coordinado por la dirección económica, que consiste en revisar el diseño y operación del sistema de control interno con el objetivo de evaluar su efectividad.

Para ello, se analiza si, con motivo de las circunstancias cambiantes en las que actúa la Sociedad (cambios en la organización, sistemas, procesos, productos, regulación, etc.), deben incluirse variaciones a los riesgos identificados y priorizados. También se analiza si el diseño de los controles para mitigar o gestionar los riesgos que hayan podido variar es adecuado, así como si la operación de los controles ha sido correcta de acuerdo con su diseño.

Independientemente de lo descrito en los párrafos anteriores, la función de control interno realiza revisiones del diseño y operación del sistema de control interno, identificando deficiencias, elaborando recomendaciones de mejora y reportando regularmente su seguimiento e implantación a la dirección económica y a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

El Grupo Vidrala ha sometido a revisión por parte del auditor externo la información del SCIIF remitida a los mercados para el ejercicio 2013. El alcance de los procedimientos de revisión del auditor se han realizado de acuerdo con la Guía de Actuación

y modelo de informe del auditor referidos a la información relativa al sistema de Control interno sobre la información financiera de las entidades cotizadas publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en julio de 2013.

G GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Ver epígrafes: A.10, B.1, B.2, C.1.23 y C.1.24.

Cumple

Explique

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Ver epígrafes: D.4 y D.7

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la junta general de accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:

a) La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante “filialización” o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;

b) La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;

c) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Ver epígrafe: B.6

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la junta general, incluida la información a que se refiere la recomendación 27 se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la junta.

Cumple Explique

5. Que en la junta general se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:

a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;

b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

Cumple Cumple parcialmente Explique

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

Cumple Explique

7. Que el consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple Cumple parcialmente Explique

8. Que el consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:

i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;

ii) La política de inversiones y financiación;

iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;

iv) La política de gobierno corporativo;

v) La política de responsabilidad social corporativa;

vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;

vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.

viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

Ver epígrafes: C.1.14, C.1.16 y E.2

b) Las siguientes decisiones :

i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.

ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.

iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.

iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la junta general;

v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el consejo, o con personas a ellos vinculados (“operaciones vinculadas”).

Esa autorización del consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

1ª. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;

2ª. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;

3ª. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del comité de auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la comisión delegada, con posterior ratificación por el consejo en pleno.

Ver epígrafes: D.1 y D.6

Cumple Cumple parcialmente Explique

9. Que el consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Ver epígrafe: C.1.2

Cumple Explique

10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Ver epígrafes: A.3 y C.1.3.

Cumple Cumple parcialmente Explique

11. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

1º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.

2º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Ver epígrafes: A.2, A.3 y C.1.3

Cumple Explique

La Sociedad entiende que la composición del Consejo de Administración y la proporción de consejeros dominicales (actualmente, 6 de 10) y de consejeros independientes (actualmente 3 de 10) es la adecuada para el perfil de la compañía, independientemente de que pudiera no reflejar de forma exacta la proporción entre el capital en manos del Consejo de Administración y el capital flotante. Los consejeros independientes tienen una participación activa en el procedimiento de deliberación en el seno del Consejo de Administración, representando de forma adecuada los intereses de los accionistas no directamente representados en el Consejo.

12. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Ver epígrafe: C.1.3

Cumple Explique

13. Que el carácter de cada consejero se explique por el consejo ante la junta general de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan

las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Ver epígrafes: C.1.3 y C.1.8

Cumple Cumple parcialmente Explique

14. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, la comisión de nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:

a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;

b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Ver epígrafes: C.1.2, C.1.4, C.1.5, C.1.6, C.2.2 y C.2.4.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

15. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las comisiones relevantes la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del consejero delegado o primer ejecutivo.

Ver epígrafes: C.1.19 y C.1.41

Cumple Cumple parcialmente Explique

16. Que, cuando el presidente del consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el consejo de su presidente.

Ver epígrafe: C.1.22

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

17. Que el secretario del consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del consejo:

a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;

b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la junta, del consejo y demás que tenga la compañía;

c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del secretario, su nombramiento y cese sean informados por la comisión de nombramientos y aprobados por el pleno del consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el reglamento del consejo.

Ver epígrafe: C.1.34

Cumple Cumple parcialmente Explique

18. Que el consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Ver epígrafe: C.1.29

Cumple Cumple parcialmente Explique

19. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

Ver epígrafes: C.1.28, C.1.29 y C.1.30

Cumple Cumple parcialmente Explique

20. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

21. Que el consejo en pleno evalúe una vez al año:

a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo;

b) Partiendo del informe que le eleve la comisión de nombramientos, el desempeño de sus funciones por el presidente del consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;

c) El funcionamiento de sus comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

Ver epígrafes: C.1.19 y C.1.20

Cumple Cumple parcialmente Explique

22. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del consejo. Y que, salvo que los estatutos o el reglamento del consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al presidente o al secretario del consejo.

Ver epígrafe: C.1.41

Cumple Explique

23. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Ver epígrafe: C.1.40

Cumple

Explique

24. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

25. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:

a) Que los consejeros informen a la comisión de nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;

b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

Ver epígrafes: C.1.12, C.1.13 y C.1.17

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

Como consecuencia de la composición del Consejo de Administración, no se considera preciso incluir limitaciones sobre el número de consejos de administración de los que pueden formar parte los consejeros de la Sociedad.

26. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el consejo a la junta general de accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el consejo:

a) A propuesta de la comisión de nombramientos, en el caso de consejeros independientes.

b) Previo informe de la comisión de nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

Ver epígrafe: C.1.3

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

27. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

a) Perfil profesional y biográfico;

b) Otros consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;

c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.

d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;

e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

La página web de la Sociedad incluye (i) La indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos; (ii) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y; (iii) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

El resto de las cuestiones no se consideran, a la luz de la composición del Consejo, relevantes a estos efectos.

28. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Ver epígrafes: A.2 , A.3 y C.1.2

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

29. Que el consejo de administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECC/461/2013.

También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultados de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del consejo vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 11.

Ver epígrafes: C.1.2, C.1.9, C.1.19 y C.1.27

Cumple

Explique

30. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital, el consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida

si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo dé cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: C.1.42, C.1.43

Cumple Cumple parcialmente Explique

31. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo.

Y que cuando el consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta Recomendación alcanza también al secretario del consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

32. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafe: C.1.9

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

33. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

34. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Cumple Explique No aplicable

35. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple Explique No aplicable

36. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Cumple Explique No aplicable

37. Que cuando exista comisión delegada o ejecutiva (en adelante, “comisión delegada”), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo y su secretario sea el del consejo.

Ver epígrafes: C.2.1 y C.2.6

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

38. Que el consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión delegada y que todos los miembros del consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión delegada.

Cumple Explique No aplicable

39. Que el consejo de administración constituya en su seno, además del comité de auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una comisión, o dos comisiones separadas, de nombramientos y retribuciones.

Que las reglas de composición y funcionamiento del comité de auditoría y de la comisión o comisiones de nombramientos y retribuciones figuren en el reglamento del consejo, e incluyan las siguientes:

- a) **Que el consejo designe los miembros de estas comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;**
- b) **Que dichas comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la comisión.**
- c) **Que sus presidentes sean consejeros independientes.**
- d) **Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.**
- e) **Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del consejo.**

Ver epígrafes: C.2.1 y C.2.4

Cumple Cumple parcialmente Explique

40. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la comisión de auditoría, a la comisión de nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de cumplimiento o gobierno corporativo.

Ver epígrafes: C.2.3 y C.2.4

Cumple Explique

41. Que los miembros del comité de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple Explique

42. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del comité de auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Ver epígrafe: C.2.3

Cumple Explique

43. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al comité de auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple Cumple parcialmente Explique

44. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;

b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;

c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;

d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Ver epígrafe: E

Cumple Cumple parcialmente Explique

45. Que corresponda al comité de auditoría:

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

a) Que los principales riesgos identificados como consecuencia de la supervisión de la eficacia del control interno de la sociedad y la auditoría interna, en su caso, se gestionen y den a conocer adecuadamente.

b) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el

presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

- c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2º En relación con el auditor externo:

- a) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.

- b) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:

- i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.

- iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.

Ver epígrafes: C.1.36, C.2.3, C.2.4 y E.2

Cumple Cumple parcialmente Explique

46. Que el comité de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple Explique

47. Que el comité de auditoría informe al consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

- a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.

- b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

- c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra comisión de las de supervisión y control.

Ver epígrafes: C.2.3 y C.2.4

Cumple Cumple parcialmente Explique

48. Que el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el presidente del comité de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafe: C.1.38

Cumple Cumple parcialmente Explique

49. Que la mayoría de los miembros de la comisión de nombramientos -o de nombramientos y retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

Ver epígrafe: C.2.1

Cumple Explique No aplicable

La Sociedad considera que la composición de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones (si bien no cuenta con mayoría de consejeros independientes) refleja la realidad de la composición del Consejo de Administración y le permite cumplir fielmente con las funciones que el Consejo de Administración le reserva.

En la línea de lo comentado es preciso destacar que viene siendo práctica habitual de la Sociedad que, transcurrido un tiempo, los miembros de las comisiones del Consejo de Administración roten en sus cargos al objeto de así enriquecer las aportaciones que pudieran realizar al cumplimiento de sus funciones que para dichas comisiones se reservan en los estatutos sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración.

50. Que correspondan a la comisión de nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) **Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.**
- b) **Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.**
- c) **Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al consejo.**
- d) **Informar al consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.**

Ver epígrafe: C.2.4

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

51. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

52. Que corresponda a la comisión de retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

a) Proponer al consejo de administración:

- i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;
- ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.
- iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

Ver epígrafes: C.2.4

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

53. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple Explique No aplicable

H OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.
2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.
3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

No aplica

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 27/02/2014.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Si No



KPMG Auditores S.L.
Gran Vía, 17
48001 Bilbao

Informe de auditor referido a la "Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF)" de Vidrala, S.A. correspondiente al ejercicio 2013

A los Administradores de Vidrala S.A.,

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de Vidrala, S.A. (la "Sociedad"), y con nuestra carta propuesta de fecha **17 de enero de 2014** hemos aplicado determinados procedimientos sobre la "Información relativa al SCIIF" contenida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo de Vidrala, S.A. correspondiente al ejercicio 2013 adjunto, en el que se resumen los procedimientos de control interno de la Entidad en relación a la información financiera anual (capítulo "Sistemas Internos de Control y Gestión de Riesgos en Relación con el Proceso de Emisión de Información Financiera (SCIIF)").

El Consejo de Administración es responsable de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la Información relativa al SCIIF adjunta.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por la Entidad en relación a la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno de la Entidad ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales de la Entidad. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación e indicados en la *Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas*, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web, que establece el trabajo a realizar, el alcance mínimo del mismo, así como el contenido de este informe. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual de la Entidad correspondiente al ejercicio 2013 que se describe en la Información relativa al SCIIF adjunta. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los determinados por la citada Guía o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación a la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.



Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido al Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por la entidad en relación con el SCIIF – información de desglose incluida en el Informe de Gestión - y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida que seguirá el contenido mínimo descrito en el apartado F, relativo a la descripción del SCIIF, del modelo de IAGC según se establece en la Circular nº 5/2013 de la CNMV de fecha 12 de junio de 2013.
2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento la entidad.
3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, y que comprenderá, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la función de auditoría interna, alta dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte al comité de auditoría.
4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF de la entidad obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales.
5. Lectura de actas de reuniones del consejo de administración, comité de auditoría y otras comisiones de la entidad a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación al SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.
6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.



Este informe ha sido preparado exclusivamente en el contexto de los requerimientos establecidos por la Ley 24/1988, de 28 de julio del Mercado de Valores, modificada por la Ley 2/2011, de 4 de marzo de Economía Sostenible y por la Circular nº 5/2013 de la CNMV de fecha 12 de junio 2013 a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

KPMG Auditores, S.L.



Juan José Llorente

27 de febrero de 2014



Memoria de Sostenibilidad 2013



EN VIDRALA, SOMOS VIDRIO, EN ESENCIA, RESPETUOSOS CON EL MEDIO AMBIENTE.

EL VIDRIO, ÚNICO MATERIAL ÍNTEGRA E INDEFINIDAMENTE RECICLABLE:

A PARTIR DE UNA BOTELLA DE VIDRIO SE PRODUCE OTRA BOTELLA, EXACTAMENTE IGUAL, CONSERVANDO SUS PROPIEDADES Y CUALIDADES.



CERRANDO EL CICLO



“UPSTREAM”

Todos aquellos que hacen posible la fabricación de envases de vidrio de una manera sostenible: los proveedores energéticos y de materias primas, como vidrio reciclado.



UNA CADENA DE VALOR SOSTENIBLE

PRODUCCIÓN “CORE” “DOWNSTREAM”

Gestionar una organización cuidando al máximo el medio ambiente y los aspectos sociales relativos a los profesionales que trabajan en el Grupo.



Trabajar siempre pensando en el cliente y en el entorno social de cada una de las fábricas de Vidrala, para contribuir a una comunidad mejor.



El Grupo Vidrala, el reconocimiento y la responsabilidad del trabajo bien hecho

Presentar la *Memoria de Sostenibilidad* correspondiente al año 2013 es para el Grupo Vidrala un momento de repaso a lo más destacado de un ejercicio que ha supuesto la consolidación de un modelo de gestión de presencia internacional.

La calidad de sus envases viene respaldada por la confianza que año tras año depositan los clientes en el Grupo. La calidad de su empleo tiene el respaldo en las cifras positivas, entre otros, asociadas a la reducción de la siniestralidad o la consolidación de un entorno de trabajo estable. Así lo ha puesto de manifiesto una reciente auditoría en materia de *Responsabilidad Social Corporativa* (en adelante, RSC) de la que Vidrala ha sido objeto, y en la que ha obtenido una notable valoración positiva superior a la de otras organizaciones del sector, destacando los aspectos relativos a la gestión de la Calidad y la PRL, la consolidación de la gestión medioambiental y de los recursos humanos y técnicos del Grupo. Con todo ello, *Vidrala ha obtenido el visto bueno por parte de la empresa auditora conforme a los requisitos establecidos en materia de RSC.*

Este respaldo al trabajo diario por la calidad supone afrontar el futuro como una oportunidad para romper barreras e incrementar, la eficiencia del proceso de fabricación de envases de vidrio. Un proceso en el que Vidrala; como demuestra año tras año, es capaz de conjugar la tradición y experiencia de sus trabajadores con la innovación y rapidez de la tecnología más avanzada.

Las **materias primas** que se emplean en su fabricación son fundamentalmente arena de sílice, carbonato de sodio y caliza, todas abundantes en la naturaleza y su proceso de extracción es sencillo

La legislación internacional reconoce el vidrio como **inerte** y no tóxico para los seres humanos gracias a su estructura inorgánica **excepcionalmente estable**. Esta característica le hace único y seguro en contacto con alimentos.

Sus cualidades hacen que el envase de vidrio aporte **calidad y garantía**, asegurando una conservación óptima y duradera de las virtudes originales de un alimento. No interfiere con las propiedades de los productos que contiene, no altera su gusto, olor o composición.

Es químicamente **inerte al contacto con alimentos**: no se oxida, es completamente hermético, impermeable a los gases y no necesita aditivos para conservar los alimentos envasados, ni capas internas de plástico. El vidrio usado para envases no presenta el fenómeno conocido como «migraciones» —de monómeros y aditivos— hacia el producto, hecho común en otros envases.

Al reciclarse, un envase de vidrio usado permite la fabricación de uno nuevo sin pérdida de calidad ni de cantidad, y el ciclo puede extenderse hasta el infinito. Este proceso, denominado **reciclado**, permite un importante ahorro de energía, una menor emisión de contaminantes a la atmósfera, así como una reducción de la huella de carbono debido al menor empleo de materias primas y de energía.

Los consumidores europeos consideran el vidrio como el material de envase más saludable. Un 75% de los consumidores prefieren los envases de vidrio para conservar los alimentos y bebidas, considerando además que éstos contribuyen a un estilo de vida saludable.



En esto cree Vidrala: así es el vidrio

Proactivos con el sector

Desde su posición, Vidrala siempre ha querido apoyar al sector de fabricación de envases de vidrio de forma sólida y decidida, convencidos que el sector es fuente de riqueza y empleo.

En el último año, el Grupo ha estado presente en importantes foros técnicos, fortaleciendo las relaciones y enriqueciendo el conocimiento sobre la realidad del mismo.

Durante el mes de mayo, y organizada por la sección de vidrio de la [Sociedad Española de Vidrio y Cerámica](#), tuvo lugar un jornada técnica, en la que entre otros temas, se analizó la normativa sobre emisiones, el documento europeo Bref del sector de fabricación de vidrio, las Mejores Técnicas Disponibles MTD's, los niveles de emisiones de la industria y las reducciones en los mismos. La legislación medioambiental y el cumplimiento obligado de los niveles de emisiones de gases y partículas son una cuestión esencial para la industria del vidrio, intensiva en consumos energéticos. La reducción de estos niveles de emisión mediante medidas de ahorro energético y eficiencia medioambiental son por tanto de interés prioritario para este sector.

De igual forma, Vidrala ha apoyado a ANFEVI en la publicación de su primer [Informe Sectorial](#). El documento pone de relieve los importantes esfuerzos emprendidos por la industria, así como los logros alcanzados. El informe incluye el [primer Estudio de Materialidad](#) elaborado para el sector (*al igual que hace el Grupo Vidrala desde el año 2010*), teniendo por objeto identificar aquellas cuestiones relacionadas con la responsabilidad corporativa que son "materiales" o de mayor importancia para la asociación y para las empresas del sector. Ayudar a orientar futuras actuaciones relacionadas con la RSC atendiendo a las características y peculiaridades del sector.



Además de los puntos de encuentro a nivel nacional, como Anfevi, Vidrala está presente en la [International Commission on Glass \(ICG\)](#), una organización internacional sin ánimo de lucro formada por 37 organizaciones nacionales en materia de tecnología y ciencia del vidrio. La ICG promueve la cooperación entre expertos del vidrio a través de la participación en Comités Técnicos y conferencias. Actualmente VIDRALA participa en los Comités Técnicos relacionados con eficiencia energética y materiales para hornos, teniendo prevista su incorporación al grupo de temática medioambiental del ICG.

Cerrando el ciclo, el compromiso europeo por un entorno más sostenible

“Promover una economía que utilice más eficazmente los recursos, más verde y competitiva” es una de las prioridades de la Estrategia Europa 2020, que pretende generar un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. Vidrala hace suyo el compromiso de que el crecimiento sostenible sirve para desarrollar una economía que utilice los recursos con mayor eficacia.



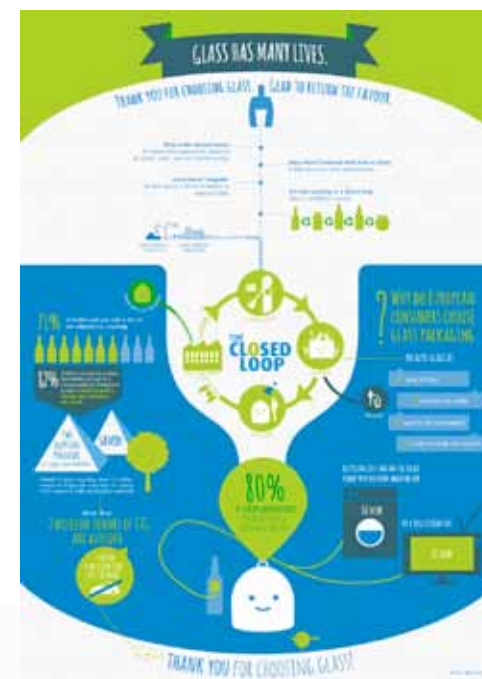
Tal y como expresa la **Federación Europea de Envases de Vidrio -FEVE-**, la transición hacia una economía circular es la mayor oportunidad que tiene Europa para fortalecer su competitividad. Es necesario adoptar medidas de apoyo a aquellas industrias que han realizado progresos en el reciclado de residuos como fuente de recursos – como el sector de envases de vidrio – así como para evitar deslocalizaciones, traslados de plantas fuera de Europa. En cuanto a la industria de fabricación de envases de vidrio, cuantos más envases de vidrio se reciclen, más recursos disponibles para nueva producción, menor impacto ambiental, menores costes, y más generación de puestos de trabajo tanto directos como indirectos. Actualmente en Europa, más del 70% de los envases de vidrio usados son reciclados; no obstante, las expectativas del sector vidriero es captar para el circuito de producción el 30% restante.

Cerrando el ciclo (“the closed loop”)

Los envases de vidrio como los que fabrica Vidrala, una vez utilizados pueden depositarse en alguno de los contenedores que se ubican en los municipios. El sector de vidrio es pionero en España en la implantación de un Sistema Integrado de Gestión (SIG) de envases, en el que colaboran empresas fabricantes y administraciones públicas, pero que, sin la participación ciudadana, no tendría sentido. Este gesto permite que se inicie de nuevo el ciclo de vida, convirtiendo el residuo de envase en una nueva botella o tarro.

Este proceso denominado **RECICLADO INTEGRAL** contribuye a la protección del medio ambiente, ya que al sustituir materias primas vírgenes por vidrio es posible conseguir un importante ahorro de materias primas y energía; aspectos que contribuyen también a reducir la huella de carbono del proceso de fabricación.

EL COMPROMISO VIDRALA:
 “Todos nuestros envases están fabricados con un elevado porcentaje de vidrio reciclado, lo que supone un considerable ahorro de recursos naturales y un uso energético más racional”



© Imagen: FEVE



Vidrala: una cadena de valor sostenible

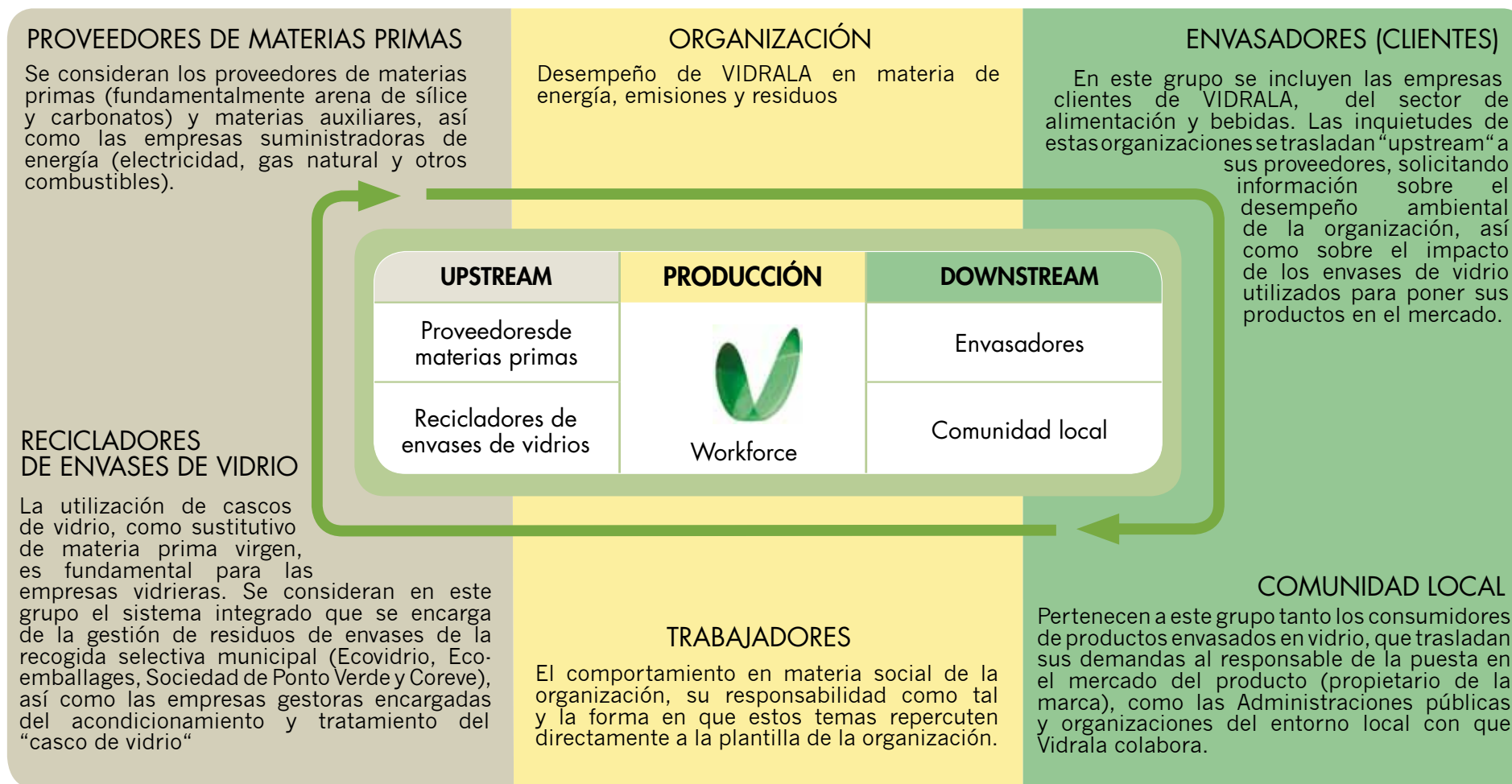
Uno de los principales retos que asumen las industrias es la gestión de la sostenibilidad a lo largo de su cadena de suministro, ya que las relaciones de dependencia con otras empresas influyen o pueden influir en el rendimiento y reputación del resto de agentes. Las actuaciones de proveedores o clientes pueden afectar al desempeño ambiental y social de la organización de referencia. Por ello, Vidrala considera su actividad desde un enfoque integrado, que incluye los elementos sociales, ambientales y de negocio, y contemplando todas las etapas de su cadena de valor, tanto “*upstream*” como “*downstream*”.

De entre todos los agentes, destacan los envasadores de alimentos y bebidas (tanto de forma asociativa como individual), ya que ésta relación se establece de forma directa y permite trasladar las inquietudes de los consumidores finales a los fabricantes de envases de vidrio. Adicionalmente, el sector alimentario está dando muestras de su proactividad en materia de sostenibilidad y seguridad alimentaria con respecto a los productos que se ponen en el mercado (bebidas, lácteos, aceites, conservas,...), como queda recogido en su “*Environmental Sustainability Vision Towards 2030*”.

Con todo ello, Vidrala pretende alinear su estrategia con los retos asumidos por los principales agentes de su cadena de valor. En este marco, los clientes de Vidrala están trasladando a la organización sus inquietudes con respecto a la cuantificación y reducción de la **Huella de Carbono** de los productos que ponen en el mercado (vinos, cavas, sidras y espumosos, licores, aceites y vinagres, conservas y aceitunas, zumos), haciendo patente el término de **responsabilidad compartida** en la gestión de envases. Este cálculo debe considerar no solo el producto que se comercializa sino además el del envase que lo contiene, por lo que es necesaria una colaboración estrecha cliente – proveedor (como Vidrala).



La gestión responsable del Grupo Vidrala a través de una cadena de valor sostenible:



Gestión "upstream"

Proveedores: el origen del vidrio

El Grupo Vidrala apuesta por el fomento y el desarrollo económico del entorno allí donde ejerce su actividad. La organización contribuye a la generación de riqueza no sólo a través de la creación de empleo sino también por medio de las relaciones económicas que establece con los proveedores locales, aquellos que se encuentran en los territorios en los que Vidrala tiene actividad. En ellos, **más del 80% de los proveedores son de carácter local**, lo que demuestra la importancia que tiene la actividad de la organización para el desarrollo económico de las regiones en las que se encuentra presente.

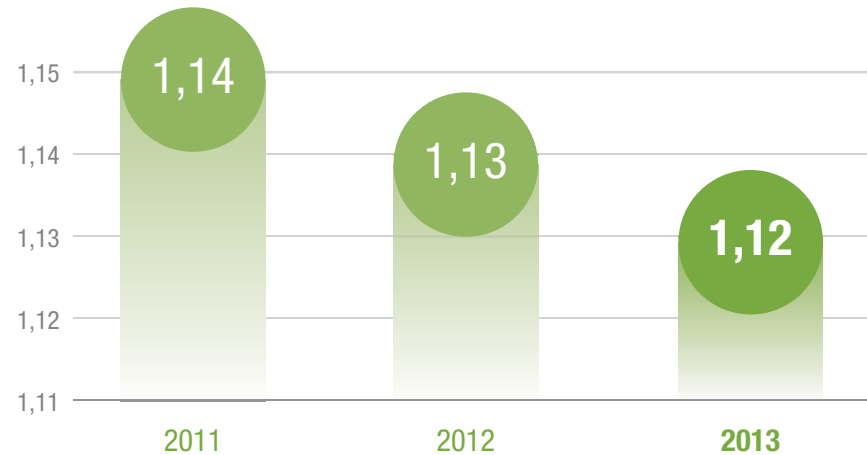
Además del beneficio económico y social, el carácter local de los proveedores tiene repercusión en la reducción del impacto ambiental por emisiones (de CO₂ y otros contaminantes), asociado a las actividades de transporte, ya que contribuye de forma importante en el ciclo de vida del producto. Todo esto hace posible la reducción de la Huella de Carbono.

En cuanto a los datos asociados al consumo de materias primas y auxiliares, los esfuerzos del Grupo Vidrala en investigación y desarrollo han permitido ajustar las formulaciones y aumentar la cantidad de casco de vidrio utilizado.

Estos dos logros redundan en una reducción progresiva, año tras año, de la cantidad de materias primas y auxiliares utilizadas en el proceso productivo.

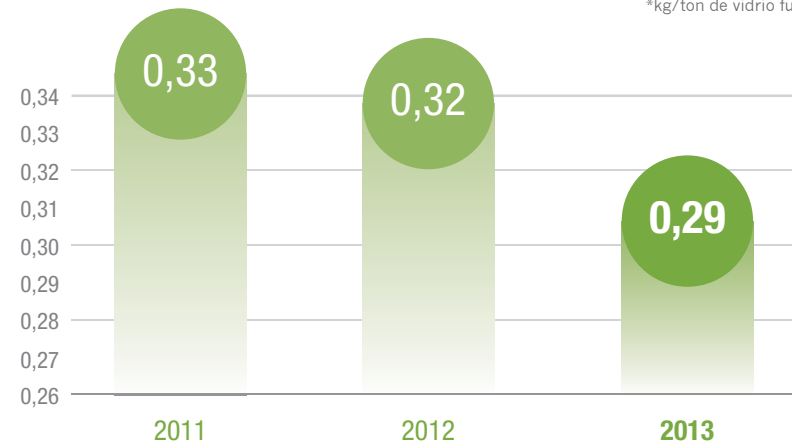
CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS (t/t.v.f.)*

*t/ton de vidrio fundido



CONSUMO MATERIALES AUXILIARES (kg/t.v.f.)*

*kg/ton de vidrio fundido



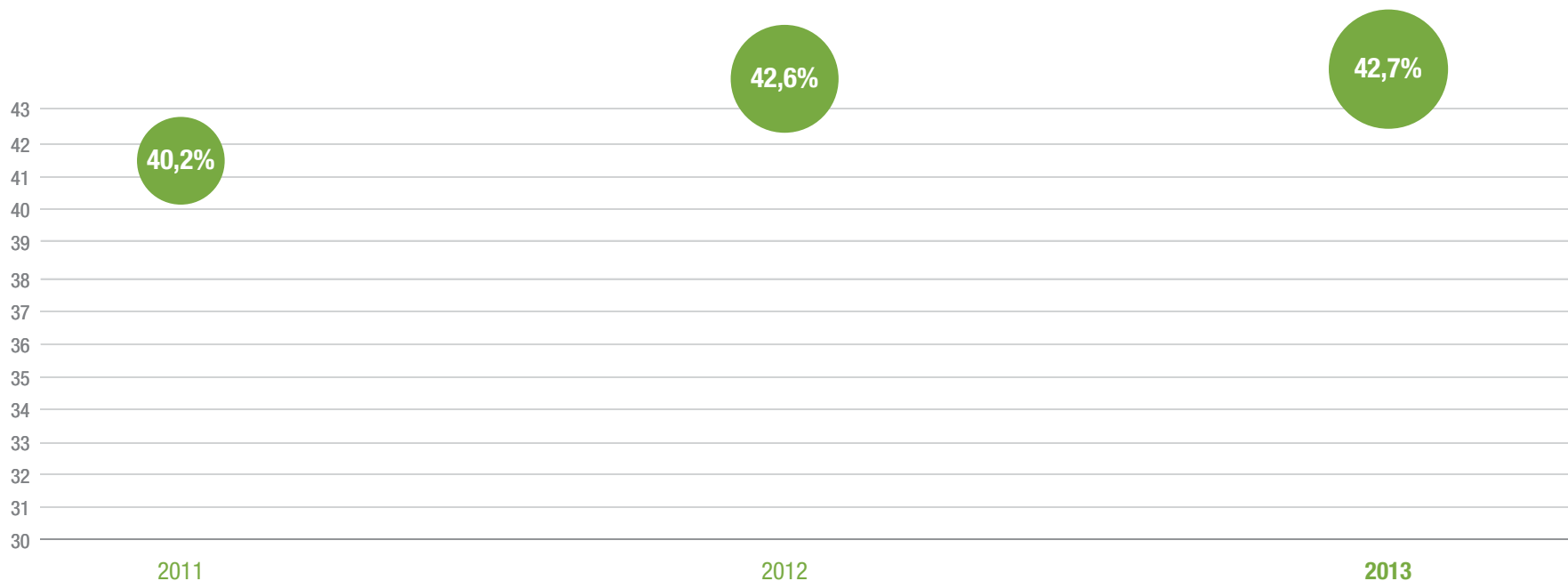
Recicladores: cerrando el círculo

El proceso de **reciclado** de envases de vidrio es sencillo. Las botellas y tarros que se producen en la fábrica de envases de vidrio son trasladados a las plantas envasadoras, donde se llenan y utilizan para contener alimentos y bebidas. Una vez envasados tienen como destino los canales de distribución. Desde estos lugares, los productos envasados son adquiridos, bien directamente por el ciudadano, bien por el sector hostelero teniendo como destino final, en ambos casos, el consumo humano.

Una actividad compartida por el sector hostelero y los consumidores, es el depósito en los iglúes de botellas y tarros que han concluido su ciclo de uso. En este momento comienza el proceso de reciclado, recogiendo esos envases, separación de objetos extraños y triturado del vidrio, obteniendo el llamado “casco de vidrio”.

Este material, como una materia prima más, se funde con el resto de materias: arena, sosa y caliza para la fabricación de idénticos envases de vidrio, de tal forma que las botellas y tarros que incorporan casco de vidrio, siempre son nuevos. El vidrio es **100% reciclable**, capaz de soportar un ciclo de reciclado infinito sin perder sus propiedades.

% DE USO DE VIDRIO RECICLADO EN EL GRUPO VIDRALA



Las ventajas de la introducción de casco en el proceso productivo son, a la vez, económicas y ambientales. Económicas al suponer un ahorro de materias primas y auxiliares, como ya se ha visto anteriormente. Y ambientales, por implicar una reducción en la energía y emisiones generadas, tanto directamente en el proceso productivo, como indirectamente derivado del “no consumo” de materias primas y auxiliares.

Es importante indicar que los porcentajes de introducción de casco de vidrio son crecientes pero se encuentran sometidos a los requerimientos de diverso tipo: las capacidades de asumir casco por parte de los hornos (*para mantener la calidad de salida del vidrio fundido*), a las producciones que se realicen (*cada vez se fabrican más envases de diferentes tipos y colores, lo que obliga a modificar las composiciones de forma constante*) y, sobretodo, a la calidad de origen del vidrio recuperado (*en España, por ejemplo, la recogida no se realiza separando el color en origen, por lo que para fabricar vidrio transparente, por ejemplo, es necesario hacerlo partiendo de materia primas vírgenes*). Pero, por encima de todos, actualmente el principal condicionante en el reciclado del vidrio es la particular situación del mercado del vidrio. Al hablar de balances, sirva como muestra citar el caso de España: un país con una **tasa neta de exportación de envases de vidrio** (incluyendo envases vacíos como llenos), lo que supone que la cantidad de vidrio reciclado a disposición del reciclaje sea menor que otros países europeos. Traducido, esto significa que no todo el vidrio que se fabrica puede ser retornado al ciclo de reciclaje español, suponiendo una barrera para la reducción de emisiones de CO₂ asociadas al uso de casco de vidrio frente a materias primas originales.



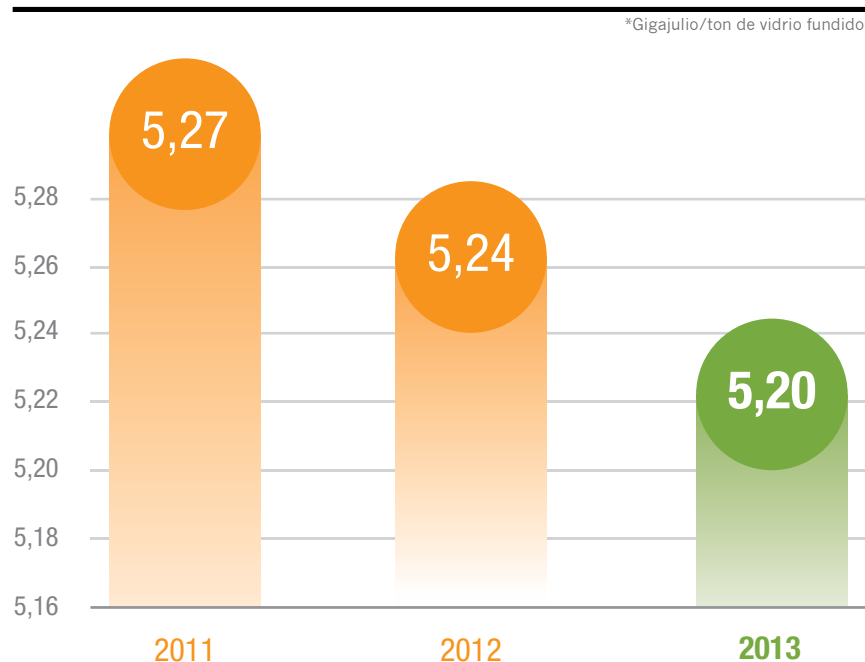
Producción en el Grupo Vidrala: el respeto por el medio ambiente y el buen trabajo

La energía en Vidrala.

Para obtener la eficiencia energética no existen fórmulas secretas: se trata de lograr un buen sistema de gestión combinado con la experiencia acumulada año tras año por los profesionales del Grupo. Gracias a ello ha sido posible reducir el ratio de consumo energético durante los últimos años, optimizando y racionalizando las fuentes energéticas. Menor consumo que se traduce en menores costes y emisiones de CO₂, lo que mejora la eficiencia en las operaciones del Grupo y la confianza de la organización.

ENERGÍA DIRECTA PRIMARIA CONSUMIDA

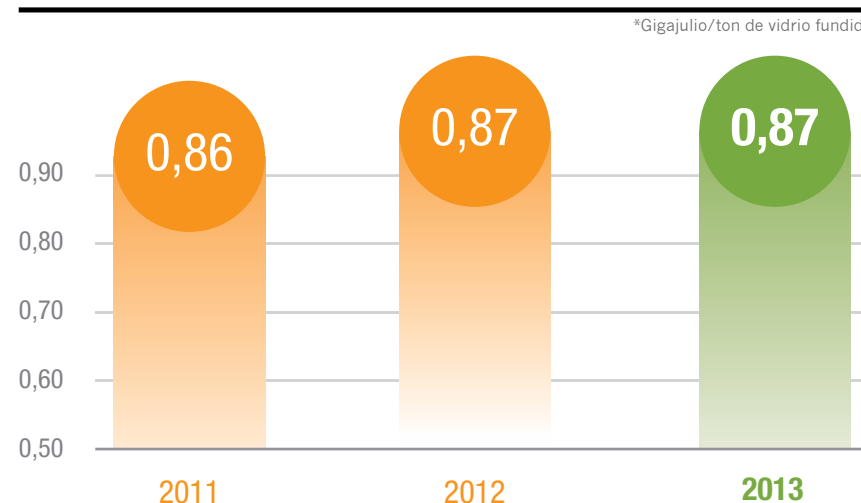
(GJ/t.v.f.)*



En 2013, el consumo energético directo del Grupo (*principalmente asociado al proceso de fusión del vidrio*) se situó en **5,20 GJ** por cada tonelada de vidrio fundido. Una significativa reducción respecto a años anteriores que demuestra la determinación del Grupo en conseguir fabricar más envases con menos energía.

ENERGÍA INDIRECTA PRIMARIA CONSUMIDA

(GJ/t.v.f.)*



Por su parte, el consumo indirecto se mantuvo en el **0,87 GJ/t.v.f.** Esta cifra, teniendo en cuenta el incremento experimentado en 2013 en el número de envases fabricados, demuestra la mejora de las cifras globales en un marco de contención del gasto energético asociado.

En la actualidad, con el objetivo de mejorar el comportamiento energético de sus plantas, el Grupo Vidrala se encuentra implantando la **Norma ISO 50001 en la planta de Crisnova Vidrio**, que especifica los requerimientos para establecer, implementar, mantener y mejorar un sistema de gestión de la energía.

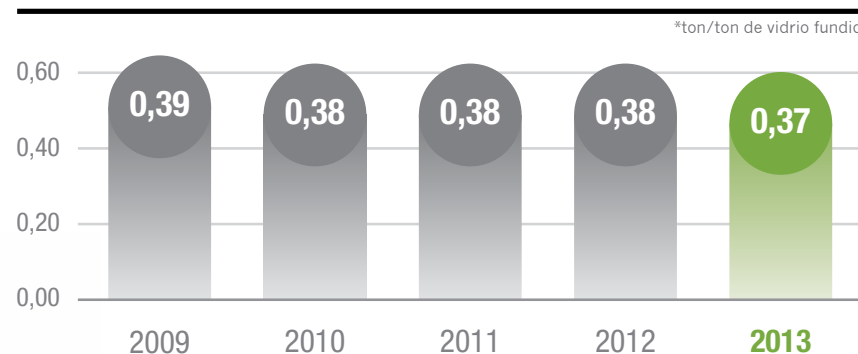
Contribuir a minimizar el cambio global

Las plantas de producción que posee el Grupo se encuentran adheridas al sistema de comercio europeo en materia de Derechos de Emisión de CO₂ (EU ETS). Se trata de un sistema comunitario flexible, que permite a las empresas desarrollar nuevas tecnologías menos contaminantes, motivadas por los beneficios que supone emitir por debajo de los límites de emisión asignados a cada organización. El Grupo Vidrala se siente orgulloso de situarse, de nuevo, por debajo de los límites permitidos.

De forma destacada, durante 2013 el Grupo Vidrala ha desarrollado la implantación, en Aiala vidrio y la matriz del Grupo Vidrala, de la Norma ISO 14064, una norma internacional conforme a la cual se verifican voluntariamente los informes de emisiones de gases de efecto invernadero.

Cumplir con los requisitos en materia de emisiones supone al Grupo un trabajo continuo de mejora en la gestión ambiental de todos los elementos que intervienen en el proceso, conscientes que cada pequeña mejora tiene una gran importancia. Así lo demuestra la comparativa de emisiones acumulada a lo largo de los últimos cinco años, en la que se observa la disminución de los niveles por tonelada de vidrio fundido desde 2009.

EVOLUCIÓN DE LAS EMISIONES GASES DE EFECTO INVERNADERO DEL GRUPO VIDRALA (t/t.v.f)*



Detrás de estas cifras se encuentran tres motivos principales que logran alcanzar los objetivos fijados en materia de emisiones: **1.** La utilización de vidrio reciclado, procedente de la recogida selectiva y de los rechazos de las propias plantas; **2.** Las sucesivas mejoras e inversiones ambientales que se han ido poniendo en marcha en las fábricas de Vidrala; **3.** El desarrollo y aplicación de un sistema de gestión de la energía en hornos implementado en todas las plantas del Grupo, el cual ha permitido mantener el consumo energético durante los últimos dos años.

Todo ello ha contribuido, en definitiva, a mejorar uno de los aspectos de mayor impacto asociados a la fabricación de los envases de vidrio. Así lo demuestra la comparativa entre la intensidad de las emisiones de CO₂ por envase fabricado. La comparativa de este dato a la media sectorial muestra una **reducción del 10% respecto a la tasa de intensidad de emisiones.**

COMPARATIVA SECTORIAL Y DEL GRUPO VIDRALA DE INTENSIDAD DE EMISIÓN DE CO₂



¹Valor se ha calculado en base al vidrio de almacén, es decir teniendo en cuenta los rendimientos, y se refiere al envase tipo vendido por las empresas integrantes de ANFEVI, que tiene un peso medio de 327 gramos y una capacidad media de 531 mililitros



EN VIDRALA SE REALIZA UN ESTRICTO CONTROL DE TODAS LAS PLANTAS, A FIN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS AUTORIZACIONES AMBIENTALES CON QUE CUENTA CADA UNA DE ELLAS. ADEMÁS, VIDRALA IMPLEMENTA DE FORMA SISTEMÁTICA LA MEJORA AMBIENTAL CONTINUA, GARANTIZADO A TRAVÉS DE LA CERTIFICACIÓN DE SUS CENTROS SEGÚN LA NORMA ISO 14001.

Además del CO₂, Vidrala es consciente que su actividad es potencial generadora de otras emisiones atmosféricas. Por ello, actúa igualmente en minimizar su impacto, invirtiendo recursos económicos y técnicos para ello.

En lo referente a las emisiones de otros contaminantes atmosféricos, el Grupo Vidrala realizó en el pasado importantes inversiones económicas en la instalación de electrofiltros, alcanzando disminuciones en los ratios de emisiones muy significativas. Sirva como dato la comparativa en la mejora de emisiones de partículas del año 2009 (0,31 kg/t.v.f.) frente a la cifra de 2013 (0,17 kg/t.v.f.). Además de esta mejora, contar con un electrofiltro (tecnología reconocida como Mejor Técnica Disponible – MTD, en el documento europeo Bref del sector vidriero) supone poder reutilizar parte del sulfato que se elimina del caudal de aire como materia de origen reciclado en los hornos, siempre que la composición del vidrio lo permite. Estas inversiones en electrofiltros pueden suponer cifras cercanas a los 6 millones de euros, por lo que Vidrala asume su coste e instalación en aquellas plantas que periódicamente son sometidas a obras de reconstrucción.



GRACIAS A LAS TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA REDUCCIÓN DE CONSUMOS ENERGÉTICOS, AL USO DE VIDRIO RECICLADO EN LAS COMPOSICIONES Y A LAS INVERSIONES REALIZADAS EN EL PASADO, VIDRALA LOGRA UN MEJOR COMPORTAMIENTO AMBIENTAL EN LO QUE A EMISIONES CONTAMINANTES SE REFIERE.

Emisiones difusas

Además de las descritas, el necesario transporte hasta el cliente del producto terminado, es causa de emisiones difusas de Gases de Efecto Invernadero, principalmente CO₂, que el Grupo trata igualmente de minimizar.

La mayor parte de los envases son transportados por carretera, a través de camiones, fuente principal de estas emisiones difusas en un 99,7% de promedio.

Un porcentaje menor de emisiones difusas se asocian con el transporte marítimo (apenas el 0,08% de media sobre el total) o a través de ferrocarril (0,03%); así como las relativas a los viajes de personal del Grupo (un 0,12% de emisiones difusas de media, incluyendo cualquier medio de transporte utilizado para este fin)

Menos residuos, menor impacto

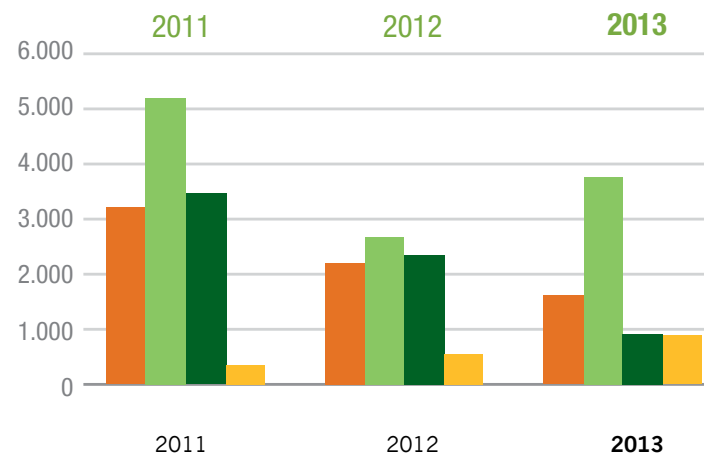
Los datos asociados a la generación de residuos en Vidrala muestran cómo los trabajos de reducción del volumen de estos materiales sin uso para la actividad de Vidrala dan buen resultado.

De esta forma, se ha conseguido una reducción de un 33% en la generación de residuos catalogados como peligrosos.

En términos globales y gracias al trabajo de mejora ambiental constante

en torno al proceso de fabricación, el Grupo Vidrala ha conseguido reducir en el periodo 2011-2013 un 47% la cifra de residuos generados por cada tonelada de vidrio fundido.

GENERACIÓN DE RESIDUOS POR TIPO DE RESIDUO Y AÑO (tons)



	2011	2012	2013
■ Total RP (tons) (Residuo Peligroso)	3.171	2.117	1.640
■ Total RNPV (tons) (Residuo No Peligroso Valorizable)	5.135	2.656	3.706
■ Total RNPV (tons) (Residuo No Peligroso No Valorizable)	3.454	2.305	846
■ Total RSU (Residuo Sólido Urbano) y asimilables (tons)	377	467	855

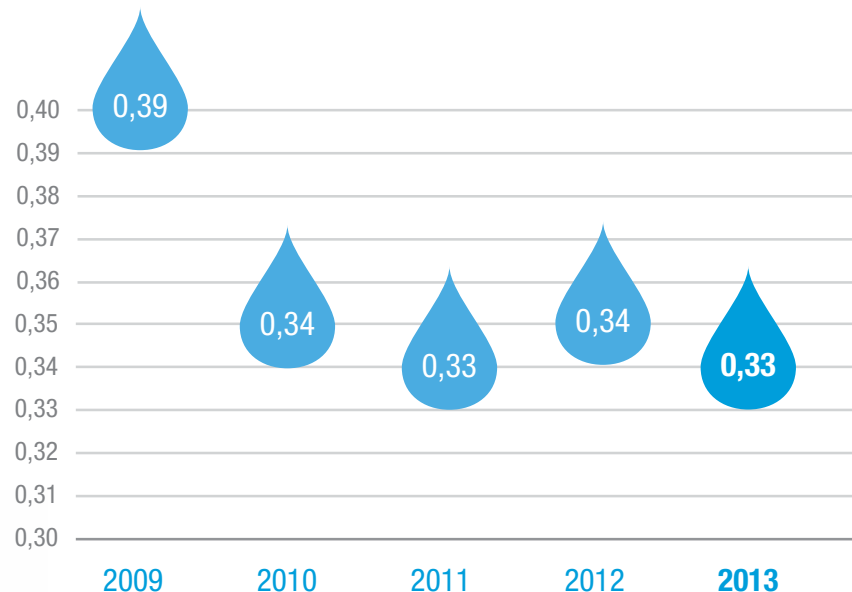
El Grupo evoluciona constantemente, tratando de gestionar por sí mismo los residuos que técnicamente y económicamente resulta viable. En caso contrario, Vidrala busca otras soluciones para el tratamiento de aquellos que todavía pueden suponer una materia prima alternativa en otros procesos diferentes a los de fabricación de envases de vidrio. Así se consigue, de forma interna y externa, minimizar el impacto ambiental en la gestión de los residuos.

El uso del agua en Vidrala

El Grupo Vidrala es consciente que su actividad es potencial generadora de impacto en el medio acuático. Y al tratarse de un recurso tan escaso como el agua, presta especial atención en minimizar su utilización. Por ello satisface a Vidrala observar la evolución del ratio de consumo de agua por cada tonelada de vidrio fundido, en la que el incremento en la fabricación no se ha correspondido con un incremento en el consumo.

CONSUMO TOTAL DE AGUA (m³/t.v.f.)*

*m³ /ton de vidrio fundido



En lo que respecta al aprovechamiento del agua consumida, el Grupo recircula más de la mitad del agua que consume. Todos los recursos hídricos suministrados a las plantas tienen un estricto control a través de las diversas autorizaciones de captación existentes en los cuatro países en que Vidrala tiene plantas de producción. Sea cual sea el territorio, el origen del agua es la propia red de suministro, pozos o cauces próximos a las plantas, siempre cumpliendo las condiciones de explotación y control recogidas en los permisos correspondientes.

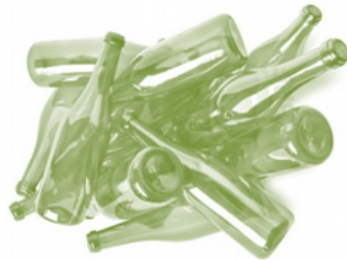


Invertir en sostenibilidad.

Además de los trabajos habituales relacionados con un mejor desempeño de la actividad, es necesario acometer periódicamente una serie de inversiones y gastos ambientales que hacen que el Grupo mejore notablemente su comportamiento ambiental.

Al hablar aquí de cifras, Vidrala incluye tanto los gastos corrientes asociados a la gestión ambiental que se realiza en las diferentes plantas del Grupo como a los proyectos que tienen una repercusión positiva del impacto ambiental, referidos como 'inversiones' ambientales. En cualquier caso, todos ellos repercuten en un beneficio comunitario de mejora ambiental y de las condiciones del entorno.

1. Hay que mencionar que solamente en las fases de reconstrucción de los hornos es posible técnicamente incorporar las técnicas de mejora de la eficiencia energética y de reducción de las emisiones atmosféricas.



El factor humano en Vidrala

Durante 2013, el Grupo Vidrala ha mantenido las cifras relativas al empleo similares a las de años anteriores, consciente de que el éxito del Grupo va ligado a la apuesta por su capital humano. Por ello, en materia de recursos humanos, entre otros, el Grupo cuenta con un **Manual de Comportamiento en Planta**, informado y comunicado a todo el personal, con procedimientos de seguimiento y evaluación asociados; así como una **Política de Igualdad**, implantada y en pleno funcionamiento, como procedimiento de prevención de acoso asociado.

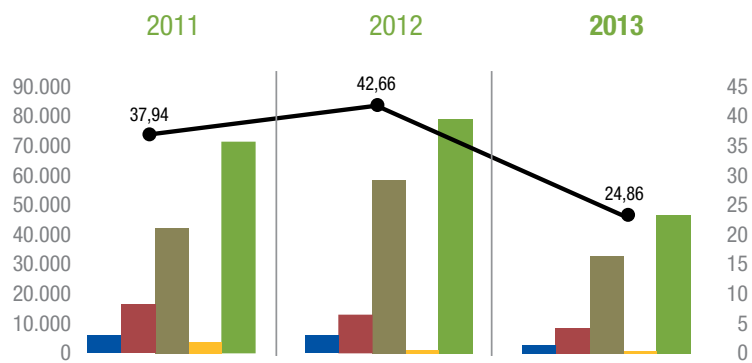


El desarrollo y la formación interna, una constante en el Grupo Vidrala

La adecuación persona-puesto, la flexibilidad, la polivalencia y la búsqueda de estándares, están presentes en las políticas de recursos humanos del Grupo Vidrala.

En términos generales, el Grupo mantiene una apuesta continuada a lo largo de los últimos años en actividades formativas, situándose en unos niveles superiores a las 20h por trabajador y año, tal y como se observa en la evolución anual.

HORAS DE FORMACIÓN TOTALES Y PROMEDIO DE HORAS FORMATIVAS IMPARTIDAS POR EMPLEADO Y POR AÑO



	2011	2012	2013
■ Número total horas	70.566	79.353	46.246
■ Directivos	3.913	1.765	1.486
■ Mandos	17.495	13.143	8.057
■ Empleados	5.243	4.560	3.635
■ Obreros	43.915	59.885	33.067
● Horas promedio de formación	37,94	42,66	24,86

En el año 2013 son de destacar los siguientes proyectos del área de formación y desarrollo:

- Impulso de la formación técnica ligada a planes de mejora específicos.
- Diseño e impartición de una formación a medida on line en materia de seguridad alimentaria, en el marco de la política de refuerzo de la orientación a la calidad.
- Formación industrial vinculada a planes de estandarización organizativa.
- Consolidación del proceso de la entrevista de desarrollo profesional entre el colectivo de Directores y mandos, habiendo complementado dicho proceso con una formación específica en habilidades, y diagnosticando en el mismo las necesidades de formación individualizadas.

El compromiso de Vidrala en esta materia, sigue siendo invertir en el desarrollo de las personas, tanto a través de formaciones internas y externas, como de acciones de desarrollo, orientadas a la consecución de los resultados y a una mejora de la productividad y competitividad a nivel de Grupo.



Promover el empleo seguro y de calidad

En el Grupo Vidrala se promueve una cultura preventiva encaminada a garantizar los mayores niveles de seguridad, salud y bienestar, implementando medidas adicionales en materia de seguridad, consiguiendo de esta forma una constante disminución de la accidentabilidad y del .

El compromiso con la **seguridad y salud en el trabajo** se extiende desde el equipo directivo y las direcciones de fábrica a lo largo de toda la organización y personas que trabajan en su nombre, como no podía ser de otra forma en **un Grupo con todas sus plantas con Sistemas de Gestión certificados según OHSAS 18001**.

El equipo de técnicos de prevención trabaja con innovadoras aplicaciones y herramientas para la detección y evaluación de los riesgos, en todas las áreas de la organización. Además de las auditorías, legales y voluntarias, las inspecciones de seguridad constituyen un pilar fundamental en la identificación de posibles áreas de mejora y en la evaluación de las medidas adoptadas. **En 2013 se han realizado 191 inspecciones de seguridad**.

NÚMERO DE AUDITORIAS INTERNAS DE SEGURIDAD



Adicionalmente, el Grupo Vidrala lleva a cabo una intensiva vigilancia de la salud de la plantilla, con objeto de detectar precozmente cualquier enfermedad relacionada con las condiciones de trabajo.

En materia de **absentismo**, el Grupo dispone de un Plan Especial contra el Absentismo. Además, los trabajadores cuentan con unos elevados niveles de representación en los diferentes Comités de Seguridad y Salud.

Igualdad.

Así mismo, la igualdad en el trato y el principio de no discriminación son unos valores que forman parte de cómo entiende Vidrala que ha de desarrollar su negocio, diferenciando la actividad del Grupo y siendo valorado por accionistas y profesionales.

Este compromiso se materializa en los propios procesos de contratación, dado que para la Dirección del Grupo, la contratación de personal debe respetar unos principios básicos de no discriminación e igualdad de oportunidades, de manera que la elección de recursos humanos depende única y exclusivamente de razones de mérito y capacidad. En este sentido, el Grupo ha desarrollado diversos Planes de Igualdad, encontrándose éstos en fase de implantación y seguimiento de las acciones propuestas en dichos Planes.



Voluntariado corporativo.

El Grupo Vidrala centra su estrategia social con sus trabajadores en hacer más cercanas las plantas mediante la celebración de **jornadas de puertas abiertas**, así como en la colaboración conjunta empresa-plantilla con organizaciones sin ánimo de lucro.

Durante 2013 se han celebrado las jornadas de puertas abiertas en Crisnova y en MD Verre.

El proyecto conjunto empresa-plantilla ha sido, por segundo año consecutivo, a favor de la lucha contra el cáncer. Se ha elegido una causa global, pero destinando los recursos a la entidad más cercana a cada una de las plantas.

De forma conjunta, incluyendo las aportaciones de los trabajadores, así como la aportación del Grupo, se han destinado a **la lucha contra el cáncer casi 25.000 € en 2013**.

Adicionalmente, se han dispuesto las medidas necesarias para facilitar a la plantilla la donación de sangre, habiendo recibido en la planta de Llodio al equipo de los Donantes de Sangre de Euskadi en dos ocasiones durante 2013.



Gestión “downstream”

El cliente como destinatario de la innovación

Ante una nueva realidad, más social, compleja y en permanente cambio; el Grupo Vidrala no pierde la orientación que siempre ha marcado su negocio: satisfacer, al máximo nivel, las necesidades de los clientes. Para ello, el equipo de profesionales que trabajan Vidrala tiene la convicción que el trabajo más cercano con el cliente, aquel que le permita diferenciarse de su competencia, es el verdadero valor en el que confían.

Trabajar de forma anticipada, incluso, a las necesidades que los clientes puedan tener es un reto que supone estar en constante cambio. Gracias a esto, el Grupo puede adecuar cada vez más sus acciones hacia los requerimientos que impondrán tanto los clientes de Vidrala como los propios consumidores, de forma que fabricar el envase de vidrio sea una actividad cada vez más responsable.

En base a esto, la **INNOVACIÓN** es un eje estratégico para Vidrala, al aportar un factor extra de diferenciación a la actividad. Esta innovación se traslada a proyectos concretos, como los relacionados con: realización de Análisis de Ciclo de Vida (ACV) de envases de vidrio, cálculo de la Huella de Carbono de los envases, aplicación del ecodiseño en algunas de las botellas que fabrica el Grupo, elaboración de la Declaración Ambiental de Producto EPDÓ para un tipo de botella tipo “Natura” o la creación de envases exclusivos para clientes.

Envases de vidrio y huella de carbono

Como se ha explicado anteriormente, contrarrestar el incremento de los efectos del cambio climático es un reto al que Vidrala no permanece ajeno. Ya el propio material es 100% reciclable, lo que lo hace único, reduciendo su huella ambiental.

Además del trabajo que se realiza en cada una de las plantas, el Grupo mantiene vías de colaboración más allá de los límites de sus fábricas. En este sentido, desde hace años el Grupo Vidrala desarrolla innovaciones tecnológicas que permiten reducir el peso de los envases sin que ello repercuta en sus cualidades o características. Gracias a reducir el vidrio que da forma a cada envase, se reduce la **huella de carbono** asociada (las emisiones de CO₂ asociadas a ese envase). Para contribuir a este cálculo de la huella y poder detectar los puntos en los que es posible mejorar el comportamiento ambiental de sus envases, durante 2013 Vidrala ha colaborado con algunos de sus clientes a la hora de poder determinar esta huella.

Muestra de la vocación de permanencia de este compromiso por aligerar sus envases y reducir la huella es el **Catálogo Natura** de Vidrala, en el cual todos los envases que presenta son más respetuosos con el entorno que sus correspondientes envases convencionales. De media, estos envases reducen su huella ambiental en casi un 12%, lo que repercute en menor consumo de recursos naturales y energéticos, menores emisiones y reducción de residuos generados. **Cada año se añaden nuevas referencias a este catálogo, en las diferentes familias de producto (vino, cava, licores, etc.).**



Dar forma a la innovación

Pensando en los clientes, Vidrala ha creado Bahía, una nueva botella para bebidas espirituosas, en la que el Grupo demuestra cómo trabajar pensando en nuevos productos, nacidos bajo la más moderna tecnología informática para estar acorde a las últimas exigencias del mercado. Bahía se une al catálogo de envases que son más ligeros y, por tanto, más sostenibles.



El compromiso con ellos, los clientes, es inalterable como el vidrio y así lo demuestran las encuestas que año tras año realiza el Grupo. Un año más, el 86% de los clientes recomiendan a Vidrala como proveedor de confianza. Es importante mencionar que el 70% de clientes valora de forma notable el compromiso con la Sostenibilidad mostrado por el Grupo.

Especial orgullo supone que el atributo más valorado entre los evaluados sea la “actitud: tratar con amabilidad y cortesía”. Un rasgo que Vidrala convierte en seña de identidad y motivo de satisfacción. Como novedad, este año se incentivó la participación informando a los clientes de la contribución con un proyecto social que haría Vidrala por cada encuesta recibida. El importe económico total recogido sirvió para apoyar la causa que desarrolla Aldeas Infantiles España.

Otro ejemplo de envase fabricado bajo esta premisa de mayor sostenibilidad es la botella creada para el grupo cervecero Damm, cuya nueva cerveza “Damm Original” está embotellada en un envase fabricado en exclusiva por Vidrala bajo criterios de innovación adaptada a cliente y mejor comportamiento ambiental.



El Grupo Vidrala piensa también en los consumidores

Seguridad alimentaria.

A lo largo del último año, y como ya es habitual en los últimos tiempos, las exigencias del mercado y del sector en que los clientes de VIDRALA desarrollan su actividad, ha provocado un mayor rigor y preocupación en el seguimiento del cumplimiento de los requerimientos en Seguridad Alimentaria marcados por los estándares de referencia del Grupo.

En un contexto de mercado exigente y preocupación general en la cadena alimentaria por la inocuidad de los envases lanzados al mercado, el Grupo Vidrala se mantiene firme en su compromiso hacia la Seguridad Alimentaria, apostando por el estándar de reconocimiento internacional por la GFSI (*Global Food Safety Initiative*) BRC/IoP *Global Standard for Packaging and Packaging Materials* del *British Retail Consortium*.

Este año el resultado en auditorías ha sido inmejorable: **Grado A** para las Plantas de Aiala, Crisnova y Gallo. Todas las instalaciones productivas mantienen con éxito su certificación en UNE-EN-ISO 22000:2005, y se continúa avanzando en la mejora hacia la certificación BRC en las plantas en las que está por consolidarse este estándar.

Adicionalmente, se continúa con el trabajo de la mano de algunos de los más importantes clientes, en la mejora continua del sistema, como Cía. de Bebidas PepsiCo, S.A., certificada en el estándar de AIB para alimentación (*American Institute of Baking*).

También con respecto a clientes, se están realizando distintas visitas y auditorías por parte de potenciales clientes, de los cuales se puede adoptar nuevos métodos de control de calidad más exigentes que permitan desarrollar nuevas competencias para seguir afrontando el futuro del sector como proveedores de referencia en Calidad y Seguridad Alimentaria.

Comunicación y sensibilización

Siguiendo la línea de años anteriores, el Grupo Vidrala ha continuado en 2013 colaborando con asociaciones y organizaciones de carácter sectorial en su labor de comunicación y sensibilización acerca del vidrio.





Como se ha indicado anteriormente, el Grupo Vidrala ha colaborado con la Asociación Nacional de Fabricantes de Envases de Vidrio -Anfevi- en la elaboración de su Informe Anual, con datos de cada una de las plantas. Igualmente ha contribuido a su difusión entre Administraciones Públicas, clientes, asociaciones de consumidores y otros grupos de interés.

El Grupo colabora activamente con Anfevi, **Ecovidrio**, y Friends of Glass, y ha estado presente o apoyando diferentes ferias y exposiciones, como Enomaq, Expoliva. En todos los casos, intentando que el mayor número de ciudadanos conozcan las ventajas del vidrio como material de envasado.

Además del mantenimiento y actualización del portal web y perfiles corporativos del Grupo Vidrala, a través de colaboraciones con **Friends of Glass** se sigue potenciando este 2013 la interacción con los usuarios finales utilizando las redes sociales para informar, promover concursos, recabar opinión y concienciar.

Cabe destacar que la campaña creada desde ANFEVI para **Friends of Glass España** ha recibido el primer **Premio Periodístico de Ecovidrio en la categoría 2.0**. Un reconocimiento a la mejor iniciativa de sensibilización, en torno al reciclado en general y al reciclado de vidrio en particular, generado a través de las redes sociales (llamado “periodismo ciudadano”) que logró movilizar e impactar a la ciudadanía en forma de resultados

Durante el Salón Internacional de **Maquinaria y equipos para Bodegas y del Embotellado**, Vidrala obtuvo un premio como **mención especial del jurado** a la decoración y diseño de Stands. En esta ocasión, el Grupo quiso estar presente en este importante foro sectorial apostando por una imagen más novedosa, en la que se potenciaba la imagen de las botellas de vidrio junto con la luz de una forma especial.



Proyecto de educación ambiental en Castellar Vidrio

La planta de Castellar Vidrio ha impulsado un proyecto de educación ambiental pionero en el Grupo en colaboración con el Ayuntamiento de Castellar del Vallés con el objetivo de dar a conocer la actividad del Grupo en su entorno más próximo, sensibilizando a la comunidad educativa respecto al reciclaje de vidrio e interactuando con la Administración educativa y local de la comarca.

Este proyecto ha consistido en la celebración de encuentros didácticos con escolares, de edades comprendidas entre 6 y 10 años. En un total de 6 visitas semanales se les ha podido explicar en qué consiste la fabricación y reciclado del vidrio o conceptos asociados como el consumo energético. A través de la colaboración con Friends of Glass y Ecovidrio, se completó las visitas didácticas con un laboratorio, en el que los escolares podían aprender de una forma más práctica todos los aspectos asociados al ciclo de vida del vidrio.

Otros proyectos.

Durante 2013, el Grupo Vidrala ha patrocinado el 25 aniversario de las Asociaciones de Enólogos de La Rioja y Aragón, una asociación que consta de más de 400 asociados, con un ámbito territorial se extiende a las Comunidades Autónomas de La Rioja, Navarra y País Vasco.





Otras relaciones con el entorno

Aportaciones directas.

El Grupo Vidrala, consciente de la importancia de su integración con el entorno socioeconómico, así como de la necesidad de un desarrollo conjunto de las plantas y su entorno, dedica anualmente recursos económicos para el patrocinio y financiación de actividades deportivas, culturales y sociales de su entorno.

Cada una de las planta del Grupo dispone de un presupuesto asignado a este asunto, siendo distribuido entre las peticiones recibidas y las propuestas de los trabajadores, bajo la supervisión de la Dirección de cada planta. En 2013, el Grupo ha destinado casi 25.600€ a este tipo de acciones.

Entre ellas, el Grupo Vidrala también ha mantenido colaboraciones con la iniciativa *Walk On Project* (en la imagen, la mascota del proyecto). Se trata de una iniciativa vasca que trata de divulgar, sensibilizar y ayudar en la investigación de enfermedades neurodegenerativas “poco comunes”.

Visitas

Además de las jornadas de puertas abiertas, dirigidas a la plantilla y sus familiares, las plantas del Grupo Vidrala reciben anualmente una importante cantidad de visitas de diferentes colectivos interesados en la actividad vidriera. En 2013, se han recibido las visitas de, entre otros, institutos de educación secundaria, grupos universitarios y de investigación, escuelas enológicas, así como diferentes asociaciones.

CON TODO LO AQUÍ ANALIZADO, VIDRALA QUIERE EXPONER LAS CIFRAS MÁS RELEVANTES DE SU GESTIÓN SOSTENIBLE. UN TRABAJO CONJUNTO DE TODOS LOS ES LABONES DE LA CADENA QUE SUPONE FABRICAR ENVASES DE VIDRIO, Y A LA QUE EL GRUPO VIDRALA TRATA CONTINUAMENTE DE APORTAR VALOR PARA HACERLA MÁS SOSTENIBLE Y RESPONSABLE CON EL ENTORNO.





vidrala

www.vidrala.com

